IMPO **Diario***Oficial*

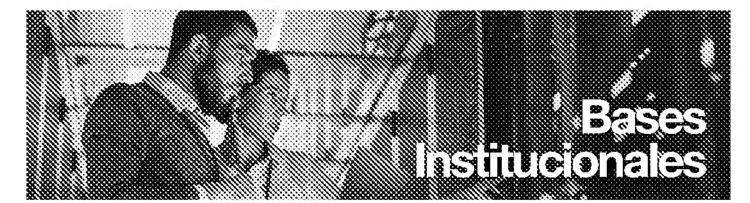
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Ley 19.580 tiene como objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.813 - Montevideo, viernes 19 de noviembre de 2021

AVISOS

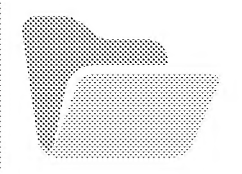
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 17 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1
Resolución 227/021

Apruébase el proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación Técnica entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Organización Panamericana de la Salud.

(3.616*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2021

VISTO: el Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación Técnica entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud para el Desarrollo de Cooperación Horizontal y Triangular en Salud;

RESULTANDO: **I)** que el Convenio Básico entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades suscripto el 22 de julio de 1993 y ratificado por la Ley Nº 16.568, del 22 de setiembre de 1994, constituye base legal suficiente para la celebración, ejecución e interpretación del presente Acuerdo Marco;

II) que las partes pretenden coordinar acciones y aunar esfuerzos para establecer los términos bajo los cuales la OPS/OMS brindará cooperación técnica internacional para el fortalecimiento del desarrollo en salud en sus modalidades de cooperación sur-sur y triangular;

III) que la AUCI es el organismo responsable de la coordinación de la cooperación en toda la República Oriental del Uruguay, lo que implica que desde la Agencia se definen y coordinan programas, proyectos y acciones en tal sentido, junto con gobiernos e instituciones de cooperación internacional;

IV) que ambas instituciones reconocen la existencia de áreas de interés común, en las que el trabajo conjunto puede contribuir tanto al cumplimiento de sus propios objetivos como a fortalecer la cooperación entre los países de la región;

CONSIDERANDO: **I)** que dicho Acuerdo Marco tiene por objeto establecer los términos y condiciones generales que regirán la cooperación entre la OPS/OMS y la AUCI para establecer los términos bajo los cuales la OPS/OMS brindará cooperación técnica internacional para el fortalecimiento del desarrollo en salud en sus modalidades de Cooperación Sur-Sur y Triangular;

II) que las áreas de cooperación técnica entre las partes incluyen facilitar la consolidación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional con énfasis en salud, así como apoyar el fortalecimiento de los vínculos con los organismos internacionales y sinergías con nuevos socios;

III) que asimismo incluye facilitar la consolidación de la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular en salud, así como el fortalecimiento de las capacidades de AUCI y el intercambio técnico en cooperación internacional en materia de salud;

IV) que el plazo de vigencia según surge del artículo vigésimo primero del presente Acuerdo Marco asciende a cinco años;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986, por la Ley Nº 16.583, de 22 de julio de 1993 y por el artículo 33 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación Técnica entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud para el Desarrollo de Cooperación Horizontal y Triangular en Salud.

2º.- Autorízase a suscribir el proyectado Acuerdo al Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Dr. Rodrigo Ferrés Rubio.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General y al Tribunal de Cuentas dentro de los diez (10) días siguientes al de su celebración.

4º.- Comuníquese, publíquese.-
LACALLE POU LUIS; FRANCISCO BUSTILLO; DANIEL SALINAS.

ACUERDO MARCO DE COOPERACION TECNICA
entre
LA AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y
LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, OFICINA REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
Para
EL DESARROLLO DE COOPERACIÓN HORIZONTAL Y TRIANGULAR EN SALUD

La **Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional** (en adelante **"AUCI"**), con sede en Plaza Independencia 710, Piso 7, debidamente representada por el Sr. Prosecretario de la Presidencia y Presidente de la AUCI, Dr. Rodrigo Ferrés Rubio, y la **Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud** (en adelante, indistintamente, la **"OPS/OMS"** o la **"OPS"**) con sede en 525 23rd Street N.W., Washington, D.C., representada por la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dra. Carissa F. Etienne, y a quienes en adelante y conjuntamente, se les denominará las **"Partes"**), celebran el presente Acuerdo Marco sujeto a los considerandos y artículos siguientes:

CONSIDERANDO:

Que la AUCI fue creada en diciembre de 2010, es el órgano rector de la política de cooperación internacional de Uruguay, y tiene como una de sus funciones principales articular el Sistema Nacional de Cooperación Internacional en su conjunto. Funciona en la órbita de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay y cuenta con un Consejo Directivo y un Director Ejecutivo designado por el Presidente de la República. Entre sus cometidos están la planificación, diseño, supervisión, administración, coordinación, ejecución, evaluación, seguimiento y difusión de actividades, proyectos y programas de

cooperación internacional, recibida y otorgada por Uruguay, para dar cumplimiento a las prioridades nacionales de desarrollo del país.

Que la OPS es un organismo internacional de salud pública con más de 115 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Sirve como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para el hemisferio occidental y es reconocida como el organismo independiente especializado en salud del Sistema Interamericano.

Que el Convenio Básico entre el Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades suscrito el 22 de julio de 1993 y ratificado por Ley Nro. 16.583, del 22 de septiembre de 1994 constituye base legal suficiente para la celebración, ejecución e interpretación del presente Acuerdo Marco.

Que las Partes desean coordinar acciones y aunar esfuerzos para establecer los términos bajo los cuales la OPS/OMS brindará cooperación técnica internacional para el fortalecimiento del desarrollo de la cooperación internacional en salud en sus modalidades de cooperación sur-sur y triangular.

Artículo Primero: Objeto

El presente Acuerdo Marco tiene por objeto establecer los términos y condiciones generales que regirán la cooperación entre la OPS/OMS y la AUCI para establecer los términos bajo los cuales la OPS/OMS brindará cooperación técnica internacional para el fortalecimiento del desarrollo de la cooperación internacional en salud en sus modalidades de Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Artículo Segundo: Áreas de Cooperación

Las áreas de cooperación técnica entre las Partes bajo el presente Acuerdo Marco incluyen:

a) Facilitar la consolidación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional con énfasis en salud;

b) Apoyar el fortalecimiento de los vínculos con los organismos internacionales y sinergias con nuevos socios cooperantes;

c) Facilitar la consolidación de la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular en salud; y

d) Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de AUCI y el intercambio técnico para identificar, negociar, coordinar, gestionar y visibilizar productos concretos para la cooperación internacional en materia de salud.

Artículo Tercero: Acuerdos Específicos

Las Partes suscribirán Acuerdos Específicos a fin de ejecutar proyectos o actividades que requieran la transferencia de recursos entre las mismas. Los Acuerdos Específicos deberán establecer los compromisos de cada parte, el plazo de ejecución, un presupuesto detallado que incluya los costos de apoyo administrativo que se reconocerán a la OPS, fuentes de financiamiento, forma de pago y métodos de evaluación.

Artículo Cuarto: Plan de Trabajo

Las Partes podrán celebrar, al menos una vez al año, una reunión para identificar las actividades de mutuo interés que puedan ser susceptibles de ejecución común. Las actividades que las Partes identifiquen serán incluidas en planes de trabajo que las Partes desarrollarán de manera conjunta.

Artículo Quinto: Compromisos de las Partes

I. La AUCI se compromete a:

* Otorgar a la OPS/OMS las facilidades que se acuerden, tanto de infraestructura como de personal, para el desarrollo de las actividades de cooperación que se desprendan del Plan de Trabajo, así como de los Acuerdos Específicos que se celebren, ya sea de alcance nacional o regional.
* En caso de celebrarse Acuerdos Específicos y Planes de Trabajo en los que la AUCI aporte fondos y/o recursos, ésta se compromete a transferir los mismos a la OPS/OMS, de acuerdo a lo que se establezca en dichos Acuerdos Específicos y Planes de Trabajo.
* Cumplir con las demás obligaciones que se desprendan del presente Acuerdo Marco, su Plan de Trabajo y de los Acuerdos Específicos que de éste se deriven.

II. De conformidad con sus normas, reglamentos, políticas y procedimientos y sujeta a la disponibilidad de recursos regulares y/o a los recursos que le sean transferidos por la AUCI para cada Acuerdo Específico, la OPS/OMS se compromete a:

* Brindar cooperación técnica a la AUCI para el fortalecimiento del desarrollo de la cooperación internacional en salud en sus modalidades de Cooperación Sur-Sur y Triangular, y más específicamente, respecto de las actividades que se desprendan del presente Acuerdo Marco, los Acuerdos Específicos o que se detallen en el Plan de Trabajo, si lo hubiera.
* Apoyar a la AUCI, de acuerdo con sus posibilidades, con la participación de profesionales y técnicos en el país o regionales para la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo.
* Cumplir con las demás obligaciones que se desprendan del presente Acuerdo Marco, su Plan de Trabajo y de los Acuerdos Específicos que se celebren.

Artículo Sexto: Coordinadores

Se procurará una fluida coordinación entre las Partes, designándose por cada una de ellas, en caso de ser necesario, un representante para que coordine las actividades que se lleven a cabo al amparo del presente Acuerdo y de los Acuerdos Específicos que se celebren y los Planes de Trabajo si los hubiera.

Artículo Séptimo: Financiamiento

El presente Acuerdo Marco no implica obligaciones financieras para ninguna de las Partes. Las actividades que se realizarán en virtud del mismo estarán sujetas a la disponibilidad de recursos financieros y de personal de las Partes. Toda actividad que requiera la transferencia de fondos entre las Partes estará condicionada a la firma de los correspondientes Acuerdos Específicos conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero.

Los Acuerdos Específicos que se suscriban conforme a lo establecido en el Artículo Tercero del presente Acuerdo Marco podrán celebrarse con la participación de otra u otras entidades multilaterales o bilaterales de cooperación técnica y ayuda financiera, gobiernos de países interesados, y/o entidades cuyos objetivos sean compatibles con los de las Partes, si éstas así lo juzgan necesario y/o conveniente.

Artículo Octavo: Personal

El personal que cada una de las Partes asigne para la ejecución de las actividades que se desprendan del presente Acuerdo Marco, o de los Acuerdos Específicos que de éste se deriven, seguirá dependiendo exclusivamente de la Parte que lo asigne, sin que su intercambio o comisión genere relaciones laborales independientes o de empleador substituto o de subrogación.

Artículo Noveno: Evaluación

Las Partes podrán realizar una evaluación anual de las actividades y resultados del presente Acuerdo Marco, para lo cual llevarán a cabo una reunión en el lugar y fechas que determinen de común acuerdo, sujeta a la disponibilidad de recursos.

Artículo Décimo: Auditoría

Toda labor de auditoría sobre los recursos que llegase a administrar la OPS/OMS bajo el presente Acuerdo Marco se llevará a cabo por las personas para ello designadas por sus Cuerpos Directivos, siguiendo sus prácticas habituales. Copias de los informes de auditoría externa de la OPS/OMS se encuentran a disposición para consulta en su página web.

Artículo Décimo Primero: Difusión de información y uso del nombre y logo de las Partes

Ninguna de las Partes tiene la autoridad, expresa o implícita, de efectuar declaraciones públicas en nombre de la otra. Todos los comunicados de prensa emitidos en relación con este Acuerdo Marco o los Acuerdos Específicos que de este se desprendan deberán ser aprobados por escrito por las Partes antes de su publicación. Todos los productos de información (incluyendo publicaciones) desarrollados bajo este Acuerdo Marco requerirán la autorización expresa y por escrito de las Partes previa a su difusión, reproducción o distribución.

Todo uso del nombre y/o logo de las Partes deberá ser previamente aprobado por escrito.

Artículo Décimo Segundo: Propiedad Intelectual

Cada parte conservará los derechos de propiedad intelectual, incluyendo los derechos de autor y los derechos de patente de los materiales desarrollados antes de la entrada en vigor del presente, así como aquellos desarrollados individualmente durante su vigencia. Todos los derechos de propiedad intelectual de los materiales desarrollados conjuntamente por las Partes serán compartidos, salvo que se establezca de manera distinta en posteriores Acuerdos Específicos. Las Partes podrán utilizar los materiales de propiedad conjunta siempre que su uso sea de naturaleza no comercial.

Artículo Décimo Tercero: Normas de conducta

Las Partes confirman su compromiso con los más altos valores éticos y que cumplirán con sus respectivas políticas y normas éticas.

Las Partes se comprometen a obrar de tal manera que no se incurra en ningún tipo de acto de corrupción o conjunción de intereses público y privado. Cada una de las Partes se obliga a mantener informada a la otra de cualquier situación relacionada con este Acuerdo que constituya un evento de corrupción o cualquier otra actividad que, bajo las normas internas de cada Parte, constituya o implica una violación de la presente cláusula.

Las denuncias correspondientes deberán realizarse a través de la persona autorizada para las comunicaciones en el presente, o a través de los medios de comunicación mencionados en el Articulo Vigésimo Segundo.

Las Partes declaran que los fondos que serán administrados en virtud del objeto del presente Acuerdo no provienen de actividades ilícitas; particularmente, de lavado de activos o financiación del terrorismo. Asimismo, declaran que los referidos fondos no serán destinados para realizar o financiar ninguna de las mencionadas actividades ilícitas.

Artículo Décimo Cuarto: Confidencialidad

Las Partes reconocen que las negociaciones en relación con este Acuerdo Marco, incluyendo su contenido y toda otra información revelada durante dichas negociaciones, son de carácter privado y confidencial.

Artículo Décimo Quinto: Titularidad y disposición de propiedad

La titularidad de equipos, suministros y otros bienes adquiridos en virtud de este Acuerdo Marco corresponderá a la OPS, salvo que las Partes convengan algo distinto. Dichos equipos, suministros y otros bienes deberán utilizarse únicamente para la implementación de las actividades que se desprendan del presente Acuerdo Marco. La disposición de los bienes remanentes tras la terminación o resolución de este Acuerdo se decidirá en consulta con la AUCI.

Artículo Décimo Sexto: Exención de responsabilidades

La AUCI se compromete a asumir las responsabilidades que establece el Artículo 37 del Convenio Básico entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud, sobre Relaciones Institucionales, Privilegios e Inmunidades, suscrito en Montevideo, el 22 de julio de 1993.

Artículo Décimo Séptimo: Fuerza Mayor

Ninguna de las Partes será responsable si no pudiese cumplir en todo o en parte con los compromisos que adquiere en virtud del presente Acuerdo Marco, su Plan de Trabajo y/o los Acuerdos Específicos que de éste se deriven por motivos de fuerza mayor tales como guerras, desastres naturales, disturbios civiles o laborales, o cualquier otra causa que se escape al control de las mismas.

Artículo Décimo Octavo: Interpretación

El presente Acuerdo Marco se interpretará de conformidad con los términos del Convenio Básico entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud, sobre Relaciones Institucionales, Privilegios e Inmunidades, suscrito en Montevideo, el 22 de julio de 1993.

Artículo Décimo Noveno: Resolución de Controversias

Toda diferencia que surja directa o indirectamente respecto a la interpretación, aplicación o ejecución de este Acuerdo Marco, así como de todo otro documento que se derive de la suscripción del presente, se comunicará a la otra parte y se resolverá por la vía de la negociación directa.

Cualquier diferencia que no pudiera ser resuelta por vía de negociación directa, será sometida a decisión de un Tribunal Arbitral. Uno de los árbitros será nombrado por AUCI, el segundo por la OPS/OMS y el tercero, que presidirá el tribunal, por los dos anteriores. La AUCI y la Organización convienen en aceptar como definitivo el laudo del Tribunal Arbitral.

Artículo Vigésimo: Privilegios e Inmunidades

Ninguna de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo Marco, en los Acuerdos Específicos o relacionado con los mismos, se considerará como renuncia, expresa o tácita, de los privilegios, inmunidades y exoneraciones de que goza la OPS/OMS de conformidad con el Derecho Internacional, tratados o convenios internacionales, o la legislación de sus Estados Miembros.

Artículo Vigésimo Primero: Vigencia, Modificación y Resolución

El presente Acuerdo Marco entrará en vigor al ser firmado por las Partes y tendrá una vigencia de cinco (5) años. Si la firma se produce en distintos momentos, el Acuerdo Marco entrará en vigor en la fecha de la última firma.

El Acuerdo Marco podrá ser prorrogado y/o modificado por mutuo consentimiento por escrito de las Partes y podrá ser terminado por cualquiera de ellas, mediante notificación escrita a la otra con sesenta (60) días de anticipación. La terminación unilateral anticipada del Acuerdo no aparejará responsabilidad para ninguna de las partes.

Las obligaciones asumidas por las Partes en virtud de este Acuerdo Marco se extenderán más allá de su vencimiento o terminación, según sea necesario, y no afectará la marcha y conclusión de los proyectos y/o actividades que se encuentren en curso o ejecución.

En todos los casos se permitirá la liquidación de las cuentas, el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos contraídos, la

resolución de asuntos que incluyen a personal internacional y la salida del país de personal, fondos y propiedades de la OPS de acuerdo a los términos establecidos en el presente Acuerdo y en los Acuerdo Específicos que se realicen.

Artículo Vigésimo Segundo: Notificaciones

Las Partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos de este Acuerdo en los indicados como respectivamente suyos en la comparecencia.

Cualquier notificación o comunicación que deban realizarse las Partes se tendrá por válidamente efectuada si es hecha a los domicilios constituidos en este documento, por medio de telegrama colacionado con copia (TCCPC), carta certificada o cualquier otro medio fehaciente de comunicación. Las notificaciones, firmadas y en el formato PDF, también podrán ser enviadas a los siguientes buzones de correo electrónico:

OPS/ OMS: hqleg@paho.org

AUCI: cooperacion@auci.gub.uy

En este último caso, la notificación o comunicación será válida siempre que se facilite una confirmación posterior de recibida.

En señal de conformidad con el contenido de los considerandos y artículos precedentes, las Partes, debidamente autorizadas para tal efecto, suscriben el presente Acuerdo Marco en dos (2) ejemplares de igual tenor y validez, en los lugares y fechas abajo indicados.

POR LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD	**POR LA AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**
Dra. Carissa F. Etienne **Directora**	**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio** **Presidente Ejecutivo**
Lugar: **Fecha:**	**Lugar:** **Fecha:**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución 225/021

Decláranse Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a RIVERA IRON S.A.S. por Resolución Ministerial de 7 de setiembre de 2021, afectando los padrones que se determinan, ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(3.614)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Octubre de 2021

VISTO: que RIVERA IRON S.A.S., solicita se declare Servidumbres de Ocupación y Paso, para el desarrollo de labores mineras;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Permiso de Exploración, otorgado por el plazo de 12 (doce) meses, por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 17 de setiembre de 2021;

II) que la Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 30 Hás. 5.902 m² afectando los padrones Nº 2612 (p), 7875 (p) y 7878 (p) y la Servidumbre de Paso comprende un área de 0 Hás 1.661 m² afectando el padrón Nº 7875 (p), ubicados todos en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) que la División Registro informa que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, así como notificados los superficiarios;

II) que se han celebrado acuerdos entre el titular minero y los propietarios de los predios sirvientes, padrones Nº 2612 (p), 7875 (p) y 7878 (p), respecto al precio del arrendamiento por las servidumbres a imponerse;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología manifiesta que se ha dado cumplimiento a los requisitos de fondo y forma establecidos por la normativa vigente;

IV) que compartiendo plenamente el informe de la División Registro de la mencionada Dirección Nacional, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere declarar las servidumbres pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982), y a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Decláranse las Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración, otorgado a RIVERA IRON S.A.S., por el plazo de 12 (doce) meses, por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 17 de setiembre de 2021, afectando los padrones Nº 2612 (p), 7875 (p) y 7878 (p), ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

2º.- La Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 30 Hás. 5.902 m² afectando los padrones Nº 2612 (p), 7875 (p) y 7878 (p) y la Servidumbre de Paso comprende un área de 0 Hás 1.661 m² afectando el padrón Nº 7875 (p), ubicados todos en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

3º.- Homológase los convenios celebrados entre el titular minero y los propietarios de los predios sirvientes, padrones Nº 2612 (p), 7875 (p) y 7878 (p), ubicados todos en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente Resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.



3

Resolución 226/021

Amplíase la Servidumbre Minera de Ocupación, otorgada a BLUE STONE S.R.L. por Resolución Ministerial de 10 de junio de 2008, afectando los padrones que se determinan, ubicados en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(3.615)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2021

VISTO: la solicitud de ampliación del área comprendida en la Servidumbre Minera de Ocupación y Paso, accesoria a la Concesión para Explotar que le fuera otorgada a BLUE STONE S.R.L.;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue otorgado por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 25 de febrero de 2008, por el plazo de 30 años, sobre un yacimiento de amatistas, ágatas, cornalinas y cuarzo afectando los padrones Nº 2212 (p) y Nº 2316 (p), ubicados en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, con una superficie total de 23 Hás. 8495 m²;

II) que por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas de 10 de junio de 2008, se establecieron las Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, la Servidumbre de Ocupación comprende un área de 23 Hás. 8495 m² afectando los padrones Nº 2212 (p) y Nº 2316 (p) y por su parte la Servidumbre de Paso comprende un área de 0 Hás 6807 m² afectando al padrón Nº 2212 (p), todos en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas;

III) que por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas de 31 de julio de 2017, se amplió el título minero Concesión para Explotar en 7 Hás. 7632 m²;

IV) que corresponde entonces, ampliar el área de la Servidumbre de Ocupación establecida por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas de 10 de junio de 2008, en 7 Hás. 7632 m², con lo cual el área total de la Servidumbre de Ocupación pasará a ser de 31 Hás. 6127 m², y la Servidumbre de Paso continúa afectando el padrón Nº 2212 (p), en un área de 0 Hás 5955 m²;

CONSIDERANDO: I) que la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde la ampliación de la servidumbre de ocupación;

II) que surge en obrados que se han cumplido todos los requisitos exigidos por el artículo 33 y siguientes del Código de Minería;

IV) que compartiendo plenamente el informe de la División Registro de la mencionada Dirección Nacional, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere declarar la ampliación de la servidumbre de ocupación;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242, de 8 de enero de 1982), y a lo Informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Amplíase en 7 Hás. 7632 m², el área de la Servidumbre Minera de Ocupación, otorgada a BLUE STONE S.R.L. por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas de 10 de junio de 2008, afectando los predios padrones Nº 2212 (p) y Nº 2316 (p), ubicados en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, los cuales quedarán afectados por la Servidumbre Minera de Ocupación en un área de 7 Hás. 9607 m² y 23 Hás. 6520 m² respectivamente, pasando a ser el área total afectada por la Servidumbre de Ocupación de 31 Hás. 6127 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
WALTER VERRI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

4

Resolución S/n

Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de frecuencias especiales Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante el Buque Atlantic III, para los días 18, 19 y 22 del mes de noviembre de 2021.

(3.617*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2021-10-1-0004397
nar

Montevideo, 16 de Noviembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) solicitando autorización para la realización de una frecuencia especial de pasajeros Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, los días 18, 19 y 22 de noviembre de 2021.

RESULTANDO: **I)** que en las frecuencias especiales llevadas a cabo en el año 2020 y en el transcurso del año 2021 se han cumplido las condiciones previamente acordadas y con el Protocolo de Prevención Sanitaria exigido;

II) que LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) presentó una actualización de las condiciones sanitarias para sus actividades denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" para los pasajeros y la empresa el cual siendo de conformidad de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fue aprobado por Resolución Ministerial de fecha 12 de enero de 2021;

CONSIDERANDO: **I)** que la prohibición de ingreso de personas al país establecida por el artículo 5º de la Ley Nº 19.932, de 21 de diciembre de 2020 en el período establecido por el CM/377, de 6 de enero de 2021 no fue prorrogada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, mediante el Buque Atlantic III, los días 18, 19 y 22 de noviembre de 2021, con los siguientes horarios: partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina), hora 13:30, llegada al Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 14:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 15:30.

2º.- Mantiénese en todos sus términos el Protocolo sanitario denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" a cumplir por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) aprobado por la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021, así como toda otra disposición vigente emanada de la Autoridad sanitaria competente.

3º.- Dispónese que antes de la partida del buque se deberá enviar

copia de la lista de pasajeros y sus datos personales, incluyendo dirección y teléfono de contacto, a la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4º.- Establécese que la constatación del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones descriptas en la presente resolución, dará lugar a la cancelación de la presente autorización, así como al no otorgamiento de futuras autorizaciones de frecuencias especiales por parte de esta Secretaría de Estado.

5º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

LOS CIPRESES S.A. Código IGS BUQUEBUS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD

Plan Integrado de Gestión COVID-19 Cod.:PC-OP-02-09

Plan Integrado de Gestión COVID-19

Revisión: 05 Fecha: Noviembre 2020 Página: 1 de 32

1- OBJETIVO

Establecer las instrucciones para las operaciones de los buques y las terminales durante la Pandemia COVID-19 y para el supuesto que se detecte un caso de COVID-19 a bordo de uno de los buques o de las Terminales.

2- ALCANCE

Son aplicables a los buques y Terminales en las que opera la Compañía.

3- REFERENCIAS

Circular OMI Nro. 4204/Add.3
ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR
DISPOSICION AGPSE DI-2020-36-APN-GG#AGP
Sitio WEB de la OMS
Sitio WEB Ministerio de Salud Argentina
Decreto 93, 94,102,104 de marzo 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 159 de junio 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 195 de julio 2020. Presidencia de la ROU
Ordenanza MSP 649 sobre las condiciones excepcionales de ingreso al país
Sitio WEB Ministerio de Salud Pública R.O.U.
Bureau Veritas - Safe Guard

4- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El Capitán es responsable de implementar este Plan a bordo del buque.

Los Jefes de Operaciones de las Terminales son responsables de interactuar con las Autoridades Sanitarias locales facilitándoles toda la información que requieran. Deberán implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El OPIP de cada Terminal controlará el descenso **no autorizado** de los tripulantes y notificará a la Prefectura respecto a cualquier anomalía.

La Persona Designada asegurará que la documentación está actualizada en el SGS. Informará diariamente a los Comandos sobre stock disponible de EPP, soluciones desinfectantes, etc., a fin de asegurar que las medidas de control tomadas son adecuadas o se requiere realizar algún ajuste o actualización acorde a la información disponible.
Deberá asegurar, juntamente con el Capitán, que las reglas y buenas prácticas definidas, son respetadas por todos. En el caso de detectarse incumplimientos, se instruirá al personal involucrado y se verificará posteriormente que las normas se aplican correctamente.

El Gerente de Servicios Auxiliares es responsable de implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El Directorio es responsable de proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar el control de riesgo de Covid-19.

5- DEFINICIONES

- *Caso sospechoso de COVID-19*

Es toda persona que presente **fiebre y** uno o mas síntomas respiratorios:

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Y que en los últimos 14 días:

- Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19
- O tenga un historial de viaje al exterior
- O tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de COVID-19

También debe considerarse caso sospechoso:

- Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico
- Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria)

- *Caso confirmado de COVID-19*

Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2

- *Contacto estrecho*

- Incluye convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso COVID-19 confirmado mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o personas que han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

6- PROCEDIMIENTOS EN TERMINALES

La fecha de reanudación de las actividades en el Puerto de Colonia se encuentra supeditada a la evaluación de riesgos que realizan las autoridades a nivel del Poder Ejecutivo. Se describirá los protocolos que se siguen en la Terminal del Puerto de Montevideo.
Los procedimientos serán similares en la terminal del Puerto de Colonia adaptándolos a la estructura y características edilicias propias de esta terminal.
En todos los casos, se exhortará a las personas las personas que integran los **grupos de riesgo**, como ser los mayores de 65 años y aquellas que independientemente de la edad, presenten comorbilidades susceptibles a presentar complicaciones de COVID19 que no viajen.
En este sentido, el listado de comorbilidades con mayor susceptibilidad de complicaciones por COVID-19 se encuentra en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se dispone de la infección por el nuevo coronavirus SARS-COV-2. El Ministerio de Salud Pública define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS**:
1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.

2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides> 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

En el caso de las siguientes patologías: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a las personas con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Referencia: Anexo 1 del documento del MSP de R.O.U. disponible en la web de presidencia:

https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG223/manual_msp_05_0_5.pdf

Se colocará **CARTELERÍA INFORMATIVA** sobre los síntomas de COVID-19, formas de prevención de la infección, uso de mascarillas, protección al toser, higiene de manos y desinfección. Esta cartelería será ampliamente visible y estará ubicada en las instalaciones de las Terminales, así como en el interior de los Buques. Se dispondrá también de cartelería informativa del aforo de cada uno de los sectores de los buques, tienda a bordo, salas de espera de las terminales, y en todos los sectores donde circule o permanezca público.

INFORMACION PARA LOS PASAJEROS: la cartelería informa también a los pasajeros que si al llegar al país proveniente de zona con transmisión sostenida del nuevo Coronavirus (COVID-19) en BUQUEBUS **presentan síntomas de infección respiratoria** (fiebre, tos, dificultad para respirar) y no lo comunicaron oportunamente al personal a bordo **deben comunicarse y pedir asesoramiento al primer funcionario que identifiquen, quien les guiará para recibir asistencia médica necesaria**. Si la condición de salud lo permite, deben permanecer en su domicilio y comunicarse con el prestador de salud para solicitar asesoramiento de los pasos a seguir. En todos los casos, pueden solicitar asesoramiento a la guardia de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud Pública al teléfono: **1934 interno 4010 en la R.O.U. o al 147 en Buenos Aires**.

Toda persona que ingrese a la Terminal deberá hacerlo con mascarilla que cubra nariz, boca y mentón debidamente ajustada.

6.1 PROCEDIMIENTO DE CHECK-IN

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de realizar la atención de un pasajero.
* luego de manipular equipajes, papeles, documentos, etc.
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.1.2 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.2 PROCEDIMIENTO DEL SECTOR OPERACIONES

6.2.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal:

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente con alcohol al 70%, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* Luego de manipular equipajes.
* Después de brindar servicio de asistencia a personas con movilidad reducida.
* Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
* Luego del amarre de los buques.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizará en todo momento mascarilla y protección ocular mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones:

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.2.2 Tratamiento de equipaje despachado y recepción

La Organización Mundial de la Salud, ha declarado que durante la pandemia COVID-19, no existe evidencia de que la infección del coronavirus sea transmitida o pudiera transmitirse por carga o manejo de equipaje. Del mismo modo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), han declarado que no se cuenta con evidencia de que los Coronavirus SARS se transmitan a través del contacto con equipaje, paquetes u otros objetos, incluidos los artículos que llegan de áreas donde se han reportado casos de Covid19. La Asociación internacional de Transporte Aéreo (IATA -International Air Transport Association-), se apega a las recomendaciones de la OMS y CDC, indicando que sus operarios no manipulen paquetes visiblemente sucios de sangre

o fluidos corporales y que deben lavarse las manos con frecuencia para prevenir otras enfermedades infecciosas. De esta forma, no hay necesidad de realizar ningún tratamiento especial de desinfección el equipaje.

Los pasajeros solo podrán embarcar con cartera de mano o carry-on, el resto del equipaje de mayor tamaño debe ser despachado. El mismo se realizará en forma habitual dejando la valija o bultos en la cinta adjunta al mostrador de check in.

El equipaje será depositado en la cinta transportadora respetando la distancia mínima entre personas de 2 metros para evitar el aglomeramiento de pasajeros al momento de retirar los mismos.

6.3 PROCEDIMIENTO BARRAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

6.3.1 Operativa

La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY"

6.3.2 Dias y horarios de apertura y cierre Terminal Buenos Aires.

Las barras de la terminal podrán funcionar de Lunes a Viernes. El horario de apertura y cierre podrá ser entre las 10.00 horas y hasta las 21.00 horas respectivamente, salvo que la Empresa opere alguna frecuencia de salida de Buques fuera de los días u horarios establecidos, dicha apertura será informada previamente a las autoridades correspondientes.

6.3.3 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

Utilizar vestimenta limpia y exclusiva para la elaboración de las comidas y viandas de alimentos. Se deberá utilizar cofia y máscara facial transparente ("tapa boca") durante todo el proceso de elaboración de los alimentos.

En el ingreso al lugar de cocina se debe contar en forma permanentemente un trapo húmedo con lavandina para desinfectar las suelas de los calzados.

Al recibir los insumos y/o mercadería en el sitio de cocina, ya sea envasada o fresca, deberá ser lavada y desinfectada para luego almacenarlas. En caso de que esta mercadería ingrese en bolsas reutilizables, éstas deben ser lavadas y desinfectadas, previo a su guardado. Si se utilizan materiales descartables (por ejemplo, cajas de cartón), deben ser retirados de inmediato. En caso que se trate de un envase primario (en contacto con el alimento) antes de ser utilizado deberá ser rociado con agua jabonosa o alcohol, pasándole luego un repasador limpio.

6.3.3.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;

* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;

* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara cubrebocas y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.3.3.2 Tratamiento y disposición de residuos

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos. Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

6.3.4 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.4 PROCEDIMIENTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS

6.4.1 Información previa al embarque

Los pasajeros y los miembros de la tripulación recibirán información de acuerdo a las recomendaciones de la OMS para el tráfico internacional en relación con el brote de la enfermedad COVID-19 (Ver Anexo 1)

Todos los pasajeros y tripulantes deben llenar un **formulario médico antes del embarque** para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19, que esté siendo monitorizada por el coronavirus en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre.

Toda persona que pretenda ingresar al Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 195/020 de 15 de julio de 2020 debe **acreditar el resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 realizado no más de 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del viaje**. Los pasajeros que no cuenten con este resultado, se les realizará el mismo mediante hisopado nasofaríngeo antes de embarcar según decreto 159/020. Las muestras son transportadas en estrictas condiciones de bioseguridad al laboratorio a cargo de la empresa ATGen a bordo del Buque Francisco, donde se realiza la técnica de RT-PCR para SARS-CoV-2 siguiendo estrictos estándares nacionales e internacionales. **Se autoriza el embarque solo de los pasajeros con resultados documentadamente negativos**.

Por su parte los pasajeros que viajen a Argentina, y requieran hisopado según las normativas, pueden realizarse el mismo 2 horras antes de embarcar en el laboratorio de a bordo, o previamente en ATGen, en un plazo máximo de 72 horas antes de embarcar, presentando su pasaje y documento de identidad (coordinando previamente vía Whatsapp con ATGen al número: 097 09 19 19 opción #1 el día y hora para la realización del mismo, o pueden hacerlo en otro laboratorio validado por el MSP.

Todos los pasajeros y tripulantes que viajen hacia Uruguay deben completar el formulario establecido en el "Anexo I" del Decreto Nº 195/020 antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada (con las eventuales responsabilidades administrativas y penales que correspondan) y tendrá un carácter confidencial.

Todos los pasajeros que ingresen al Uruguay deben además cumplir con las siguiente normas:

a) Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3ºC.
b) Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.
c) Disponer de cobertura de salud en Uruguay;
d) Cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por el lapso de 7 (siete) días, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional un nuevo test de PCR o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por siete días más, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país.
e) Dar cumplimiento a las medidas de prevención de contagio que la autoridad sanitaria determine.
f) Se exhorta a las personas que ingresan al Uruguay a que descarguen la aplicación informativa sanitaria Coronavirus UY.
g) Durante la estadía en el Uruguay, en caso de presentar síntomas asociados a COVID-19 deberá aislarse evitando contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y consultar inmediatamente con su seguro de salud, cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo evitarse el uso de transporte público colectivo.

6.4.2 Controles obligatorios

Se llevan a cabo a todos los pasajeros y tripulación antes del embarque. Se realizará control de temperatura a todos los pasajeros.

6.4.3 Conducta

La persona con síntomas o signos de enfermedad como fiebre o febrícula (≥37º3C), tos o dificultad respiratoria independientemente de un resultado negativo del estudio de RT-PCR para SARS-CoV-2 no podrá embarcar. Debe retornar a su domicilio con todos los resguardos y desde allí contactar a su prestador de salud.

6.4.4 Información previa al desembarque

Todos los pasajeros y los tripulantes deben completar el Formulario Médico, que debe ser guardada al menos por 1 mes ya sea a bordo o por las Autoridades Sanitarias.

6.4.5 Control preembarque

El Formulario Médico se utilizará para detectar los contactos estrechos de COVID-19. Estos pasajeros no podrán realizar el viaje y deberán reprogramarlo.

Si durante el trámite de check in se detectase un pasajero con síntomas de la enfermedad COVID-19, se deberá impedir el embarque del mismo y dar aviso a las autoridades sanitarias.

6.4.6 Embarque

Se realizará en forma controlada, respetando las distancias en la fila establecidas por las autoridades y embarcando directamente a los asientos asignados del buque.

Todos los pasajeros deberán usar barbijo o tapabocas propios antes del embarque y al acceder al buque, lavarse las manos con alcohol en gel o con agua y jabón.

Antes de abordar el buque los pasajeros pisarán una superficie impregnada en solución de hipoclorito de sodio para desinfección del calzado.

6.4.7 Procedimiento especial de embarque al buque FRANCISCO

A bordo del buque Francisco se montó un laboratorio para procesar las muestras de hisopado realizadas a los pasajeros antes de embarcar.

Los pasajeros ingresarán a la bodega del buque para la toma de las muestras. Esta toma será efectuada por el personal de salud que realizará el estudio de RT PCR para COVID-19 (Hisopado nasal y faríngeo). Los pasajeros deberán firmar un consentimiento autorizando el tratamiento. El estudio se llevará a cabo en recinto especial a bordo del buque previamente sanitizado.

Una vez tomada la muestra los pasajeros se dirigirán a la Terminal a la espera de los resultados.

6.4.7.1 Muestras de hisopado

Se realizarán muestras de RT PCR para COVID-19 a todos los pasajeros que viajen a la República Oriental del Uruguay y que no se hayan realizado un test dentro de las 72hs previas al viaje.

Los pasajeros que se hayan realizado dicho test con anterioridad deberán presentar la documentación expedida por el centro de salud que acredite el resultado negativo.

Únicamente los casos con resultado negativo podrán embarcar.

6.4.7.2 Procedimiento de la muestra

- Las muestras tomadas del estudio RT PCR para COVID-19 se rotularán con los siguientes datos:

Nombre y Apellido

Fecha de recolección

Documento de Identidad

- La muestra se mantendrá en forma vertical para que durante la conservación y transporte se mantenga en contacto el medio de transporte líquido con la punta de los hisopos.

- El tubo con la muestra se conservará en gradillas dentro de heladeras a una temperatura de 4-8ºC hasta el momento de su traslado hacia el lugar de procesamiento.

6.4.7.3 Traslado de la muestra

- Se colocará la gradilla dentro la conservadora con geles refrigerantes.

- La conservadora será introducida dentro de bolsas rojas para su traslado hacia el laboratorio flotante del Buque Francisco, las mismas serán precintadas y acompañadas de la planilla de control correspondiente.

- El laboratorio montado dentro del Buque, procesará las muestras utilizando el reactivo: Covid-19 RT-PCR Real TM Fast-AT Gen. El método consiste en la detección de ácidos nucleicos virales en regiones específicos del genoma viral. El test incluye un control interno que controla posible inhibiciones de la muestra o fallas en el proceso. Es un test cualitativo para la detección de ARN de Covid-19 en muestras del tracto respiratorio alto y bajo.

- Los resultados se obtendrán en el lapso de 90 minutos, se reportarán en planillas y en forma individual por cada pasajero.

Resultado positivo, es indicativo de infección activa con el virus Covid-19, pero no descarta infecciones bacteriales o co-infecciones con otros virus.

Resultado negativo, deben ser interpretados en conjunto con la historia clínica del paciente e información epidemiológica.

6.4.7.4 Sector de espera de resultados

- Todos los pasajeros deberán aguardar el resultado en asientos numerados dentro de la terminal, los cuales cumplen con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de 1.5mts.

6.4.7.5 Tratamiento de casos positivos

- En los casos que se informara desde el laboratorio pasajeros con positivo para Covid19, se comunicará a la autoridad sanitaria para su intervención.

- El pasajero será aislado en el sector establecido en la terminal para casos positivos de Covid-19 y no podrá viajar.

6.5 SERVICIOS A BUQUES

* La provisión a buques será realizada utilizando la bodega del buque o la manga de acceso de los pasajeros en carros de equipaje o similares, los mismos serán ingresados a las embarcaciones por el personal de a bordo para evitar contacto con el personal de tierra.
* Se realizará el desembarco de residuos conforme a lo requerido por las autoridades competentes.

El retiro de los desechos sanitarios contaminados los realiza la empresa ABORGAMA en Uruguay que se encuentra debidamente habilitada, cumpliendo con todos los protocolos a ese fin.

* Para el abastecimiento de víveres y mercaderías como así también el mantenimiento del buque y su limpieza, el capitán deberá garantizar el no mantenimiento de contacto con los tripulantes.
* Los buques se proveerán con la mayor cantidad de víveres y mercaderías necesarias.

6.6 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES DE LA TERMINAL BUENOS AIRES

6.6.1 Requisitos particulares de la Terminal

* Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Oriental del Uruguay, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones.
  La documentación será suministrada al cuerpo de inspectores que la autoridad portuaria designe, y se notificará a la Sanidad de Fronteras y a Prefectura Naval Argentina para que sea puesta en conocimiento de las autoridades sanitarias y se active el Plan de Contingencia respectivo.
* El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque puerto de Colonia o Montevideo, el mismo día de la llegada a Buenos Aires, a saber:

a. Declaración Marítima de Sanidad

b. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo

c. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad

d. Lista de Pasajeros

e.- Listado de los últimos 10 puertos

f.- Declaración de Salud del viajero

g.- Reporte de temperatura diario

h.- Reporte libro médico

i.- Cambios de tripulación efectuado;

j.- Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura)

k. Libre Plática

Asimismo, los pasajeros de nacionalidad argentina que ingresen al país deberán completar la Declaración Jurada de Ingreso exigida por la Dirección Nacional de Migraciones.

6.6.2 Plan de Contingencia Terminal Buenos Aires para caso detectado de COVID-19 a bordo

6.6.2.1 La Administración General de Puertos ha establecido el siguiente procedimiento para esta situación:

PROTOCOLO DE APLICACIÓN EN EL AMBITO DEL PUERTO BUENOS AIRES FRENTE A LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ACTA-2020- 18334265-APN-SECGT#MTR - SITUACIÓN DE BUQUES CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN PUERTO

En el marco de la emergencia sanitaria, y con el objeto de implementar las medidas y recomendaciones adicionales, en caso de confirmarse - en forma posterior al atraque - casos positivos de tripulantes contagiados con CORONAVIRUS (COVID-19) en buques amarrados en las instalaciones portuarias de PUERTO BUENOS AIRES, en adelante (el buque), la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD ESTADO (AGPSE), elaboró el siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, que regirá en todo su ámbito jurisdiccional:

Se designa como coordinador del protocolo de actuación adicional en el ámbito del PUERTO BUENOS AIRES al Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) D. Pablo SPATA, celular de contacto: 011 3405 2888.

1. Si durante la estadía en puerto de cualquier embarcación, se informara de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, el buque interrumpirá inmediatamente todas las operaciones, desembarcará o se impedirá el embarque de todo personal que no sea tripulante del buque y se dará intervención inmediata a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA), y a SANIDAD DE FRONTERAS, a fin de evaluar el cuadro.
2. El personal que estuvo en contacto con la operación del buque, se mantendrá identificado y apartado en un sector de la instalación portuaria y no podrá abandonar la misma hasta tanto la Autoridad Sanitaria lo permita y decida su situación.
3. Toda coordinación que se deba realizar con el buque, se efectuará a través de su Capitán u oficial de guardia que esté a cargo en ese momento, con el OPIP de PUERTO BUENOS AIRES. Si fuera necesario evacuar a un tripulante o pasajero, se **DEBERÁ** coordinar tal procedimiento con la PNA, bajo instrucciones de SANIDAD DE FRONTERAS. En este supuesto, el buque permanecerá en muelle en cuarentena y lo hará con planchada levantada, hasta tanto la Autoridad Sanitaria disponga lo contrario o se haga cargo de la situación, manteniendo una guardia de PNA.
4. Los tripulantes del buque que tengan diagnostico confirmado de COVID-19, o bien presenten características de caso sospechoso, permanecerán aislados en cabinas del buque que cuenten con instalaciones sanitarias individuales.
5. Toda autoridad o personal esencial ajeno al buque que deba embarcar por razones de necesidad manifiesta, **DEBERÁ** utilizar equipo de protección personal biológico.
6. En todos los casos, si SANIDAD DE FRONTERAS decidiera evacuar al tripulante que se encuentre a bordo del buque, lo hará con personal propio hasta su ingreso a la ambulancia del SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SAME), con colaboración de la PNA.
7. Los pacientes evacuados podrán ser trasladados a los siguientes establecimientos médicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández; Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich; y Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz, siempre con coordinación de la Autoridad Sanitaria y del SAME.
8. Los buques podrán realizar cuarentena en los muelles donde se encuentran amarrados, siempre que no sea en un muelle altamente operativo, en cuyo caso deberá mover a otro sitio no operativo dentro de puerto si existe esa posibilidad, o en caso contrario, deberá salir a fondear a ZONA COMÚN en posición a determinar por PNA.
9. Para el movimiento del buque dentro de del puerto o bien para salir a zona de fondeo, se deberá contar con el servicio de Prácticos de Puerto embarcado y remolques adecuados a la maniobra a realizar.
10. En caso de realizarse movimiento dentro de puerto, la AGPSE dispondrá de un tráiler de aislamiento que se posicionará en el muelle de cuarentena, para el descarte de los equipos de protección biológica que utilicen los Prácticos o cualquier persona que haya abordado el buque.
11. Los desechos que se extraigan del tráiler de aislamiento, serán tratados como desechos patológicos por la AGPSE, y su disposición final será consecuente al tipo de residuo.
12. Luego de la utilización del tráiler de aislamiento, AGPSE lo desinfectará con productos adecuados y personal capacitado, previo a cualquier otro ingreso a éste.

13. Como equipo de protección personal adicional, la AGPSE dispondrá cuando así se requiera la intervención de personal sanitario o de seguridad, de al menos DIEZ (10) equipos descartables, compuesto por traje, barbijo y antiparra, que estarán, al menos CUATRO (4) de ellos, a disposición del OPIP en un móvil en todo momento.

DEFINICIONES:
* Autoridad Sanitaria: SANIDAD DE FRONTERAS - TEL.: 5199-9729.
* Autoridad Marítima: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
* Autoridad Portuaria del PUERTO BUENOS AIRES: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (AGPSE).
* Autoridad Portuaria Nacional: SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE (SSPVNYMM).
* Muelle Altamente operativo: Dársena "B" lado sur, Dársena "C" lado sur y norte, Dársena "D" lado Norte. Extremo 5to espigón, Dársena "E" lado norte.

NORMATIVA RELACIONADA:
* MINISTERIO DE TRANSPORTE - SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE: ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR - Protocolo de Aplicación Nacional Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo Y Lacustre.
* MINISTERIO DE TRANSPORTE: NOTA Nº NO-2020-16976985-APN-MTR COVID19 - Recomendaciones para buques.
* DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE y SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN del MINISTERIO DE SALUD: NOTA Nº NO-2020-17600106-APN-SSCRYF#MS. COVID 19 - Recomendaciones operaciones de buques.
* AVISO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRANSPORTE FLUVIAL, MARÍTIMO Y LACUSTRE (IF-2020- 19061813- APN-MTR - B.O. 27-03-2020).

6.6.2.2 Lugares específicos de aislamiento dentro de las instalaciones, y en caso de ser necesario, de uso exclusivo fuera de estas.

BUQUEBUS destina como lugar de aislamiento dentro de sus instalaciones el Salón VIP de pasajeros en la terminal.

6.6.2.3 Responsabilizar al actor (OPIP) que controlará el no descenso de los tripulantes y notificará a la Prefectura Naval Argentina respecto a cualquier anomalía.

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP Raul Gonzalez (Tel: +54 11 51141761), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura Naval Argentina y el OPIP de AGP.

6.6.2.4 Identificación de los lugares donde se encuentran disponibles los elementos que garantizan la higiene y los equipos de protección personal.

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:
* Mamelucos tyvek descartables.
* Protección respiratoria tipo mascarilla con filtro N95.
* Protección facial tipo mascara de acetato transparente.
* Guantes de latex genericos descartables.

Estos elementos de protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes y mamelucos), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos de acuerdo a la legislación nacional, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.6.2.5 Control de los certificados correspondientes a descargas de las embarcaciones por necesidad y urgencia (ej. Residuos según lineamientos de Prefectura Naval Argentina).

BUQUEBUS pone a disposición de la autoridad sanitaria o cualquier otro organismo que lo requiera, el libro de registro de basuras de las embarcaciones, en el cual estará detallado todos los movimientos efectuados para tal efecto. En caso generarse residuos patológicos por alguna situación de contagio, que para el caso serían situaciones eventuales, se realizará la disposición de los mismos a traves del GRUPO EFIA SRL.

6.6.2.6 Medidas de desinfección.

BUQUEBUS posee acciones preventivas de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo, las cuales serán realizadas a cargo del personal de maestranza propio. En caso de situaciones de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19, se contratará al GRUPO EFIA SRL, empresa encargada de desinfecciones de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.6.2.7 Medidas de disposición final de residuos patológicos.

Los residuos sanitarios contaminados que se generan por la manipulación y procesamiento de las muestras de hisopados nasofaríngeos para la técnica de PCR para SARS-CoV-2 en el laboratorio de ATGen instalado a bordo del Buque Francisco se depositarán deberán depositarse en bolsas de polietileno virgen, de espesor mínimo de 80 (ochenta) micras y de tamaño mínimo de 60 (sesenta)centímetros de ancho y 80 (ochenta) centímetros de largo, de color rojo, con pictograma de color negro e identificación del generador, fecha de generación y lugar de origen, que puedan ser cerradas con un dispositivo que garantice su hermeticidad durante el traslado.

Se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa nacional contratando transportistas y operadores habilitados para tal fin, teniendo a disposición de las autoridades los manifiestos y certificados de disposición final, a través del GRUPO EFIA SRL quienes se encargarán de hacer la desinfección de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.7 MEDIDAS PARTICULARES PARA LA TERMINAL DE MONTEVIDEO

6.7.1 Comunicación con las Autoridades Designadas

- Todo caso sospechoso será comunicado a Sanidad Portuaria (dependiente del Ministerio de Salud Pública), Prefectura Nacional Naval, Prefectura Puerto de Montevideo (Policía Marítima) y Administracion Nacional de Puertos.
- Tripulantes: se reportarán los datos filiatorios del tripulante, trabajador, ubicación y función, sus contactos estrechos y toda otra información relevante.
- Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Argentina y, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a las autoridades antes mencionadas, activándose el Plan de Contingencia respectivo.
- El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la

siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque hacia el puerto de Buenos Aires:

A. Declaración Marítima de Sanidad
B. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
C. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad.
D. Lista de Pasajeros.
E. Listado de los últimos 10 puertos.
F. Declaración de Salud del viajero.
G. Reporte de temperatura diario.
H. Reporte de libro médico.
I. Cambios de tripulación efectuados.
J. Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura).
K. Libre Plática.

6.7.2 Medidas de aislamiento en la Instalación Portuaria

- Ante situación de crisis detectada en buques en puerto, la Empresa comunicará tal extremo a las autoridades competentes, siendo dichas autoridades quienes deberán disponer de las unidades de traslado. ANP, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM.
- El aislamiento transitorio de tripulantes o pasajeros, será cumplido en un recinto provisto a BUQUEBUS por la Administración Nacional de Puertos, siendo el mismo de uso exclusivo para el fin mencionado anteriormente.
- Se están implementando medidas para establecer, en la medida de lo posible, corredores seguros para personal de la Empresa y pasajeros. Los proveedores ingresarán únicamente por el corredor lateral externo de la Terminal únicamente con el permiso correspondiente otorgado por la Administración Nacional de Puertos.

6.7.3 Plan de Contingencia COVID-19 sector Check In Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros MVD/UY

6.7.3.1. CENTRO HOSPITALARIO AL CUAL SE DERIVARÁN A LOS PASAJEROS Y/O TRIPULANTES

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar un centro hospitalario al cual trasladar a individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

El mismo deberá ser dispuesto por las autoridades sanitarias, una vez detectada la contingencia.

6.7.3.2. DISPONIBILIDAD DE UNIDADES DE TRASLADO

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar unidades de traslado de aquellos individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

La Administración Nacional de Puertos, en su calidad de gestor de la terminal, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM en Montevideo y con su correspondiente en el departamento de Colonia.

6.7.3.3. SITIOS DE AISLAMIENTO - DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO La Administración Nacional de Puertos, designó a BUQUEBUS un recinto, debidamente acondicionado, donde permanecerán aquellos individuos que por ser casos sospechosos de COVID-19 deban ser aislados.

En caso de ser necesario algún lugar de aislamiento fuera de las instalaciones, el mismo deberá ser determinado por la Autoridad Sanitaria, ya que BUQUEBUS no dispone de los medios para garantizar los mismos.

6.7.3.4. SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PROVEERÁN ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O GUARDIA SANITARIA - DENTRO DEL BUQUE

BUQUEBUS no dispone de guardias médicas ni enfermería dentro de las embarcaciones, debido a que la actividad que realiza no lo exige. Por lo tanto, y ante casos de presunción o confirmación de individuos con COVID-19, BUQUEBUS aplicará el protocolo, aislando a los mismos en lugar a designar dentro del buque e informando a las autoridades sanitarias competentes para que determinen los pasos a seguir. En estas situaciones, BUQUEBUS brindará la asistencia mínima e indispensable de acuerdo a lo que las autoridades sanitarias indiquen, tomando los recaudos necesarios y utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes.

6.7.3.5. CORREDOR SANITARIO SEGURO PARA DESCENSO DE PASAJEROS Y/O TRIPULANTES CON PRESUNCIÓN DE COVID-19

Los pasajeros y/o tripulantes que se presuma o estén contagiados con COVID-19, serán aislados en el recinto mencionado en el presente documento.

Para el traslado de los individuos desde el buque hacia el recinto de aislamiento en tierra, se realizará el siguiente recorrido:

- Descenso del buque por bodega, hacia el pontón flotante.
- Tránsito por el muelle hasta recinto de aislación.

Dicho tránsito será guiado por personal de BUQUEBUS, por la tripulación a bordo del buque y por personal de tierra una vez descendidos, el cual deberá usar todos los Elementos de Protección Personal detallados en este Plan.

El personal operativo que no participe de la guiada deberá mantenerse apartado, de acuerdo a las distancias prudenciales para evitar contagios, pudiendo usar cualquier medio de telecomunicación en caso de ser necesario.

Quedará prohibido el tránsito de cualquier empleado de la empresa salvo aquellos que deban brindar alguna asistencia a los pasajeros aislados.

6.7.3.6. CONTROL DE NO DESCENSO DE TRIPULANTES

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP la Sra. Veronica Bohdan (Tel: +598-99-673101), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura del Puerto de Montevideo.

6.7.3.7. UBICACIÓN DE SITIOS DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS DE HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

- Mamelucos descartables.
- Protección respiratoria (tipo mascarilla N95).
- Protección facial (tipo máscara de acetato transparente).
- Guantes descartables de látex o nitrilo.

Los elementos protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes, mamelucos, etc), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.7.3.8. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS O CERTIFICADOS DE SALUD DE TODO INDIVIDUO QUE DEBA INGRESAR AL RECINTO POR CUESTIONES OPERATIVAS

Los pasajeros en general deberán completar el formulario provisto por la Empresa en la página WEB.

Ningún certificado de salud es requerido para el ingreso de proveedores y personal de tierra a las instalaciones de la Terminal.

6.7.3.9. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

BUQUEBUS implementará procedimientos de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo o amonio cuaternario de 5ta. generación. La ejecución estará a cargo del personal de maestranza tercerizado, que realizarán las tareas de desinfección, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por BUQUEBUS y de acuerdo a las recomendaciones del MSP contenidas en el punto 9 de este Plan.

6.7.3.10. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

Los residuos sanitarios contaminados que pudieran generarse de manera eventual (exclusivamente en caso de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19) o que se originen por el manejo de muestras de hisopados nasofaríngeos en el laboratorio a bordo (ATGen) se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa vigente. La empresa ABORGAMA es la contratada para la recolección de los residuos sanitarios.

6.7.4 Operativa Sala - VIP

La modalidad de trabajo será la habitual, limitando la cantidad de plazas dentro de la sala, y manteniendo el distanciamiento social determinado.

A los efectos, se colocará al ingreso un cartel informando la capacidad locativa, la cual será de estricto cumplimiento y control por parte del Auxiliar de Servicio.

6.7.4.1 Días y horarios de apertura y cierre

La barra del Salón VIP, estará habilitada únicamente 2 horas antes de cada zarpe.

7- BUQUES

7.1 Ubicación a bordo

Los buques cuentan con un aforo acorde a su capacidad.

Para el caso del buque Francisco es de 955 plazas numeradas, cuyo registro de asignación servirá para control de cercanía.

Los pasajeros podrán embarcar únicamente con bolso de mano o carry-on/maleta de mano. El resto del equipaje debe ser despachado.

7.1.1 Traslado de pasajeros desde Colonia a Montevideo y viceversa

Se realizará en ómnibus de la empresa o contratados a tal fin. Los pasajeros deberán usar durante todo el viaje mascarillas, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo del MTOP.

7.2 PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 A BORDO

7.2.1 Activación del procedimiento

Durante el viaje: si un pasajero o un tripulante experimenta algún síntoma respiratorio, incluyendo fiebre, escalofríos, tos o falta de aire, debe notificar sin levantarse de su asiento al tripulante a cargo del salón del buque (donde se encuentra sentado) quien se comunicará con el Jefe de Cabina.

Luego se seguirán los siguientes pasos:

- Se le proporcionará un barbijo si es que no está utilizando uno, que deberá usar permanentemente hasta que la autoridad sanitaria de puerto lo indique.
- Se le instruirá para que tosa o estornude en el pliegue del codo o en un pañuelo descartable y a que higienice sus manos;
- Se lo aislará del resto de los pasajeros y de la tripulación (Baño, VIP, Salón sin pasaje, Free shop, con la puerta cerrada en la medida de lo posible).
- Se notificará al Jefe de Operaciones de la Terminal de destino para que informe a las Autoridades Sanitarias.
- Se determinarán los contactos estrechos del pasajero (pasajeros y tripulantes), aislándolos en un lugar diferente del caso sospechoso y del resto de los pasajeros, siempre que esto sea posible.
- Se coordinará con Operaciones el desembarque del caso sospechoso. En la medida de lo posible este desembarco se realizará mediante una ambulancia del servicio sanitario ingresando directamente a la bodega del buque.
- Antes del desembarque de los demás pasajeros y contactos estrechos se solicitará autorización a la Autoridad Sanitaria ya sea directamente o través del Jefe de Operaciones.

7.2.2 Obligaciones del Armador y el Capitán

El Capitán debe informar a las autoridades sanitarias del próximo puerto los casos sospechosos de COVID-19 que se hubiesen registrado, así como también la Declaración Marítima de Sanidad.

Todos los casos sospechados o confirmados que involucren empleados o al público serán registrados en el Libro de Navegación.

El Armador a través de los Jefes de Operaciones debe facilitar las medidas sanitarias que tengan a su alcance y brindar toda la información sanitaria de relevancia que le sea solicitada por la Autoridad Sanitaria del puerto que corresponda. Asimismo, les brindarán toda la información esencial (Formulario Médico, Lista de pasajeros, etc.) a fin de que se realicen los seguimientos de los contactos cuando un caso de COVID-19 ha sido identificado a bordo o cuando un pasajero que ha estado a bordo y posiblemente fue expuesto durante el viaje es diagnosticado como un caso confirmado posteriormente.

7.2.3 Desembarque de los casos sospechosos

Durante el desembarque se debe realizar el mayor esfuerzo posible para minimizar la exposición de otras personas y para no contaminar. A este efecto, se considera que el ingreso de la ambulancia a la bodega de buque es la forma más segura, salvo que la Autoridad Sanitaria disponga otra cosa.

Los casos sospechosos deben utilizar barbijos todo el tiempo para evitar el riesgo de transmisión.

El desembarque será dispuesto y efectuado únicamente por la Autoridad Sanitaria del puerto.

En caso de que la persona con síntomas de COVID-19 sea un funcionario de la Empresa, deberá informarlo inmediatamente a su jefe inmediato, quien notificará a las Autoridades Sanitarias correspondientes para que sea puesto en cuarentena al menos durante 14 días seguidos, salvo que las Autoridades determinen otras medidas.

El Jefe inmediato del empleado deberá evaluar el riesgo potencial de contaminación e infección de otros trabajadores que estuvieron dentro del buque durante las 2 semanas previas al hecho e informará a las posibles personas involucradas, además de notificar a la Autoridad Sanitaria que corresponda.

7.2.4 Desembarque de pasajeros

Se hará en forma coordinada por el Jefe de Cabina, asignando tripulantes en todos los salones. El sistema es similar al de una evacuación controlada, donde los pasajeros se levantan de a uno y en filas. Nuestras tripulaciones están entrenadas en este tipo de prácticas, a las que habría que agregar únicamente el espacio entre cada pasajero en la fila.

7.2.5 Manejo de los contactos estrechos

Los contactos estrechos con el caso sospechoso deben ser separados de los demás pasajeros mientras estén a bordo. Una vez arribado el buque a puerto, la Autoridad Sanitaria determinará las acciones a tomar respecto de los contactos estrechos y de los pasajeros en general.

Hasta tanto no lo autorice la Autoridad Sanitaria, nadie podrá embarcar o desembarcar.

7.2.6 Medidas a implementar a bordo con posterioridad a un caso sospechoso Cuando exista un caso confirmado o sospechoso de infección por COVID-19 a bordo, se deberá realizar una desinfección completa a través de una empresa certificada por la autoridad portuaria o sanitaria correspondiente. No se podrán realizar viajes con pasajeros hasta que esa tarea sea efectuada y se extienda un certificado por parte del proveedor o la Autoridad Sanitaria.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPERATIVAS RELACIONADAS A LA TRIPULACION

* Las tripulaciones no podrán descender a tierra excepto que cuenten con permiso de la Autoridad correspondiente.

* Solo los tripulantes que realicen una actividad directa vinculada a la carga o descarga, podrán circular por lugares de cubierta, quedando prohibida la circulación por todos los lugares de la instalación portuaria.
* En casos debidamente justificados y de urgencia (razones humanitarias y/o seguridad), la agencia marítima deberá informar a la Prefectura, sobre el posible descenso de algún tripulante.
* Se considera como operatoria debidamente justificada, aquella que es notificada por la agencia marítima y por las autoridades portuarias locales correspondientes ante Prefectura, siempre que el tripulante se encuentre asintomático y no sea contacto estrecho de un caso sospechoso.
* En caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia médica, la misma será realizada dentro del buque en coordinación con el área de Despacho.
* En caso de necesidad, la Empresa proveerá cualquier insumo y/o requerimiento imprescindible para preservar la integridad de todos los individuos que puedan verse afectados a bordo del buque.
* A efectos de disminuir la posibilidad de contagios, se mantendrá una tripulación única para cada barco en la medida de lo posible y siempre y cuando se cumpla con el régimen de horas de trabajo y descanso previstos en el Convenio STCW. Este régimen se alterará en casos de enfermedad o para realizar la familiarización o re familiarización de tripulantes.

7.4 OPERATIVA SECTOR FREE SHOP

Debido a las distintas características físicas que presentan los sectores de Free Shop de cada buque, se detalla la misma en el Anexo correspondiente.

7.5 OPERATIVA SECTOR CATERING

7.5.1 Objetivos

El objetivo del presente es prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos generales del COVID-19 respecto de empleados y clientes/ concurrentes al sector, y poder, asimismo, tomar las medidas o un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos y confirmados, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales y nacionales.

Las medidas pueden ser ampliadas o modificadas en base a la situación epidemiológica (la nueva información que se disponga del brote en curso) y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas.

7.5.2 Responsabilidad y autoridad

Es responsabilidad del Encargado de Catering de a bordo implementar este Plan en la Barras de expendio de bebidas y alimentos.

7.5.3 Alcance

El presente protocolo es de aplicación al personal sea propio o contratado.

7.5.4 Operativa

Podrán adquirir productos de las barras de expendio de bebidas y alimentos de a un cliente / pasajero a la vez. La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY", no se permitirá el consumo en el lugar. Las mesas de las diferentes cabinas estarán disponibles.

Solo se comercializaran productos envasados y pre elaborados

7.5.5 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

7.5.5.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizaran los EPP recomendados en el "PLAN INTEGRADO DE GESTION COVID-19".

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.). No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

7.5.5.2 Higiene y desinfección del ambiente y los trabajadores

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, mercadería, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo. Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

7.5.5.3 EPP

Todos los trabajadores deberán contar con un mascarillas de tela lavables o descartables para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Ver punto 8 de este Plan.

7.5.5.4 Tratamiento y disposición de residuos

Se deberá mantener la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.

Se identificará y señalizarán los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados

7.5.5.5 Limpieza de superficies que puedan haber estado en contacto con individuos confirmados COVID 19.

Se realizara la limpieza y desinfección utilizando amonio cuaternario (MPP, método de limpieza y desinfección simultánea en un solo paso).

Los amonios cuaternarios son limpiadores de superficies usados preferentemente porque tienen bajo nivel de corrosión sobre las superficies inanimadas, amplio espectro para la actividad microbiana y fácil de usar.

7.5.5.6 Cobro - Medios de Pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

8- ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL

Todos los trabajadores, tanto a bordo como en tierra, deberán contar con un MASCARILLA DE TELA LAVABLE/DESCARTABLE para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Los EPP serán provistos por el empleador.

Al respecto, se debe tener en cuenta que:

* Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.

* Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.

* Se debe realizar la higiene y desinfección de los guantes (nitrilo) en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).

* El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

El personal que trate con casos sospechosos y/o contactos estrechos deberá utilizar los EPP que se detallan en este punto.

El EPP consta de los siguientes elementos:

- Batas protectoras hasta las rodillas o mamelucos descartables
- Barbijos
- Guantes de látex
- Antiparras o pantalla facial
- Alcohol en gel o solución de alcohol en dispensers
- Agua potable y jabón
- Recipientes adicionales para residuos patológicos
- Cartillas informativas para los pasajeros y tripulantes (Anexo 1)

En las Terminales, el EPP se encuentra en la oficina de Despacho. Los cascos y Botines de Seguridad solo están destinados al personal cuyo puesto de trabajo así lo requiere.

8.1 SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS EPP

1- Higiene de manos
2- Colocarse la bata o mameluco
3- Colocarse el barbijo
4- Colocarse las gafas o pantalla facial
5- Colocarse los guantes sobre los puños de la bata o el mameluco

8.2 SECUENCIA DE RETIRO DE LOS EPP

1- Retirar la bata o mameluco y colocarlo en una bolsa de residuos patológicos
2- Retirar los guantes y disponerlos en bolsa de residuos patológicos
3- Higienizarse las manos
4- Retirar las antiparras y luego lavarlas
5- Retirar el barbijo y disponerlo en bolsa de residuos patológicos
6- Higienizarse las manos

8.3 CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

* Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
* Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
* Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y apropiado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Los residuos patológicos se entregarán a un operador habilitado para su disposición final.

8.4 PROTECCIÓN DE PERSONAL TERRESTRE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS A BORDO Y EN TIERRA

Se dispone en la Terminal de un ambiente aseado y desinfectado para quienes necesariamente deban abordar el buque, lo que deberá ser garantizado por la empresa.

Todo el personal encargado de la limpieza usará guantes además de mascarilla.

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC. y se dejara constancia en la planilla de control.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas. Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

9- HIGIENE Y PROFILAXIS

Definiciones:

La **limpieza** se refiere a la eliminación de suciedad, impurezas y gérmenes de las superficies mediante el uso de jabón (o detergente) y agua. Si bien limpiar como única medida no necesariamente mata o destruye los gérmenes, disminuye su número y por tanto, baja el riesgo de propagación de la infección.

La **desinfección** se realiza mediante el uso de productos químicos destinados para destruir gérmenes de las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al destruir o matar los gérmenes que quedan en la superficie después de la limpieza, se reduce aún más el riesgo de propagación de la infección. Es por eso que se indican las dos medidas: limpieza seguida de desinfección.

Gestión de residuos, se refiere al proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo.

Equipo de Protección Personal, (EPP) se refiere a cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Proporciona una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible incidente o accidente sufrido por el trabajador. El EPP mínimo que se debe usar para limpiar, requiere de tapabocas, (descartable o de tela), guantes y un uniforme de trabajo (pantalón y casaca, túnica o delantal).

Limpieza y desinfección en el contexto de la Pandemia COVID-19.

Insumos: EPP, agua, jabón o detergente, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, bolsas de basura, paños desechables, trapos de limpieza, balde, lampazo.

Recomendaciones básicas: El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, centrándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.

Cómo limpiar y desinfectar Las áreas públicas como por ej. un corredor, se pueden limpiar de manera habitual, incrementando la frecuencia e incorporando hipoclorito de sodio como desinfectante. Todas las superficies deben limpiarse y desinfectarse, incluyendo: áreas potencialmente contaminadas como baños, manijas de puertas, teléfonos, sillas, apoya brazos, perillas, interruptores, barandas de pasillos y escaleras. Utilizar movimientos de limpieza constantes al limpiar pisos o superficies horizontales para evitar la generación de aerosoles o salpicaduras.

Superficies duras (no porosas) Las superficies no porosas como pisos, barandas, duchas, bañeras, porcelana, inodoros, lavamanos, mesadas, pasamanos, manijas de puertas y ascensores entre otros, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección. Utilizar métodos de limpieza húmedos, como paños húmedos y lampazo. No es conveniente desempolvar ni barrer, ya que se pueden esparcir partículas y gotitas contaminadas con el virus en el aire del ambiente. Para la desinfección, se recomienda Hipoclorito de Sodio de uso doméstico, diluido en agua (4 cucharaditas de 5 cm c/u por litro de agua), garantizando un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación. Nunca se debe mezclar hipoclorito doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador. Evitar usar productos en envases con aerosol para aplicar desinfectantes en áreas potencialmente contaminadas como la taza del inodoro o las superficies circundantes, ya que se pueden generar salpicaduras y propagar aún más el virus. Limpiar los inodoros con implementos específicos o paños desechables, distintos a los utilizados en las mesadas y piletas.

Superficies suaves (porosas) Para superficies blandas, suaves o porosas como ropa, alfombras, moquetes, fieltros, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible y límpiela con los productos apropiados e indicados para usar en dichas superficies. Si los artículos se pueden lavar, hágalo de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando los programas de agua más caliente y apropiada para los artículos y luego séquelos por completo. Si los artículos no pueden lavarse como tapizados o colchones, se debe utilizar limpieza con vapor.

Dispositivos Electrónicos Para los dispositivos electrónicos como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible con un paño o toallas de papel y siga las instrucciones del fabricante para ese artículo. Si no se dispone de una guía del fabricante, considere el uso de toallitas húmedas de limpieza o rociadores a base de alcohol al 70% para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. En todos los casos, los artículos que se encuentren muy contaminados con fluidos corporales y que no puedan limpiarse mediante lavado y desinfección, deberán eliminarse.

Limpieza y desinfección en caso de que una persona sospechosa y/o confirmada de tener COVID-19 haya estado en la instalación. Cerrar las áreas visitadas por las personas afectadas previo a las tareas de limpieza, para evitar que otras personas desprevenidas se expongan a esas superficies. Abrir puertas y ventanas exteriores dejando que se ventile, si es posible durante al menos 3 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección. Durante el proceso de limpieza mantenga abierta las ventanas y evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos. Proceder a la limpieza y desinfección. Ropa de cama, manteles, cortinas y otros artículos lavables. No agitar la ropa sucia para minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire. Lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando el programa de agua más caliente y apropiada para estos, secándolos completamente. La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona afectada se puede lavar con artículos de otras personas. Limpiar y desinfectar los canastos, recipientes o carros utilizados para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas. Los artículos de limpieza reutilizables (paños, trapos de piso) se pueden lavar con jabón y agua caliente (60º-90ºC).

Equipo de Protección Personal (EPP) e higiene de manos: Los trabajadores encargados de la limpieza de lugares en los que se sospeche la presencia de COVID-19, deben usar mascarillas, guantes, casaca, pantalón, sobre agregando batas, delantal o sobretúnicas desechables, para todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de la basura. Los guantes y ropa de trabajo (EPP) deben ser compatibles con los productos desinfectantes que se utilizan. Se puede requerir EPP adicional en función de los productos de limpieza / desinfección que se utilizan y de si existe riesgo de salpicaduras. Todo el EPP (mascarilla, guantes, casaca, pantalones, sobretúnicas, delantales) debe quitarse cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Asegúrese de lavarse las manos después de quitarse los guantes, durante al menos 20 segundos. Si no hay batas disponibles, se pueden usar únicamente overoles, delantales o uniformes de trabajo durante la limpieza y desinfección. La ropa reutilizable (lavable) debe lavarse después de su uso. Quitarse los guantes después de limpiar una habitación o área ocupada por personas afectadas por Covid19. Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes y colocarse un nuevo par de guantes para continuar con la tarea.

El personal de limpieza debe informar inmediatamente a su supervisor sobre los desperfectos de los EPP, como una rotura en los guantes o cualquier otra exposición potencial. Todo el personal debe lavarse las manos con frecuencia, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes y después del contacto con una persona enferma, lavándose las manos con agua y jabón durante 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles y las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base de alcohol en gel. Sin embargo, si las manos están visiblemente sucias, lávese siempre las manos con agua y jabón. Siga las acciones preventivas normales en el trabajo y en el hogar, incluidas la limpieza de manos y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar. Los momentos clave para limpiarse las manos incluyen: después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de usar el baño, antes de comer o preparar alimentos, después del contacto con animales o mascotas. Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona que necesite asistencia.

Descarte de residuos Los artículos de limpieza u otros desechos contaminados como toallitas húmedas, toallas de papel, paños descartables, pañuelos y los EPP descartables como guantes, sobretúnicas y tapabocas entre otros, deben manejarse según las pautas de tratamiento de residuos domiciliarios contaminados con Covid19, "sistema de tres bolsas". Introducir en la primer bolsa los materiales contaminados a desechar. Se aconseja la rotura de tapabocas, mascarillas y guantes descartables para evitar su re-uso. Cerrarla dentro de la habitación y colocarla dentro de una segunda bolsa y proceder a su cierre. Rosear la segunda bolsa con dilución de hipoclorito u otro desinfectante. Depositar la segunda bolsa dentro de una tercera bolsa de residuos generales, la que se debe disponer en contenedores de residuos domiciliarios en la vía pública o de acuerdo al procedimiento del Gestor de Residuos de cada Institución. Con el fin de evitar apertura de bolsas y accidentes con los trabajadores operadores de residuos, es conveniente rotular la bolsa, indicando "residuos biológicos". Lavarse las manos con agua y jabón luego de manipular las bolsas de residuos.

9.1 PREVENCIÓN GENERAL

La Empresa ha implementado el teletrabajo y la ejecución de tareas a distancia en todos los casos que no se correspondan con trabajos esenciales propios de la actividad.
Además, se insta a minimizar el contacto físico a través de la circulación de elementos, incluidos papeles y dinero, y fomentar el uso digital en cualquier transacción.

En la medida de lo posible, se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo 3 veces al día, por espacio de cinco minutos.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y las tareas de limpieza en todas las áreas, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como mostradores, picaportes, barandas, ventanas, teclados, mouse, PC, teléfonos, etc.

Los insumos básicos para la limpieza y desinfección son: agua, jabón, detergente, alcohol en gel, alcohol al 70% e hipoclorito de sodio. Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza.

La limpieza en todas las tareas se realizará por personal capacitado con uso de mascarilla, guantes descartables, equipo de trabajo (pantalón, casaca o similar).

Al finalizar las tareas de limpieza, el personal se lavará las manos con agua y jabón. Los EPP se lavarán con un ciclo de lavado a 60 - 90 grados.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

* Lavarse las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

* **Mantener una distancia mínima de 2 metros en la interacción de los tripulantes con los pasajeros y entre los pasajeros entre sí.**

* Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

* Mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

* Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

9.2 HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE TRABAJO Y PASAJE

Los buques y las Terminales cuentan con dispensadores de alcohol en diferentes zonas para la higiene del personal, tripulación y pasajeros.

Además, los lavabos disponibles dentro de los buques y en la Terminal cuentan constantemente con elementos esenciales para el lavado de manos tales como jabón antibacterial y toallas desechables.

La provisión de agua potable, agua y jabón para la higiene personal y los alimentos tanto para todas las personas a bordo como para el personal y usuarios de la Terminal se encuentra garantizada.

La provisión de bolsas especiales de color para residuos patológicos acorde al Plan de Gestión de Residuos.

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con hipoclorito de sodio al 0,5% (10 ml de hipoclorito de sodio de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua o alcohol al 70 por ciento) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

Se asegurará que la limpieza y desinfección ambiental se realice de manera consistente y correcta. La limpieza de las superficies en los baños se realizará con agua y detergente, dejando actuar durante unos minutos, y posteriormente se enjuagará. Luego se aplica desinfectantes como solución de hipoclorito de sodio. La desinfección de puertas, manijas, dispensadores, piletas, grifos, etc. se realizará en base a soluciones alcohólicas, lavandina en la dilución ya determinada o de amonio cuaternario.

Otras superficies como asientos (en forma completa, incluyendo los posabrazos) serán desinfectados con toallitas o paños impregnados en soluciones alcohólicas o con compuestos en base a armonio cuaternario.

Los pisos o superficies recubiertas con moquette serán pulverizados con productos en base a alcohol o amonio cuaternario.

9.3 MEDIDAS DE HIGIENE A BORDO

Es obligatorio, tanto para los pasajeros como para la tripulación y el personal de apoyo en tierra que acceda al buque, el uso de mascarillas protectoras (barbijos o tapabocas) en todo momento.

Renovación de aire: el buque Francisco cuenta con sistemas de inyección y extracción desde y hacia el exterior completándose la renovación total 4 veces por hora. Se mantendran limpios los filtros siguiendo las instrucciones del fabricante utilizando en la tarea EEP (guantes, barbijo, gafas)

Cuando un pasajero necesite concurrir a los servicios higiénicos, lo hará de uno a la vez, hacia el más cercano, previo aviso al tripulante encargado del salón del buque donde se encuentra sentado.

Posteriormente al uso del servicio higiénico se tomarán todas las medidas de higiene y lavado necesarias, incluyendo la desinfección de manijas de puertas y grifos con toallitas desinfectantes o paños impregnados en soluciones alcohólicas.

Un tripulante viajará en la puerta de cada salón del buque, disponiendo de intercomunicador.

Mientras dure la pandemia, a la llegada a puerto de destino se realizará una limpieza general del buque que incluirá, entre otros ítems, pasamanos, picaportes, apoyabrazos, bandejas, barras de comida, baños, etc.

9.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.

Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados. Estos últimos serán dispuestos en los recipientes de residuos patológicos para su disposición final.

10- CAPACITACION

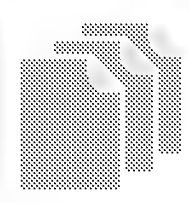
El presente documento es de lectura obligatoria para toda la tripulación y los involucrados de llevar adelante el mismo. Los encargados de cada área son responsables de poner en conocimiento al personal de las medidas implementadas en el este Plan.

En el Anexo 1 se brinda información extraída del sitio de la Organización Mundial de la Salud referida al COVID-19 incluyendo de qué manera reconocer los síntomas del mismo.

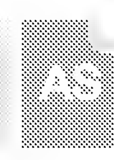
Una vez cada 30 dias se realizará una capacitación a bordo y en tierra respecto de las medidas implementadas en este Plan y de la información actualizada relacionada con la enfermedad COVID-19 que brinden las Autoridades Sanitarias locales o la OMS.

Esta capacitación se registrará en el formulario que se adjunta como anexo.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDRES ABT MURGUIONDO (IUE 2-35638/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28465 Nov 19- Dic 02

JORGE ALBERTO BIANCHI BARELLA (IUE 2-31545/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28419 Nov 19- Dic 02

JUAN CARLOS GONZALEZ PUIG (IUE 2-9036/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28307 Nov 18- Dic 01

LILIANA GOLDENTHAL MARCOVICI (IUE 2-42362/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28303 Nov 18- Dic 01

MARIA ELBA O MARIA ELBA ETELVINA OLASO BOSSIO (IUE 2-18906/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28112 Nov 17- Nov 30

MARIA CATALINA PERDOMO PERDOMO (IUE 2-45603/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28029 Nov 17- Nov 30

JORGE ALBERTO IZA STEFFANO. (IUE 2-41063/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27937 Nov 16- Nov 29

NICOLAS JOSE CARDILLO PECORA (IUE 2-37690/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27908 Nov 16- Nov 29

ROSA MABEL GRANGEL BENTANCOR (IUE 2-37554/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27907 Nov 16- Nov 29

LUIS EDUARDO CHAGAS PORTELA, de CIPRIANA del CARMEN PORTELA y de NEY CHAGAS PORCAL (IUE 2-48741/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27903 Nov 16- Nov 29

HECTOR OMAR BUSCHIAZZO (IUE 2-38003/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27886 Nov 16- Nov 29

ALFREDO CANEPA MORANDO y de WALTER ALFREDO CANEPA GORRIA. (IUE 2-26570/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27867 Nov 16- Nov 29

EDUARDO KLASTORNICK PIÑEYRO (IUE 2-41504/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27715 Nov 15- Nov 26

WALTER CORBEZOLA VERDE e IRMA MELLO VAZQUEZ (IUE 2-21103/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27689 Nov 15- Nov 26

ELIDA FERREIRA PINTOS (IUE 2-43581/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27662 Nov 15- Nov 26

TERESITA EMITAÑA OLIVERA GARCIA (IUE 2-42521/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27570 Nov 12- Nov 25

CARLOS FRANCISCO NATERO PARODI (IUE 2-41239/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27176 Nov 10- Nov 23

HECTOR GAMBETTA NIEVES (IUE 2-17695/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26990 Nov 10- Nov 23

IRMA MARTA ECHEVERRIA CHURRUCA (IUE 2-20394/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26904 Nov 09- Nov 22

VICTOR HUGO ZANELLA Y BETTY NOEMA TORRES CALCAGNO (IUE 2-21425/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26835 Nov 09- Nov 22

MARIA CRISTINA ECHEVESTE DIAZ y USCHER LOSKIN IRIGARAY (IUE 2-37849/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26780 Nov 08- Nov 19

NELIDA CARMEN CARDOSO GARRIDO (IUE 2-22046/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26735 Nov 08- Nov 19

MERCEDES MEDIAVILLA (IUE 2-38887/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26722 Nov 08- Nov 19

JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA FRAGA (IUE 2-36520/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.

LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26715 Nov 08- Nov 19

MARIA CRISTINA SCURO de SOUZA y JOSE ALFREDO TOYAS SCURO (IUE 2-28494/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26710 Nov 08- Nov 19

AURELIA MARGARITA GARRIDO CABO (IUE 2-27447/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26652 Nov 08- Nov 19

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MARTÍNEZ OLIVERA (IUE 2-40859/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28410 Nov 19- Dic 02

JUAN JOSÉ ELDUAYEN CASTRO (IUE 2-47941/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28234 Nov 18- Dic 01

OSCAR ALCIDES MARTÍNEZ MOMBRÚ (IUE 2-5410/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28036 Nov 17- Nov 30

RICARDO RAMIREZ SUSANA (IUE 2-48237/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27960 Nov 16- Nov 29

ELSA AIRA CARRETE (IUE 2-49593/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27790 Nov 15- Nov 26

IRIS CARLOTA FERREIRA DÍAZ (IUE 2-47547/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27714 Nov 15- Nov 26

HILDA GLADYS LIMA FRIPP (IUE 2-36304/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27690 Nov 15- Nov 26

REMIGIO MARÍA BUSTOS MORÓN (IUE 2-44537/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27652 Nov 15- Nov 26

ROGER WILNER SCHOL GURIDI (IUE 2-48597/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27606 Nov 15- Nov 26

RUBENS COSTA (IUE 2-45623/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27374 Nov 11- Nov 24

MERCEDES TRINIDAD RODRÍGUEZ MEDINA (IUE 2-40447/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27079 Nov 10- Nov 23

ZULMA ROSA RODRÍGUEZ GAILLARDO (IUE 2-27463/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27075 Nov 10- Nov 23

PABLO NEY FERREIRA HUELMO (IUE 2-50414/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27070 Nov 10- Nov 23

CAROLINA COLOMBO BIANCHINOTTI (IUE 2-48847/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26895 Nov 09- Nov 22

MANUEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 2-47715/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26894 Nov 09- Nov 22

JULIO OMAR DERDUQUEZ SAPPA (IUE 2-43141/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26776 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

PAOLO SERGIO PALLA PEDRAGOSA (IUE 2-6952/2021).
Montevideo, 09 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28470 Nov 19- Dic 02

MIRTA GLADYS GOMEZ SUGO (IUE 2-45300/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28451 Nov 19- Dic 02

LUCILA DAMASCO RIBERO (IUE 2-40831/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28296 Nov 18- Dic 01

ENEDITA HERI ESPOCITO RODRIGUEZ (IUE 2-42022/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28069 Nov 17- Nov 30

HUGO ALBERTO FLORES CASTRO (IUE 2-41240/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27878 Nov 16- Nov 29

ELIDA SUSANA ALCOBA PORCARO (IUE 2-48552/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27644 Nov 15- Nov 26

ORESTES DAVILA SILVA (IUE 2-56482/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27590 Nov 12- Nov 25

IRMA TEODORA GONZALEZ y JORGE OSCAR RUIZ LAÑA (IUE 2-33308/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27337 Nov 11- Nov 24

DIDIER ALEJANDRO HERMANN BALLA (IUE 2-6531/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27178 Nov 10- Nov 23

BERNARDINO DE LUIS JUBIN RODRIGUEZ (IUE 2-44527/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26846 Nov 09- Nov 22

ALFONSO ALBERTO PASSARO FERNANDEZ (IUE 2-41657/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26793 Nov 08- Nov 19

GABRIEL EDUARDO LANDARTE MARTINEZ (IUE 2-44931/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26787 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

GLADYS MARGOT FLORES LECOUR (IUE 2-33537/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28459 Nov 19- Dic 02

NENE ALBERTO DÍAZ BORDON (IUE 2-49091/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28377 Nov 19- Dic 02

MANUEL TOMÁS LÓPEZ (IUE 2-48620/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28231 Nov 18- Dic 01

VICTORIA YOLANDA CLEMENTE BATALLA (IUE 2-47602/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28203 Nov 18- Dic 01

NELBA ALICE PAOLINO VELEZ (IUE 2-34314/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28123 Nov 17- Nov 30

JULIO CESAR RAMOS OLIVERA (IUE 2-5153/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28113 Nov 17- Nov 30

HECTOR RUBENS CURBELO BENTANCOR (IUE 2-44542/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28105 Nov 17- Nov 30

JUAN CARLOS MORA SILVA (IUE 2-40477/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27962 Nov 16- Nov 29

FULVIO PASINI BRAVO (IUE 2-52632/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27882 Nov 16- Nov 29

RENEE ASTRID GUMBARAGIS CASTRO (IUE 2-49225/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27862 Nov 16- Nov 29

MARÍA ISABEL PIRETTI BARBOZA O BARBOSA y ENRIQUE PIRETTI BARBOZA (IUE 2-18171/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27851 Nov 16- Nov 29

JULIO ALVARO CASTRO MARTÍNEZ (IUE 2-35912/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27791 Nov 15- Nov 26

MANUEL JUVENCIO ARRIVILLAGA PEREZ y MANUEL VALENTIN ARRIVILLAGA ALMOGUERA (IUE 2-43158/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27749 Nov 15- Nov 26

ANA MARÍA TANS SELUJA (IUE 2-50915/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27548 Nov 12- Nov 25

VÍCTOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-51203/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27490 Nov 12- Nov 25

SUSANA COPPOLA PATRONE (IUE 2-48863/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27488 Nov 12- Nov 25

JORGE RAMÓN RUÍZ DÍAZ OJEDA (IUE 2-47230/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27421 Nov 12- Nov 25

ANTONIO ARGENTINA GARCIA FRAGA (IUE 2-43982/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27387 Nov 11- Nov 24

WALDEMAR JUAN BOMIO TRINIDAD y de TERESA ANDREA RODRÍGUEZ ILLIONE (IUE 2-27899/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27368 Nov 11- Nov 24

HUGO VICTOR LALANNE LOUREIRO (IUE 2-35159/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27225 Nov 11- Nov 24

MARÍA CARLA MECCHI LIPPI (IUE 2-50209/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27162 Nov 10- Nov 23

ALICIA PIZZORNO BRUN (IUE 2-50131/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27112 Nov 10- Nov 23

ILDA EVIDELIA MARTÍNEZ ORTIZ (IUE 2-50754/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26945 Nov 09- Nov 22

MARÍA GLADYS RISSO MENGEN (IUE 2-46792/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26769 Nov 08- Nov 19

NELLY DE ARMAS GONZÁLEZ (IUE 2-43711/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26767 Nov 08- Nov 19

TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ (IUE 2-46914/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26763 Nov 08- Nov 19

CARLOS MARÍA TECHERA DA LUZ (IUE 2-49635/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26646 Nov 08- Nov 19

QUINTO TURNO

Omar Alberto MARTINEZ OLIVERI (IUE 2-63220/2020).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28344 Nov 19- Dic 02

JOSE EUSEBIO RISSO ODRIOZOLA (IUE 2-47863/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28229 Nov 18- Dic 01

Gladis o Gladys Margot GALLI COLOMBELLI (IUE 2-37535/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28206 Nov 18- Dic 01

FANNY TABAREZ VALLES (IUE 2-48325/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA

DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28141 Nov 18- Dic 01

ELSA ESTHER WÜNSCH SANDÌN (IUE 2-49767/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27902 Nov 16- Nov 29

RENEE MAR BIDART y de RICARDO LEONEL BRAZETTI o BRASSETTI TUDURI (IUE 2-21697/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27786 Nov 15- Nov 26

TULIO LEONEL RODRIGUEZ PAREDES y de MARIA INES ROSSIDO PALACIO (IUE 2-43448/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27499 Nov 12- Nov 25

GABRIELA GARCIA CARABALLO (IUE 2-50483/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27393 Nov 12- Nov 25

SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ BUENO (IUE 2-41733/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27377 Nov 11- Nov 24

ROSSANA RITA REVELLO RIVAS (IUE 2-23573/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27177 Nov 10- Nov 23

Nery Eugenia Tassino Campodonico o Nery Tassino Campodonico (IUE 2-23675/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26928 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO RUIZ BRUNO (IUE 2-42814/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26862 Nov 09- Nov 22



JUAN JOSE ILARDIA ALONZO (IUE 2-46963/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26671 Nov 08- Nov 19

CANDIDA NELIDA GHIA DARDANELLI (IUE 2-48507/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26663 Nov 08- Nov 19

SEXTO TURNO

DIEGO ARTURO LUJAN BARREIRO (IUE 2-44259/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28305 Nov 18- Dic 01

MARTHA RENEE SIMONELLI MICHELENA y CARLOS JULIO ILLIONE YAMBONI (IUE 2-44051/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28298 Nov 18- Dic 01

ALMEDO GOMEZ ALFONZO o ALMEDO GOMEZ ALFONSO (IUE 2-40129/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28205 Nov 18- Dic 01

LYDA MONICA FERRETTI MARTINEZ (IUE 2-35970/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27865 Nov 16- Nov 29

PEDRO CESAR MOLINARI PEREZ (IUE 2-41646/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27455 Nov 12- Nov 25

ENMA o EMMA LIUZZI PRICOLI DE MOREALE (IUE 2-26642/2016)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 7370 10/p 27401 Nov 12- Nov 25

MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA JULIA o MARIA A. GONZALEZ o GONZALEZ BARRIOS (IUE 2-39871/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27338 Nov 11- Nov 24

LIBER FELIPE MAURO SANJURJO (IUE 2-38814/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27317 Nov 11- Nov 24

MARIA HERMINDA MARTINICORENA EGOZCUE (IUE 2-43626/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27172 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO SCALONE VIGNOLI (IUE 2-37542/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27076 Nov 10- Nov 23

JORGE ALFREDO CHIARELLA (IUE 2-34778/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26970 Nov 09- Nov 22

MARIA CRISTINA PRAT TONCOPI (IUE 2-54730/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26635 Nov 08- Nov 19

OCTAVO TURNO

BLANCA DELIA CRISCI MARTINELLI (IUE 2-35861/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28443 Nov 19- Dic 02

RUBEN MARIO LOPEZ LOPEZ o RUBEN MARIO LOPEZ (IUE 2-65044/2020).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28271 Nov 18- Dic 01

Nelly Liliana Silva. (IUE 2-27619/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28216 Nov 18- Dic 01

María Enriqueta Gauna Esteves (IUE 2-41770/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28052 Nov 17- Nov 30

Amalia Rosa García Salamo (IUE 2-47048/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27984 Nov 17- Nov 30

José Ramón Fernández del Río (IUE 2-42599/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27729 Nov 15- Nov 26

Julio César Fernández Medina (IUE 2-44646/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27713 Nov 15- Nov 26

ANA GRACIELA PEREIRA CASTRO (IUE 2-25588/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27676 Nov 15- Nov 26

HECTOR CORDINI RODRIGUEZ (IUE 2-33918/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27617 Nov 15- Nov 26

Raúl Felipe Jasa Vega (IUE 2-45621/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27607 Nov 15- Nov 26

Ana Mauss Grünwald o Grunwald (IUE 2-44321/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27605 Nov 15- Nov 26

Germán Ignacio Reyes Miranda (IUE 2-27853/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27599 Nov 15- Nov 26

ROBERTO FERNANDEZ FRANCO (IUE 2-48307/2006).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27467 Nov 12- Nov 25

Antonia Alba Rocha Soca y Jesús Héctor Bell Pérez (IUE 2-22834/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27057 Nov 10- Nov 23

ENRIQUE FRANCISCO CASTRO SAGASETA (IUE 2-34123/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26987 Nov 10- Nov 23

HECTOR DE CASTRO (IUE 2-40272/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26954 Nov 09- Nov 22

María Elmira Pereda da Rosa (IUE 2-26816/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26632 Nov 08- Nov 19

NOVENO TURNO

RENATO BASTOS RIBEIRO (IUE 2-25928/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27917 Nov 16- Nov 29

NELLY RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-20421/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27875 Nov 16- Nov 29

AMANDA EULOGIA VIERA y de NELSON DA LUZ BAUTISTA (IUE 2-49229/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27747 Nov 15- Nov 26

MARÍA ANGÉLICA PICHERNO FORNARI (IUE 2-49928/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27744 Nov 15- Nov 26

PABLO ROBERTO COBELLI ESCARIZ (IUE 2-27924/2021).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Nov 15- Nov 26

RAMONA MARÍA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 2-42453/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27649 Nov 15- Nov 26

DANIEL OSCAR MELGAREJO LEPORE y de TERESITA DIVER RAMOS HERNANDEZ (IUE 2-30072/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27466 Nov 12- Nov 25

MARÍA NIDILMA GUTIÉRREZ VALDEZ (IUE 2-42318/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27391 Nov 11- Nov 24

GLADYS DOMINGA CELIBERTI CARLOTTA (IUE 2-50231/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27284 Nov 11- Nov 24

PABLO ESTEBAN MORAES VAZQUEZ y de JESUSA SIERRA PEREZ (IUE 2-35166/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27226 Nov 11- Nov 24

HÉCTOR RODOLFO GIL DÍAZ (IUE 2-30291/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27163 Nov 10- Nov 23

ANDRES ARRUDA LIBBY (IUE 2-40217/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26654 Nov 08- Nov 19

DÉCIMO TURNO

DORILA HAYDEE DE CARLOS PINTOS (IUE 2-39671/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28434 Nov 19- Dic 02

MARIA MARTHA REPETTO NEILL (IUE 2-43314/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28431 Nov 19- Dic 02

JEANNETTE O JEANETTE PUIG LINCE (IUE 2-42124/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28416 Nov 19- Dic 02

SONIA LORELEY MIQUEIRO DELGADO (IUE 2-50550/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28355 Nov 19- Dic 02

MIRTHA DIAZ OLASCOAGA (IUE 2-49988/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28238 Nov 18- Dic 01

ENRIQUE YAÑEZ BELORA (IUE 2-50837/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28227 Nov 18- Dic 01

JORGE PERDOMO MARTINEZ, MARIA MERCEDES MARTINEZ BRITOS Y JUAN ANGEL PERDOMO MARTINEZ (IUE 2-18006/2019).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28181 Nov 18- Dic 01

BLANCA VIOLETA LUQUEZ PEREZ (IUE 2-41486/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27845 Nov 16- Nov 29

HECTOR MAUTONE GARIBALDI (IUE 2-46879/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27807 Nov 16- Nov 29

MARIANA RABAJOLI DURAÑONA (IUE 2-45598/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27604 Nov 15- Nov 26

SUSANA ELIDA BERRUTI CROVETTO y ALBERTO MIGUEL CASTRO BARATELLI (IUE 2-49172/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27383 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS GONZALEZ GETTE (IUE 2-44289/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27059 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO CROCCO DELUCCHI (IUE 2-35232/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27037 Nov 10- Nov 23

LAURA MUNIZ PIÑEYRO (IUE 2-48548/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27030 Nov 10- Nov 23

MARTA BEATRIZ POLLERO TOURREILLES (IUE 2-34998/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26963 Nov 09- Nov 22

CARMEN CELIA LUBARA (IUE 2-34210/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26958 Nov 09- Nov 22

ATREA VILMA OLMEDO CORREA (IUE 2-45761/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26741 Nov 08- Nov 19

MARIO VENTURA BERRIEL (IUE 2-41057/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26680 Nov 08- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS BUENO DEMEDICI (IUE 2-44934/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28395 Nov 19- Dic 02

SECUNDINO AMOROS OLIVERA GÓMEZ (IUE 2-47045/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28354 Nov 19- Dic 02

MARÍA ISABEL MANIN CAO (IUE 2-50581/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28100 Nov 17- Nov 30

ANA MARÍA ZABALLA DUFORT (IUE 2-50842/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28089 Nov 17- Nov 30

ROSA DE ARMAS SALAZAR (IUE 2-52293/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27904 Nov 16- Nov 29

PEDRO OSCAR IRIARTE (IUE 2-23030/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27900 Nov 16- Nov 29

NICOLAS MORENO RABINO (IUE 2-52544/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27889 Nov 16- Nov 29

BLANCA RAQUEL PARINS ALMEIDA (IUE 2-48360/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27837 Nov 16- Nov 29

MARTA GLORIA DUARTE ORPIN (IUE 2-49043/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27646 Nov 15- Nov 26

DANIEL PERRETTA LOUREIRO (IUE 2-43673/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27330 Nov 11- Nov 24

WALTER ENRIQUE PEREZ MOSTAZO (IUE 2-48024/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27315 Nov 11- Nov 24

CARLOS ROBERTO WALLAUER MAGALHAES (IUE 2-31547/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27212 Nov 11- Nov 24

NANCI MAGALI CASTAÑO BALLESTERO (IUE 2-49362/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27192 Nov 11- Nov 24

GUILLERMO BZUROVSKI MAJZLIC (IUE 2-45308/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27181 Nov 10- Nov 23

RUBEN ELISEO FERNÁNDEZ GÓMEZ (IUE 2-49842/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27174 Nov 10- Nov 23

CELIA BELMONTE RODRIGUEZ (IUE 2-41664/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27096 Nov 10- Nov 23

ROQUE ÁLVAREZ NUÑEZ (IUE 2-47926/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27007 Nov 10- Nov 23

RAÚL GARCÍA (IUE 2-42406/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26997 Nov 10- Nov 23

MARIA ELINA PEREZ VERGARA (IUE 2-37862/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26829 Nov 09- Nov 22

MANUELA ARROYO REVUELTA (IUE 2-48218/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26812 Nov 09- Nov 22

LAURO SENE NOBLE y MENEL LOPEZ (IUE 2-46332/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26774 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

LORENZO OSVALDO DENTIN o DELTIN (IUE 2-54135/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28478 Nov 19- Dic 02

JORGE SANGIOVANNI CALDERON (IUE 2-44563/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28353 Nov 19- Dic 02

EMILIO MARIO LUCADAME VOLONTE (IUE 2-5167/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28311 Nov 18- Dic 01

ESMAR PEREZ SANCHEZ (IUE 2-49481/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28207 Nov 18- Dic 01

Juan Ramon Mendez Bentancur y de Maria Isolina Figueron Salgado (IUE 2-56723/2017).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28118 Nov 17- Nov 30

WALTER SATURNO CARRO AYOSO (IUE 2-50247/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28020 Nov 17- Nov 30

Maria Elena Cruces Garcia (IUE 2-45240/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27840 Nov 16- Nov 29

Andrea Susana MONDINO ORTIZ (IUE 2-44973/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27575 Nov 12- Nov 25

JUAN JOSE PIMIENTA MENDEZ (IUE 2-46256/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27456 Nov 12- Nov 25

WALDEMAR ESPINO GAHN y ANA MARIA PAREDES ESPINO (IUE 2-48504/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27173 Nov 10- Nov 23

Angela Invernizzi Fabbiano (IUE 2-47416/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27098 Nov 10- Nov 23

MARTA DEMICHELI RIAL (IUE 2-48077/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27046 Nov 10- Nov 23

ANNA LOUISE BRUCE HOUNIE (IUE 2-50464/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26907 Nov 09- Nov 22

DALEL MARGOT BURGUEÑO BURGUEÑO (IUE 2-42074/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26826 Nov 09- Nov 22

RUBEN BRUM CHAVEZ (IUE 2-49245/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26825 Nov 09- Nov 22

Sergio Nelson Cerviño Fernandez (IUE 2-49482/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26816 Nov 09- Nov 22

HELEN NELY ELISSALDE PEREZ (IUE 2-42647/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26802 Nov 08- Nov 19

Maria Sarah Olascoaga Bayley (IUE 2-41598/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26665 Nov 08- Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

MODESTO BAUTISTA MONTES SOTELO y NORMA ROSA MATA BAICA (IUE 2-35566/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28458 Nov 19- Dic 02

MARIA FELICIA TECHERA PANIZZA (IUE 2-24642/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28302 Nov 18- Dic 01

IVONNE SUAREZ VILAR (IUE 2-42468/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28194 Nov 18- Dic 01

MIREYA ETHEL FERNANDEZ MISINE y MARIA ELENA FERNANDEZ MISINE (IUE 2-48638/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28027 Nov 17- Nov 30

SERVANDO JOSE FERNANDEZ GUIRANDE o GUISANDE (IUE 2-35778/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27852 Nov 16- Nov 29

MARIA DEL CARMEN DIAZ VALLES (IUE 2-26110/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27585 Nov 12- Nov 25

MIGUEL ANGEL APOLLONIA URGOITE (IUE 2-37368/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27584 Nov 12- Nov 25

ALICIA BELKISS CAGNOLI SAN ROMAN (IUE 2-23098/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27576 Nov 12- Nov 25

JESUS GERARDO GARCIA VIZCAINO o VISCAINO (IUE 2-39583/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27550 Nov 12- Nov 25

FLOREAL GARCIA (IUE 2-48393/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27411 Nov 12- Nov 25

NELSON RENE o RENEE ESTEVEZ CASTRO (IUE 2-17970/2020).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27281 Nov 11- Nov 24

MARIA TERESA MOREIRA CARABALLO (IUE 2-51106/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27213 Nov 11- Nov 24

GLADYS OLIVIA u OLIVA CHIARLONE GARCIA (IUE 2-30292/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27164 Nov 10- Nov 23

ROBERTO CESAREO PADILLA ROMANOS (IUE 2-38206/2021).

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27093 Nov 10- Nov 23

ANA CECILIA PEREIRA SILVEIRA (IUE 2-50241/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26980 Nov 10- Nov 23

RUBEN KIRZNER WASSER (IUE 2-32648/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26951 Nov 09- Nov 22

GLORIA ARANSAZU o ARANZAZU FONTE ROSSI (IUE 2-26236/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26931 Nov 09- Nov 22

RAQUEL VOLANTE BENTANCOR (IUE 2-39369/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26902 Nov 09- Nov 22

DIEGO PABLO BIBBO ESPOSTO (IUE 2-38673/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26899 Nov 09- Nov 22

MIGUEL ANGEL FONSALIA ETCHEGORRY (IUE 2-6392/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26714 Nov 08- Nov 19

EDISON RAMON ERRAZOLA VAZQUEZ (IUE 2-42005/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26644 Nov 08- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

PURA DELIA NOBA REYES (IUE 2-50441/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28342 Nov 19- Dic 02

ALFONSO HUGO PAZ MALCUORI (IUE 2-47822/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28148 Nov 18- Dic 01

HILDA TERESA FUENTES ALFONSO (IUE 2-49463/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28051 Nov 17- Nov 30

JOSÉ MISKINIS GECEVICEITE (IUE 2-42768/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27788 Nov 15- Nov 26

SABAS DORILA ACOSTA TABEIRA (IUE 2-50759/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27624 Nov 15- Nov 26

ALICIA ESTHER IGLESIAS PEROLO (IUE 2-71443/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 27619 Nov 15- Nov 26

JACINTA AMABILIA CEDRÉS DE LEÓN, (IUE 2-22457/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27562 Nov 12- Nov 25

JULIA HORTENCIA ANEIROS IGUINIS (IUE 2-49094/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27385 Nov 11- Nov 24

DOLORES GARCÍA (IUE 2-40196/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27353 Nov 11- Nov 24

ROSANNA MAGNONI TORRE (IUE 2-48058/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27318 Nov 11- Nov 24

WALTER RUBE DESTEFFANI LÓPEZ (IUE 2-50133/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27218 Nov 11- Nov 24

OSCAR SERGIO ALMADA FIGUERAS (IUE 2-50220/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27217 Nov 11- Nov 24

EDUARDO GABRIEL BUERO GARCÍA (IUE 2-49226/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27167 Nov 10- Nov 23

BLANCA ESTHER FRAGA RECAREY (IUE 2-47244/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26993 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO RECOUSO LÓPEZ (IUE 2-48871/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26974 Nov 10- Nov 23

INÉS RUBERE PATIÑO (IUE 2-38958/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26903 Nov 09- Nov 22

BLANCA SUSANA BRUNO SCAPPA (IUE 2-47391/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26770 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON ANTONIO BRITOS QUADRI (IUE 2-40815/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28357 Nov 19- Dic 02

MIGUEL ANGEL CALCAGNO ROBAINA (IUE 2-46037/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28300 Nov 18- Dic 01

MATÍAS GONZALO CIDRAS GONZÁLEZ (IUE 2-44519/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27941 Nov 16- Nov 29

EDNARDA O EDUARDA AMABILIA MOYANO Y HERMENEGILDO O HERMEREGILDO VIRGILIO CUENDES CURBELO (IUE 57-207/1999).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27919 Nov 16- Nov 29

Luis Horacio BONNER PONCE de LEÓN (IUE 2-47670/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27784 Nov 15- Nov 26

RUBEN OTERO VARELA (IUE 2-48014/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27614 Nov 15- Nov 26

RUBEN HÉCTOR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-46566/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27549 Nov 12- Nov 25

MARIA CRISTINA DESALVO O DE SALVO RONCO (IUE 2-39496/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27380 Nov 11- Nov 24

JOSÉ LUIS BENESDRA (IUE 2-33747/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27194 Nov 11- Nov 24

Walter COLMAN (IUE 2-31942/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27191 Nov 11- Nov 24

ÉLIDA VICTORIA LÓPEZ SÁNCHEZ (IUE 2-48348/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26988 Nov 10- Nov 23

San Francisco de Asís PÍRIZ GÓMEZ (IUE 2-41806/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26973 Nov 09- Nov 22

CARMEN LEDESMA MONTEDONICO (IUE 2-40967/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26777 Nov 08- Nov 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN LILIAN VAZQUEZ PEREYRA (IUE 2-44053/2021).
Montevideo, 14 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28386 Nov 19- Dic 02

GUILLERMO JOSE CANABAL OTERO (IUE 2-40574/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28272 Nov 18- Dic 01

FILOMENA ACOSTA BELLO (IUE 2-2767/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28208 Nov 18- Dic 01

MARIA DOLORES MARTINEZ REGUEIRO (IUE 2-48341/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28179 Nov 18- Dic 01

JULIO FELISBERTO RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-11079/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28121 Nov 17- Nov 30

GREGORIO PALINSKI PALINSKA (IUE 2-48169/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Nov 15- Nov 26

REYNA ESTHER GONZALEZ LARRAZA Y PABLO HERIBERTO ROCHET ARAUJO (IUE 2-46866/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27593 Nov 12- Nov 25

EULALIA ARELLANO ARAUJO (IUE 2-29469/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27589 Nov 12- Nov 25

NELSON JESUS MARTINEZ CUADROS (IUE 2-47901/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27423 Nov 12- Nov 25

CLARA STELLA VARELA CASTILLA (IUE 2-23964/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27296 Nov 11- Nov 24

RAQUEL DEL VALLE SANCHEZ (IUE 2-48713/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27203 Nov 11- Nov 24

JUAN EDUARDO GOMEZ CABRERA (IUE 2-42676/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27144 Nov 10- Nov 23

ALFREDO HUGO BERAZATEGUI ALVAREZ (IUE 2-48536/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27097 Nov 10- Nov 23

JESUS EMIR MOURA PEREIRA (IUE 2-48008/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26999 Nov 10- Nov 23

ELISA PEREZ CASTRILLO (IUE 2-35615/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26633 Nov 08- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO SILVIO SCIUTO CHAO (IUE 2-48310/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28449 Nov 19- Dic 02

FRANCISCO ZIRPOLI ZIRPOLI (IUE 2-41639/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28213 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER LAPAZ O LA PAZ LARES (IUE 2-49307/2017).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28117 Nov 17- Nov 30

LIGIA FYNN LANTES (IUE 2-54133/2020).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28109 Nov 17- Nov 30

MAXIMO CAMILO ALMEDA ESPINDOLA (IUE 2-31916/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28088 Nov 17- Nov 30

AMELIA MATABUENA (IUE 2-47842/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27883 Nov 16- Nov 29

VALENTINA ADELAIDA LOPEZ Y RUBEN ANTONIO MACHADO LOPEZ (IUE 2-50145/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27880 Nov 16- Nov 29

GRACIELA ROUTH CALLERIZA LAXALDE (IUE 2-51856/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27860 Nov 16- Nov 29

WASHINGTON HECTOR MELIAN COSTA Y AGUSTINA ZULEMA RODRIGUEZ TREMEZANA (IUE 2-46974/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27771 Nov 15- Nov 26

TERESITA NELLY MARTINEZ DARDANO (IUE 2-49275/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27633 Nov 15- Nov 26

JORGE CARLOS ALMADA NOGUEIRA (IUE 2-48908/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Nov 12- Nov 25

CARLOS MARIA BERRIOLO CASTAÑINI (IUE 2-47270/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27422 Nov 12- Nov 25

ALFREDO OMAR PEGURI SITYES Y MARIA NELLY LAPENNE AGUERRE (IUE 2-46677/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27378 Nov 11- Nov 24

ALBA VICTORIA SABIA PEÑA (IUE 2-42997/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27319 Nov 11- Nov 24

ADRIANO ALVES AFONSO (IUE 2-43613/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27306 Nov 11- Nov 24

BLANCA FLOR LARRAMENDI FERNANDEZ Y ANA MARIA LARRAMENDI (IUE 2-47434/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27264 Nov 11- Nov 24

PROTO JACINTO ALONZO MEDINA (IUE 2-42088/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27222 Nov 11- Nov 24

EDUARDO MANUEL FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ (IUE 2-44235/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27155 Nov 10- Nov 23

ADELINA MARTHA TOSI COSTA (IUE 2-32699/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27145 Nov 10- Nov 23

CARLOS ALBERTO CALLEROS DIMATTIA E IHARA MAGI CALLEROS HERNANDEZ (IUE 2-48499/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26998 Nov 10- Nov 23

SIXTA ZULMA CARRION ALFONSO (IUE 2-49148/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26716 Nov 08- Nov 19

DECIMONOVENO TURNO

LUIS PEDRO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-73487/2019).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28195 Nov 18- Dic 01

ENRIQUE ALBERTO BONJOUR TRAVERS y ZOA ELENA GABARROT ALTUNA (IUE 2-56737/2017).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28122 Nov 17- Nov 30

MANUEL GAMALLO CAMIÑO (IUE 2-47584/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27834 Nov 16- Nov 29

CARLOS RUBEN ROVIRA DURANTE (IUE 2-45811/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27770 Nov 15- Nov 26

MIRTA NUÑEZ BENEDICTTI (IUE 2-48605/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27613 Nov 15- Nov 26

HORACIO DIAZ GARCIA (IUE 2-35151/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27551 Nov 12- Nov 25

JOSE NESTOR SOSA SOSA (FICHA 2-37146/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 27153 Nov 10- Nov 23

PEDRO GEORGE CAPURRO NORMEY (IUE 2-47219/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26901 Nov 09- Nov 22

CANDIDA ISABEL ROBLEDO ROBLEDO (IUE 2-31065/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26804 Nov 08- Nov 19

VIGÉSIMO TURNO

WALDEMAR RADIO ESPEJO (IUE 2-44968/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28387 Nov 19- Dic 02

MARIA HAYDEE DE LEON MESA (IUE 2-48059/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28138 Nov 18- Dic 01

RICHARD WALDEMAR SEIZER JAKOBER (IUE 2-49466/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28116 Nov 17- Nov 30

ALICIA NEDDA BERTELLOTTI MUELA (IUE 2-40200/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28106 Nov 17- Nov 30

JOSEFINA GROSS KOHUT y VITOLD CICHEVSKI PODESWA o PODESVA (IUE 2-27122/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28104 Nov 17- Nov 30

RAFAEL WENCESLAO ETCHEVERRY y ADA NERY POUSO NUÑEZ (IUE 2-45655/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28101 Nov 17- Nov 30

AUREL CIUCA MARINESCA (IUE 2-52638/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27990 Nov 17- Nov 30

ANGEL JUSTINO MIRANDA (IUE 2-32149/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27971 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PATRONE (IUE 2-49913/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27884 Nov 16- Nov 29

NELIDA NIEVES AGESTA (IUE 2-3093/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27881 Nov 16- Nov 29

LUIS MARCOS ARAUJO GONZALEZ (IUE 2-38959/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27710 Nov 15- Nov 26

NATALIA ESQUIBEL DUTRA y DUBLI TABEIRA ESQUIBEL (IUE 2-51441/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27623 Nov 15- Nov 26

RUBEN ISMAEL FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-50760/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27621 Nov 15- Nov 26

ANTONIO MARTINO BO (IUE 2-50923/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27523 Nov 12- Nov 25

EUGENIA GERARDA CARRASCO (IUE 2-50225/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27220 Nov 11- Nov 24

JUDITH MARY NOYA DEMARCO (IUE 2-47975/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27166 Nov 10- Nov 23

MARTIN ANDRES LUCAS CARNALES (IUE 2-48878/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27150 Nov 10- Nov 23

WILSON LEONARDO MIRO RODRIGUEZ (IUE 2-47824/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26992 Nov 10- Nov 23

DIEGO DE ALCALA CHIRIBAO CLAVIJO (IUE 2-40899/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26985 Nov 10- Nov 23

MARIA DEL CARMEN NOYA RODRIGUEZ (IUE 2-45823/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26773 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA ECHEVESTE DIAZ (IUE 2-44020/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28297 Nov 18- Dic 01

Walther Ernesto Sorrenti Lavaggi (IUE 62-32/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28157 Nov 18- Dic 01

Maria Ema Vaz Furtado (IUE 2-3827/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27836 Nov 16- Nov 29

DIONISIA RODRIGUEZ RIERA (IUE 2-32431/2021).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27797 Nov 15- Nov 26

Sra.MILKA EDELVEIS OLIVERA GRELA y del Sr. HEBE CARLOS GABACHUTTO PICARDO (IUE 2-47859/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27789 Nov 15- Nov 26

JUAN CARLOS TABLIÁN GONZÁLEZ (IUE 2-47990/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27227 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Sra. STELLA MIRANDA ACOSTA y del Sr. HEBER ROMAN PISANO SANTOS (IUE 2-25045/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28469 Nov 19- Dic 02

CESAR ATILIO GARCIA GARCIA (IUE 2-46010/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28308 Nov 18- Dic 01

JUAN SAMKO PATRIELLO (IUE 2-43634/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28139 Nov 18- Dic 01

DARWIN LORENZO FRANSA SANCHEZ y MARTHA SOFIA FRANSA SANCHEZ (IUE 2-43470/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27948 Nov 16- Nov 29

BENIGNA ARAUJO PEÑA (IUE 2-29929/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27930 Nov 16- Nov 29

MARIA NIBIA NICOLETTI ESPINOSA Y RAMON OSCAR GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-8128/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27868 Nov 16- Nov 29

RUBEN PEDRO LEITES DA SILVA (IUE 2-46561/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27734 Nov 15- Nov 26

MARIA SHIRLEY GIUDICI POMBO (IUE 2-30829/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27640 Nov 15- Nov 26

AGUSTIN RAMON BRIANO PALESTINO (IUE 2-43903/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27573 Nov 12- Nov 25

GRACIELA ROBERTO SAPIENZA (IUE 2-44894/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27476 Nov 12- Nov 25

ESTHER GLADYS ROCANOVA SERGAS y ENRIQUE HOLMES FLORES CASAVIEJA (IUE 2-44062/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27251 Nov 11- Nov 24

JORGE LUIS GODOY PIÑEIRO (IUE 2-25795/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27229 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Hector TRASMONTE LOPEZ (IUE 2-61980/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28323 Nov 19- Dic 02

VICICONTI O VICCICONTE ANTONIO CESAR (IUE 2-53123/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27923 Nov 16- Nov 29

Alejandro DAVISON GARCIA (IUE 2-50493/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27899 Nov 16- Nov 29

Noemi Rulidelba GHISOLFO RONCIO (IUE 2-51471/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27817 Nov 16- Nov 29

JORGE ENRIQUE LINKERT PUJOL (IUE 2-49963/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27706 Nov 15- Nov 26

ISMAEL BONILLA CAMEJO (IUE 2-52650/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27469 Nov 12- Nov 25

Jesper UMLANDT (IUE 2-50143/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27465 Nov 12- Nov 25

GLORIA MIRTA AUSQUI FERNANDEZ (IUE 2-43398/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27390 Nov 11- Nov 24

Osvaldo PARRILLO PANDOLFO y Zulma Ester FERREIRA GRAJALES (IUE 2-51113/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27263 Nov 11- Nov 24

MARIA ESTHER SIRI VIÑOLY (IUE 2-47267/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27223 Nov 11- Nov 24

Martha o Marta René o Renée URRESTARAZU LUSIARDO (IUE 2-48497/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27201 Nov 11- Nov 24

HECTOR ILDEFONSO o HECTOR IDELFONSO DARIAS BOSSIO (IUE 2-39251/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27099 Nov 10- Nov 23

MARIA ANGELICA SATTRANO o SATRANO (IUE 2-46452/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26952 Nov 09- Nov 22

Victorio Arturo MARTINEZ REGALADO (IUE 2-34274/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26926 Nov 09- Nov 22

JORGE BALCARCEL GONZALEZ y PILAR NICOLETTI RICHIERI (IUE 2-49488/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26897 Nov 09- Nov 22

JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA (IUE 2-38981/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26801 Nov 08- Nov 19

Gilberto CHAVARRIA CORREA o ECHAVARRIA CORREA (IUE 2-10709/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26778 Nov 08- Nov 19

NIMIA OFELIA FERNANDEZ ALONSO (IUE 2-49264/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26744 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

BALDOMERO VIDAL POMBO y JORGE VIDAL LAGO (IUE 2-48611/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28474 Nov 19- Dic 02

BOLIVAR ARROLDO MARTINEZ PIAS (IUE 2-17555/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28466 Nov 19- Dic 02

Adelio Alberto BALERIO POSE (IUE 2-47367/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28411 Nov 19- Dic 02

HARACELY o ARACELLI o ARACELI ADELA CABRAL LOITEY (IUE 2-46789/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28151 Nov 18- Dic 01

EDUARDO JACINTO ALVARIZA MANTERO e IBONE o IVONNE MARIA BAQUERO ETCHEGARAY (IUE 2-49630/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28111 Nov 17- Nov 30

Mercedes CASTRO BARATELLI (IUE 2-51075/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28030 Nov 17- Nov 30

ERNESTO DE FRANCESCO CRUZ (IUE 2-47218/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27874 Nov 16- Nov 29

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI (IUE 2-50205/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27761 Nov 15- Nov 26

Jose Ariel GONZALEZ SPALATTO (IUE 2-51613/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27712 Nov 15- Nov 26

EUSEBIO SALUSTIANO FRAGELA PAN (IUE 2-44943/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27663 Nov 15- Nov 26

Elena Enriqueta SOLER AZNAREZ (IUE 2-51198/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27431 Nov 12- Nov 25

HUMBERTO AMARO DE LOS SANTOS GONZALEZ (IUE 2-50435/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27394 Nov 12- Nov 25

OSVALDO CARAMES GONZALEZ (IUE 2-41558/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27379 Nov 11- Nov 24

ANIBAL RUBEN MORIN PORTELA (IUE 2-29574/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27335 Nov 11- Nov 24

CARLOS ALBERTO TENAGLIA CECHI (IUE 2-44541/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27238 Nov 11- Nov 24

BAYUBA COITINHO DIAZ (IUE 2-47594/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27193 Nov 11- Nov 24

MARIA MERCEDES FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-49454/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27171 Nov 10- Nov 23

CARLOS VAAMONDE VILLA (IUE 2-49068/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27165 Nov 10- Nov 23

VICENTE o VINCENZO MARIO CERES DELLA LUNA (IUE 2-48267/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27073 Nov 10- Nov 23

MARIO MARONI y OLGA JUANA SPILAR (IUE 2-50130/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27000 Nov 10- Nov 23

ROBERTO MARTIN SILVA BOMBAL (IUE 2-49889/2021).

Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26942 Nov 09- Nov 22

Pulvia Dionisia GONZALEZ VELAZQUEZ (IUE 2-26835/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26832 Nov 09- Nov 22

JUAN PEDRO FERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-42952/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26827 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO MANUEL SOUTO CASTRO (IUE 2-45280/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28475 Nov 19- Dic 02

NIVIA GOMEZ ACOSTA (IUE 2-26079/2020).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28365 Nov 19- Dic 02

GUSTAVO MARIA ALARCON ESPALTER (IUE 2-49974/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28343 Nov 19- Dic 02

LILA MATILDE PINTOS IRAOLA (IUE 2-50956/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28309 Nov 18- Dic 01

DORA SAN JULIAN PARODI (IUE 2-50279/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28262 Nov 18- Dic 01

MATILDE MONTAGNE MARTINEZ (IUE 2-37617/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28261 Nov 18- Dic 01

TERESITA MARIA CAMPANELLA BALBIANI (IUE 2-52663/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28236 Nov 18- Dic 01

MIGUEL SEVERO TREZZA SISTO (IUE 2-49526/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27946 Nov 16- Nov 29

AUGUSTO RUBEN TERRIER (IUE 2-46984/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27885 Nov 16- Nov 29

ISMAEL LORENZO MAZZILLI CAILLABET (IUE 2-50525/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27838 Nov 16- Nov 29

BRENDA TERESITA PARAVICINO SOSA (IUE 2-49775/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27805 Nov 16- Nov 29

HORACIO GUILLERMO HERBERT SACARELO (IUE 2-48337/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27793 Nov 15- Nov 26

ROSA ELBIA VUKASICH LOPEZ (IUE 2-50790/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27792 Nov 15- Nov 26

MIRYAM BRENDA DIAZ ANDRADA (IUE 2-4773/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27532 Nov 12- Nov 25

JAVIER ANGEL BROCAL HEROU Y ALBANA RAQUEL ALVAREZ GONZALEZ (IUE 2-5168/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27505 Nov 12- Nov 25

RAUL LUIS REAL CAPURRO (IUE 2-38988/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27454 Nov 12- Nov 25

MATILDE MARGARITA BENELLI CORREA (IUE 2-42336/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27386 Nov 11- Nov 24

JOSE MARIA CORRALES WOHLER (IUE 2-48150/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26995 Nov 10- Nov 23

ADRIÁN EUSEBIO VARELA LÓPEZ, FELICIA RAMÍREZ y JOSÉ LUIS VARELA RAMÍREZ (IUE 2-40576/2018).
Montevideo, 26 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 26921 Nov 09- Nov 22

ESPERANZA BLANCA MINUTOLO BENGOECHEA (IUE 2-27789/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26830 Nov 09- Nov 22

RITA ESTHER SOFIA LARRAVIDE SEQUINI O RITA ESTHER LARRAVIDE SEQUINI (IUE 2-44987/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26768 Nov 08- Nov 19

CELESTINO ROMAY ALFONSIN Y MARIA BERNARDA LORES MARTINEZ (IUE 2-19557/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26711 Nov 08- Nov 19

NATIVIDAD DOMINGA ESPOSITO PEÑA O EXPOSITO PEÑA Y CEFERINO ZOILO BORGES CABRERA (IUE 2-51010/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26642 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO ARIEL NEVES AUZCARRIAGA (IUE 2-42335/2021).
Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28476 Nov 19- Dic 02

RAQUEL ILDA VACAREZZA o VACCAREZZA DOS SANTOS (IUE 2-54300/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28408 Nov 19- Dic 02

ADELAIDA ALBERTA GIORELLO LAMADRID (IUE 2-53481/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28329 Nov 19- Dic 02

HUGO ENRIQUE CAMARERO IRIART (IUE 2-49298/2021).
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28321 Nov 19- Dic 02

ISABEL NELLY FERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-48706/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28128 Nov 18- Dic 01

MARIA ELENA PAEZ LOPEZ (IUE 2-29891/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27961 Nov 16- Nov 29

JULIO STRATTA DELSIGNORE y ELSA OLIVERA CANCELA (IUE 2-49790/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27783 Nov 15- Nov 26

GRACIELA ANAHI VALVE ARBALLO (IUE 2-32282/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27716 Nov 15- Nov 26

RAMÓN ARAUDO ROLAN BARRIOS (FICHA 2-1699/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 27696 Nov 15- Nov 26

GLADIS o GLADYS OLIMPIA MARTINEZ CASTALDI (IUE 2-61464/2016).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27602 Nov 15- Nov 26

LUIS ARNALDO PEREIRA (IUE 2-53198/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27574 Nov 12- Nov 25

IRIS NORMA SANCHEZ SANCHEZ (IUE 2-48336/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27384 Nov 11- Nov 24

ANA MARIA ODDONE CASTELLANOS (IUE 2-48976/2021).
Montevideo, 28 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27352 Nov 11- Nov 24

OLGA ELINA OSQUIS BARBERO (IUE 2-43615/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27307 Nov 11- Nov 24

CLELIA YOLANDA BISOGNO ARNOLETTI (IUE 2-51902/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27154 Nov 10- Nov 23

ROSALINA SILVEIRA TRINDADE (IUE 2-48005/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27152 Nov 10- Nov 23

TORIBIO GONZALEZ DELGADO (IUE 2-49530/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27136 Nov 10- Nov 23

OMAR WALTER PIZZOLANTI AMARO (IUE 2-47464/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26896 Nov 09- Nov 22

ELPIDIO ROMERO (IUE 2-52505/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26817 Nov 09- Nov 22

INOCENCIO ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-49524/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26805 Nov 09- Nov 22

ALBA FERREIRO SOTO (IUE 2-50531/2021).
Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26791 Nov 08- Nov 19

PEDRO HUMBERTO CABANA DE LEON (IUE 2-39261/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26757 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MERCEDES VICTORIA VELAZQUEZ MARTINEZ (IUE 2-50193/2020).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28461 Nov 19- Dic 02

RICARDO CASTELLI ALBERTI (IUE 2-47951/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28299 Nov 18- Dic 01

NILYA EDIT RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-49376/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28230 Nov 18- Dic 01

JORGE ADALBERTO VAZQUEZ MONZON (IUE 2-47745/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28204 Nov 18- Dic 01

MARIA EMILIA MARCELA TRUCCO CURCI (IUE 2-34814/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27950 Nov 16- Nov 29

CLAUDIA MARIANA MENESES TEJERA (IUE 2-40279/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27811 Nov 16- Nov 29

LEON GORDON VAINER (IUE 2-51070/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27637 Nov 15- Nov 26

RUBEN MASLUK LERNER (IUE 2-42438/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27588 Nov 12- Nov 25

MARIA ZULMA PALLAS RODRIGUEZ (IUE 2-50421/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27270 Nov 11- Nov 24

OSVALDO MARIA DE CAMILLI MICHELINI (IUE 2-46375/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27074 Nov 10- Nov 23

ELCIRA RENEE BALDOVINO VILLAR (IUE 2-44538/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26900 Nov 09- Nov 22

DANIEL JULIO OTEIZA PERNAS (IUE 2-50877/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26879 Nov 09- Nov 22

JUANA PIAGGIO ALMARAN (IUE 2-41268/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26838 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

WILLIANS o WILLIAMS o WILLIAM PABLO NOBLE ROSA (IUE 2-48838/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28412 Nov 19- Dic 02

CECILIA DEL LUJAN MARTINEZ TORRES (IUE 2-51167/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28306 Nov 18- Dic 01

MIGUEL ARCANGEL GARRO D'ANGOLA (IUE 2-46326/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28054 Nov 17- Nov 30

NELSON YAÑEZ BO (IUE 2-29054/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27976 Nov 17- Nov 30

ALBA BRUNO o ALBA DI LUCA (IUE 2-50359/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27949 Nov 16- Nov 29

ESTEBAN SAMUEL SKAFAR JOST o ESTEBAN SAMUEL CARLOS SKAFAR JOST o ESTEBAN CARLOS SKAFAR JOST (IUE 2-46035/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27586 Nov 12- Nov 25

CARLOS COGOY HIERZER (IUE 2-39044/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27552 Nov 12- Nov 25

MARTA SUSANA MARTINEZ RAMOS (IUE 2-47301/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27491 Nov 12- Nov 25

ISAURA MAXIMA PEREZ GONNET (IUE 2-49818/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27168 Nov 10- Nov 23

LILA MARGARITA MONTEIRO VIOLA Y JOSE PEDRO LOPEZ PATISSON (IUE 2-48017/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26991 Nov 10- Nov 23

WIFREDO ANGEL VIAPIANA SALA (IUE 2-38384/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26734 Nov 08- Nov 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARAIVA BLANCA O LEITES SARAIVA BLANCA (IUE 156-383/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28322 Nov 19- Dic 02

NIRSIS NECTDEL FRANCIA GOMEZ (IUE 461-484/2021).
Artigas, 09 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28237 Nov 18- Dic 01

WILMAN EDGARD VILLANUEVA PEREIRA Y ANDRELINA LIMA PEREIRA (IUE 156-379/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28196 Nov 18- Dic 01

GUALTER SOTO SOAREZ y ESTHER LARRONDA TABORDA (IUE 461-574/2019).
Artigas, 9 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 28024 Nov 17- Nov 30

ELYO o ELIO DA COSTA DE SOUZA (IUE 461-175/2019).
Artigas, 14 de mayo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 28023 Nov 17- Nov 30

AURELIA AMIRA ABREU PASEYRO O PASEYSO (IUE 461-305/2021).
Artigas, 10 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27978 Nov 17- Nov 30

MARIA ISABEL ROMERO O ROMAN ROMERO MENEZES (IUE 461-482/2021).
Artigas, 01 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27622 Nov 15- Nov 26

Maximo o Mascimo PAIVA DORNELL (IUE 461-374/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27126 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS OLIVERA NUÑEZ (IUE 461-411/2021).
Artigas, 28 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27077 Nov 10- Nov 23

DANIEL ADAN PEREIRA BAUTISTA (IUE 461-375/2021).
Artigas, 31 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27022 Nov 10- Nov 23

JUAN CARLOS BATISTA O BAPTISTA BUSTAMANTE (IUE 156-228/2021).
Artigas, 03 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26751 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

AMELIA TONNA TESSADRI (IUE 444-202/2021).
Bella Unión, 09 de agosto de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28087 Nov 17- Nov 30

HILDA MARGARITA VAUCHER PEREIRA (IUE 444-388/2021).
Bella Unión, 03 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27110 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALBINO GARCIA VIGILI O VIRGILI Y ELISENDA ESTHER CABRERA CERNADA (IUE 168-237/2021).
Canelones, 25 de octubre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28085 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

ANGEL MARIA MEDINA RODRIGUEZ (IUE 459-330/2021).
Canelones, 16 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28339 Nov 19- Dic 02

ELSA TERESA REMEDIOS PERRONE (IUE 459-319/2021).
Canelones, 11 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28018 Nov 17- Nov 30

SULMA OFELIA CELANO CLAVIJO Y DARDO ALFREDO FUENTES CELANO (IUE 459-114/2021).
Canelones, 13 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27278 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ORESTES GARCIA MAZZILLI (IUE 526-426/2020).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28034 Nov 17- Nov 30

MARIA ELENA GONZALEZ MORALES (IUE 541-283/2021).

Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28031 Nov 17- Nov 30

ARTEMIA PETRONA JIMENEZ O GIMENEZ O XIMENEZ GONZALEZ (IUE 541-288/2021).
Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27827 Nov 16- Nov 29

ANGEL EDUARDO MARQUEZ RAMOS (IUE 526-309/2021).
Atlántida, 04 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27824 Nov 16- Nov 29

HECTOR WASHINGTON TORTI SOCA (IUE 526-269/2021).
Atlántida, 14 de octubre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26645 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

NORMA YOLANDA FRACHI BENTOS. (IUE 541-267/2021).
Atlántida, 06 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27945 Nov 16- Nov 29

GONZALO MARIO CAMPAÑA FOURCADE (IUE 526-294/2021).
Atlántida, 21 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27277 Nov 11- Nov 24

MARÍA SARA MOLINARI LASA (IUE 541-280/2021).
Atlántida, 22 de octubre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26748 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CELIA ESCOBAR RUIZ o ESCOBAR o ESCOBAR RUIZ DIAZ (IUE 179-394/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28483 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

SUSANA ARACELLI CHAPARRO CORREA (IUE 180-147/2021).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27952 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

EDUARDO FELIX BULA CALCAGNO Y ANA MARIA SKUNCA SIERRA (IUE 493-402/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27877 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Jorge Daniel STRIGLIO GULPIO (IUE 440-315/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28127 Nov 17- Nov 30

Julia CASTILLO RAMOS (IUE 440-321/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27974 Nov 17- Nov 30

Alba Rene CAMPIGLIA CASAS (IUE 440-47/2021).
Las Piedras, 15 de octubre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27543 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

ALBERTO MARTINEZ BERRIEL o BIRRIEL y de FELICIA ANGELA DECIA BIRRIEL (IUE 458-331/2021).
Las Piedras, 10 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28383 Nov 19- Dic 02

HEBER MAUTON PORCAL (IUE 458-334/2021).
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28214 Nov 18- Dic 01

LIDIA MARY FUENTES ESTEBAN (IUE 458-352/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28107 Nov 17- Nov 30

ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (IUE 458-320/2021).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27985 Nov 17- Nov 30

CARLOS ALBERTO MAESO CONTRERAS (IUE 458-376/2021).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27940 Nov 16- Nov 29

GRACIELA ELVIRA DROCCO PAZ (IUE 458-337/2021).
Las Piedras, 20 de octubre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27486 Nov 12- Nov 25

IRIS SILVA PINTOS (IUE 458-362/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27011 Nov 10- Nov 23

JOSE GABRIEL ARRIETA RAZZETTI (IUE 458-365/2021).
Las Piedras, 03 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26673 Nov 08- Nov 19

SÉPTIMO TURNO

MARIA JESUS CARABALLO (IUE 533-368/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28200 Nov 18- Dic 01

CARLOS HILARIO ACOSTA ANDRETTI (IUE 533-335/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28003 Nov 17- Nov 30

ALICIA PEREZ CALVELO (IUE 533-358/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27973 Nov 17- Nov 30

CIPRIANO DEMENCIO ESCOBAR SANCHEZ (IUE 533-278/2021).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27920 Nov 16- Nov 29

GUSTAVO LORENZO DONAGRANDI SUAREZ (IUE 533-363/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27636 Nov 15- Nov 26

JULIO CESAR PRESA BAEZ (IUE 533-337/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27195 Nov 11- Nov 24

NANCY MABEL LAMP PRIETO (IUE 533-353/2021).
Las Piedras, 26 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26823 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Walter Amando RODRÍGUEZ REY (IUE 175-6/2021).

Pando, 14 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27989 Nov 17- Nov 30

ALVARO SENCION DE LEON (IUE 175-366/2021).
Pando, 28 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27963 Nov 16- Nov 29

MARIA LUISA PELOCHE (IUE 175-481/2021).
Pando, 05 de noviembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27829 Nov 16- Nov 29

Alfonso BELMONTE ARO (IUE 175-398/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27828 Nov 16- Nov 29

MERCEDES GONZALEZ TORRES (IUE 175-591/2020).
Pando, 19 de octubre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27175 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

OSCAR DANIEL RAMOS CABRERA y LUZ DEL ALBA CABRERA FALERO (IUE 176-415/2021).
Pando, 19 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27760 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

WALTER ROBERT O ROBERTO MORALES VILLEGAS (IUE 576-513/2021).
Toledo, 18 de octubre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26996 Nov 10- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA GLORIA GUASQUE PIEDRA CUEVA (IUE 207-552/2021).
Melo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28282 Nov 18- Dic 01

NEREO BUZO ARAUJO (IUE 207-480/2021).
Melo, 12 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27414 Nov 12- Nov 25

MABEL ROSARIO MARTÍNEZ MORAEZ ó MABEL ROSARIO MARTÍNEZ ó MABEL ROSARIO MARTÍNEZ MORAES (IUE 207-239/2021).
Melo, 18 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26792 Nov 08- Nov 19

CARLOS MARIA MIRANDA LOPEZ (IUE 207-548/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26688 Nov 08- Nov 19

JUAN NEY RODRIGUEZ ROBAINA Y EDITH VAZQUEZ URRUTIA (IUE 207-544/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26647 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ (IUE 208-23/2021).
Melo, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28235 Nov 18- Dic 01

ERNESTINA LEITE MONTESDEOCA (IUE 207-511/2021).
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28173 Nov 18- Dic 01

MARIA CELIA VIDAL FERREIRA (IUE 208-585/2021).
Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27687 Nov 15- Nov 26

DORIS GREYS MOSQUEIRA URRUTIA (IUE 208-371/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26712 Nov 08- Nov 19

IRMA NELIS BENITEZ SILVEIRA, (IUE 208-311/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26667 Nov 08- Nov 19

QUINTO TURNO

ELDA DEATRIZ PEREIRA ALVAREZ (IUE 468-494/2021).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27804 Nov 16- Nov 29

LORENZO ALIDIO RIVERO PEREIRA (IUE 468-480/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27724 Nov 15- Nov 26

JOAO CARLOS SOUSA MARTINS DA SILVA ó SOUZA MARTINS DA SILVA ó JUAN CARLOS MARTINS DA SILVA SOUZA ó MARTINS DA SILVA SOUSA (IUE 468-586/2021).
Melo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27326 Nov 11- Nov 24

JOSE CARLOS MORALES (IUE 468-296/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26713 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MELCIADES ULEY GONZALEZ CARBALLO (IUE 615-205/2021).
Río Branco, 16 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27679 Nov 15- Nov 26

ARIEL DIAZ CUELLO (IUE 615-250/2021).
Río Branco, 04 de noviembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26754 Nov 08- Nov 19

SEGUNDO TURNO

HUBER MARTINIANO ROLDAN Y ADA FIGUERA (IUE 616-169/2021).
Río Branco, 14 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27567 Nov 12- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelson Serafin GIUSIANO PALOMEQUE, Jose Luis GIUSIANO FONTES y Marta Elena FONTES PEREZ (IUE 223-347/2021).
Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28257 Nov 18- Dic 01

Humberto Marcelino DOMINGUEZ CALISTRO (IUE 223-316/2021).
Colonia, 21 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27314 Nov 11- Nov 24

Rosa Marina JAUREGUI DOVAT (IUE 223-333/2021).
Colonia, 27 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27106 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

Aida Ester VELAZQUEZ SCHNEIDER y Enrique Lionel O Enrique Leonel GODOY ZUBILLAGA (IUE 508-306/2021).
Colonia, 15 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28356 Nov 19- Dic 02

Isaac Francisco MIRANDA GOROSPE (IUE 508-293/2021).
Colonia, 29 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27316 Nov 11- Nov 24

Bilma Delmar VELAZQUEZ BRUM (IUE 508-287/2021).
Colonia, 21 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27313 Nov 11- Nov 24

Maria Dolores MANANCERO MARANETTO (IUE 508-438/2020).
Colonia, 01 de diciembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27058 Nov 10- Nov 23

Maria Amalia RUIZ PARDO (IUE 508-269/2021).
Colonia, 07 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26910 Nov 09- Nov 22

Zulma Aida FUENTES MOREIRA (IUE 508-281/2021).
Colonia, 20 de octubre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26693 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Estela Nanci Machuca Long y Jose Ruben Quintana Ramírez (IUE 227-401/2015).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27196 Nov 11- Nov 24

Claudia Inés Fraga Ruffinelli (IUE 227-480/2021).
Carmelo, 12 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27035 Nov 10- Nov 23

Nelda Nelis Soulier Perrachón (IUE 227-55/2021).
Carmelo, 25 de octubre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26960 Nov 09- Nov 22

Elda Iris Costabel Quintana (IUE 227-549/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26694 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Nelly Leticia CABRERA NOLASCO (IUE 225-772/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28165 Nov 18- Dic 01

MARIO ADOLFO ALVAREZ GIAMBRUNO (IUE 225-734/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27843 Nov 16- Nov 29

LETICIA IRENE LISTA FONTES (IUE 225-649/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27312 Nov 11- Nov 24

Tomas SILVA FERNANDEZ (IUE 225-897/2020).
Rosario, 27 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27124 Nov 10- Nov 23

Rosa Lilian RODRÍGUEZ GIUSTO (IUE 225-253/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26915 Nov 09- Nov 22

EMA BEATRIZ O BEATRIZ OSORIO CASTIGLIONI (IUE 225-706/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26914 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS BIANCHI PISCIOTTANO (IUE 225-642/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26913 Nov 09- Nov 22

OFELIA ELSA NOVELLI LABRUNA (IUE 225-453/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26728 Nov 08- Nov 19

RICARDO CALLERO MARQUEZ (IUE 225-634/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26682 Nov 08- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alba SARAVIA DUARTE (IUE 241-315/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28259 Nov 18- Dic 01

Bienvenido Henry VALENZUELA MENDARO (IUE 241-760/2018).
Durazno, 29 de junio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27638 Nov 15- Nov 26

Sergio Mario BARNECH GONZALEZ (IUE 241-316/2021).
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27601 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

Hilda Petrona CARBALLIDO CARROSIO (IUE 242-347/2021).
Durazno, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28258 Nov 18- Dic 01

Gustavo Alberto ROLDAN HERNANDEZ (IUE 242-383/2021).
Durazno, 27 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27814 Nov 16- Nov 29

Graziela FOSSALI MURGUIONDO (IUE 242-305/2021).
Durazno, 14 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27565 Nov 12- Nov 25

Ulises Vicente DE MARCO BENITEZ (IUE 242-362/2021).
Durazno, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27272 Nov 11- Nov 24

LORENZO SARACHO Y ASUNCIÓN ROJAS Ó ASUNCIÓN ROJAS BELÉN Ó ASUNCIÓN ROJAS BELÉN DE SARACHO (IUE 242-520/2020).
Durazno, 19 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26807 Nov 09- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA STEFFANO GONZALEZ (IUE 254-391/2021).

Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28485 Nov 19- Dic 02

MARÍA MARCELINA MORA FIGUERÓN, (IUE 254-411/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27620 Nov 15- Nov 26

GLADYS NELSI POZZI LOUSTAUNAU (IUE 254-380/2021).
Trinidad, 01 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27433 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIO COSTABILE LALINDE (FICHA IUE 261-985/2018).
Florida, 22 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 28065 Nov 17- Nov 30

MARIO ALCIDES BARREIRO CRUZ (IUE 260-648/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27992 Nov 17- Nov 30

JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL (IUE 260-640/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27702 Nov 15- Nov 26

FRANCISCO NOBLE TAPADO (IUE 260-526/2021).
Florida, 27 de septiembre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27645 Nov 15- Nov 26

INES MARIA REY PEÑA (IUE 260-612/2021).
Florida, 26 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27397 Nov 12- Nov 25

CARLOS ALBERTO MARINONI GORDANO (IUE 260-628/2021).
Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27221 Nov 11- Nov 24

DOMINGO FACUNDO MOVACEL LOPEZ (IUE 260-635/2021).
Florida, 04 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26870 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

GUILLERMINA RODRÍGUEZ Y PEDRO COSTABILE COSENTINO o PEDRO ESTABILE COSENTINO, (IUE 261-527/2020).
Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28240 Nov 18- Dic 01

OLGA VIOLETA ENCISO ALBARENGA (IUE 261-559/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27667 Nov 15- Nov 26

BLANCA AYDA O AIDA BRUSCHI RAMS o RAMOS y de GUSTAVO ARTIGAS PEREIRA O PEREYRA BRUSCHI (IUE 261-545/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27273 Nov 11- Nov 24

CLARA ANICETA UBAL CESAR Y JORGE FREDDY VIERA SILVA (IUE 261-561/2021).
Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27127 Nov 10- Nov 23

MAGDALENA RODRIGUEZ DUTRA (IUE 261-558/2021).
Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27051 Nov 10- Nov 23

CARLOS FIGUEREDO GONZALEZ (IUE 261-167/2021).
Florida, 26 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26839 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA GARCIA (IUE 261-557/2021).
Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26677 Nov 08- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Maria Pais Sobera (IUE 274-558/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27983 Nov 17- Nov 30

Deolinda Gladys SERRON (IUE 274-81/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27936 Nov 16- Nov 29

Gloria Erasma Nuñez (IUE 274-499/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27625 Nov 15- Nov 26

Alcides GONZALEZ (IUE 274-469/2021).
Minas, 28 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27598 Nov 12- Nov 25

Maria del Verdun Charquero Pereira (IUE 274-561/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27555 Nov 12- Nov 25

Manuel o Manuel Jose CASASSUS RAMOS y Mirta o Mirtha Elsa GUERRERO BERTOCHI o BERTOCCHI (IUE 274-345/2021).
Minas, 15 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27183 Nov 10- Nov 23

Romulo Abel Perez (IUE 274-532/2021).
Minas, 05 de noviembre de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27149 Nov 10- Nov 23

Julio Cesar GILIO FERREIRA (IUE 274-523/2021).
Minas, 29 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27078 Nov 10- Nov 23

Libio o Livio Cesar FLORES (IUE 274-419/2021).
Minas, 15 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 27027 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

Valentín LUCAS NIETO (IUE 432-525/2021).
Minas, 01 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28441 Nov 19- Dic 02

WILSON DANIEL BAUTE ORGE (IUE 274-225/2021).
Minas, 01 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28134 Nov 18- Dic 01

Olga Orfilia ARRECHE BAUBETA (IUE 432-472/2021).
Minas, 28 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27461 Nov 12- Nov 25

Miguel Ambrosio HERNANDEZ GIANNINO y Gustavo Fernando HERNANDEZ VAGHETTI (IUE 432-465/2021).
Minas, 28 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27015 Nov 10- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA REZENDES MARTINEZ, (IUE 284-251/2021).
Maldonado, 25 de octubre de 2021.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28162 Nov 18- Dic 01

ARROYO NEIGHBOUR, BERNARDO EDUARDO (IUE 284-310/2021).
Maldonado, 05 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27711 Nov 15- Nov 26

ALBERICO EUGENIO PEÑA GOTTA (IUE 284-637/2020).
Maldonado, 12 de agosto de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26775 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

WILLIAN ROMAN DEORTA FERULES O WILLIAM ROMAN DEORTA FERULES (IUE 285-484/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28362 Nov 19- Dic 02

FELIX MANUEL BOIX IRISARRI (IUE 285-456/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28053 Nov 17- Nov 30

ALDA ABIGAIL HERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 285-240/2021).
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28022 Nov 17- Nov 30

ROBERTO IGNACIO PADRON SILVERA (IUE 285-229/2021).
Maldonado, 05 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27750 Nov 15- Nov 26

LUZ MARINA PEREIRA ALVAREZ (IUE 285-454/2016).
Maldonado, 03 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27080 Nov 10- Nov 23

CARMEN BASILIA LUZARDO GOMEZ (IUE 285-341/2021).
Maldonado, 08 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26939 Nov 09- Nov 22

ISABEL D`ABREU ALVES (IUE 285-324/2021).
Maldonado, 07 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26880 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

Marlene CARDOZO SEVERO (IUE 286-105/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28467 Nov 19- Dic 02

Lorena Fabiana Baroni Franco (IUE 286-416/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28374 Nov 19- Dic 02

Neda Rubis SARAVIA ZABALA (IUE 286-378/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27357 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO ARCHONDO GARCÍA (IUE 503-429/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27723 Nov 15- Nov 26

Ledisolber Esteban ROIG VELÁZQUEZ. (IUE 503-413/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27434 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

MARIA ó MARIA ANGELICA SUAREZ BATISTA (IUE 505-274/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28468 Nov 19- Dic 02

DANTE OLMEDO POZZI CORBO y ALBA BATISTA FONTES (IUE 505-282/2021).
San Carlos, 07 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28462 Nov 19- Dic 02

ANTONIO BAEZ Y MARÍA URUNILDA HERNÁNDEZ TEJERA (IUE 505-427/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27754 Nov 15- Nov 26

RAUL ARTIGAS PÉREZ CORBO (IUE 505-424/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27753 Nov 15- Nov 26

SEDELINA SILESIA ACUÑA GUERRA (IUE 505-423/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27752 Nov 15- Nov 26

ANTONIO PLADA PEREIRA (IUE 505-436/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27751 Nov 15- Nov 26

NUMA LIMBERTO OLIVE ACOSTA Y CÁNDIDA ROSA CABRERA MARTINEZ (IUE 505-416/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27359 Nov 11- Nov 24

GERVACIO CESAREO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 505-409/2021).
San Carlos, 21 de octubre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27347 Nov 11- Nov 24

GLORIA LIDIA DE LEON TEJERA (IUE 505-243/2021).
San Carlos, 03 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27087 Nov 10- Nov 23

NILO LUIS UMPIERREZ TASSANO (IUE 505-310/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26940 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

María Luisa Spinillo Armando, Alberto Campanella Blanco y Dora Esther Fantoni Spinillo (IUE 300-366/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28338 Nov 19- Dic 02

MARIA HAYDE PIÑEIRO LOMAZZI (IUE 300-525/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28210 Nov 18- Dic 01

OSCAR LORENZO ZITTO CASTRO (IUE 300-532/2021).
Paysandú, 15 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28177 Nov 18- Dic 01

ROLANDO HECTOR MERELLO y MARIA DEL LUJAN CARDOZO CURBELO (IUE 501-576/2021).

Paysandú, 01 de noviembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28038 Nov 17- Nov 30

ESTHER CATALINA RUIZ NIEVAS (IUE 300-493/2021).
Paysandú, 05 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27806 Nov 16- Nov 29

JUANA ERCILIA AQUINO PONZONI (IUE 300-450/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27609 Nov 15- Nov 26

PAULA NILDA YACOBUCCI PARENTELLI (IUE 300-608/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27205 Nov 11- Nov 24

Sergio Eduardo Volpi Urrutia (IUE 300-497/2021).
Paysandú, 01 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27063 Nov 10- Nov 23

Walter Ariel Francolino Guariglia (IUE 300-590/2021).
Paysandú, 27 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26758 Nov 08- Nov 19

NELIDA ELVIRA LEUNDA ELIZONDO (IUE 300-552/2021).
Paysandú, 19 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26679 Nov 08- Nov 19

ANGEL RAMON LEYERA CALDERON (IUE 300-126/2016).
Paysandú, 15 de septiembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26657 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

ANTONIO BOUTRON (IUE 301-130/1985).
Paysandú, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28361 Nov 19- Dic 02

BERNARDO WALTER RECONDO RAMIRES ó RAMIREZ (IUE 301-536/2021).
Paysandú, 07 de octubre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28131 Nov 18- Dic 01

PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA AURORA ORTIZ VOLPE (IUE 301-632/2021).
Paysandú, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28008 Nov 17- Nov 30

FRANCISCO TIMOTEO MORALES HENCHOZ (IUE 301-393/2020).
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27887 Nov 16- Nov 29

ALFREDO ROQUE AVONDET BROCHINI y BLANCA ELECTRA BREMERMANN FELIX (IUE 301-623/2021).
Paysandú, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27703 Nov 15- Nov 26

EULOGIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ (IUE 301-345/2021).
Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27529 Nov 12- Nov 25

MARIA del CARMEN ANZARDO MATTIAUDA (IUE 301-112/2021).
Paysandú, 14 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27513 Nov 12- Nov 25

ANA MARIA CABRERA URRISTI (IUE 301-597/2021).
Paysandú, 26 de octubre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27276 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

TOMAS ELIGIO LOPEZ TABAREZ (IUE 501-629/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28375 Nov 19- Dic 02

AMABILIA VARIETTI (IUE 501-363/2021).
Paysandú, 30 de agosto de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27050 Nov 10- Nov 23

EDELVYES NORMA LYNCH CHAPPUIS O CHAPUIS O CHAPUI (IUE 501-320/2021).
Paysandú, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26828 Nov 09- Nov 22

PEDRO ROMAN SANCHEZ LANTERNA (IUE 501-713/2020).
Paysandú, 17 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26656 Nov 08- Nov 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CORREA ROSANO (IUE 317-649/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28370 Nov 19- Dic 02

STOIKA PETKOFF MARCOVA O ESOICA MARCOVA PETCOFF Y DOICA PETROFF MARCOFF O DOICA CRISTOFF (IUE 317-647/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28368 Nov 19- Dic 02

ATILIO FRIPP CORREA (IUE 317-648/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28255 Nov 18- Dic 01

SOFIA ROSA FISCHER BRUSONI (IUE 317-326/2021).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27991 Nov 17- Nov 30

RUBEN DARIO ALZA BALDI (IUE 317-554/2021).
Fray Bentos, 22 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27796 Nov 15- Nov 26

JORGE DURE Y MARIA ANGELICA MORALES (IUE 317-631/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27686 Nov 15- Nov 26

MARIA IRMA LOPEZ ANGEROSA (IUE 317-597/2021).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27487 Nov 12- Nov 25

CARLOS GUILLERMO DA SILVEIRA ROCCA (IUE 317-533/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27044 Nov 10- Nov 23

MARIA WOVK EROCHENKO (IUE 317-629/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27033 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO DONATO IRIBARREN (IUE 317-630/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.

SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27032 Nov 10- Nov 23

RUFINO MARTINEZ (IUE 317-618/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26844 Nov 09- Nov 22

DELIA JULIA RODRIGUEZ ZAMORA (IUE 317-509/2021).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26649 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ANDRES RACOVSKI IVANCHENKO (IUE 445-251/2021).
Young, 12 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28049 Nov 17- Nov 30

CARLOS ANTONIO VILLANUEVA LAURIA (IUE 445-256/2021).
Young, 08 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27477 Nov 12- Nov 25

WASHINGTON MELO RODRIGUEZ (IUE 445-196/2021).
Young, 05 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26865 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Luis Chagas Guedez o Luis Da Chaga y de Miguela Silva (IUE 329-540/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28418 Nov 19- Dic 02

Emilio Martines o Martinez Suarez (IUE 329-500/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26655 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

María Luisa Osorio Fontes (IUE 330-609/2021).
Rivera, 05 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27987 Nov 17- Nov 30

EULOGIO SALVADOR REBOLLO REBOLLO (IUE 330-596/2021).
Rivera, 28 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27986 Nov 17- Nov 30

EDINA MODORNEL PRADA (IUE 330-654/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27970 Nov 17- Nov 30

Luis Oscar Del Río Yordi (IUE 330-620/2021).
Rivera, 05 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27541 Nov 12- Nov 25

OSMAR GONZÁLEZ DA SILVA u OSMAR GONZALVEZ u OMAR GONZÁLEZ (IUE 330-598/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27489 Nov 12- Nov 25

CARLOS MARIN AMAYA (IUE 330-488/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27294 Nov 11- Nov 24

María Auxiliadora Fernández Ríos (IUE 330-604/2021).
Rivera, 28 de octubre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27024 Nov 10- Nov 23

ADELAIDA FERNANDEZ VAZQUEZ y MANUEL MACHADO DE LEON (IUE 477-483/2021).
Rivera, 05 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26971 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

JORGE WASHINGTON VIERA INDA (IUE 462-309/2021).
Rivera, 15 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28390 Nov 19- Dic 02

ETELVINA GONÇALVEZ ACOSTA. (IUE 462-406/2021).
Rivera, 14 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27972 Nov 17- Nov 30

THEONILLA MACHADO LEAL VILLAGRAN (IUE 462-528/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27765 Nov 15- Nov 26

DANIEL FURTADO LAVADI (IUE 462-606/2021).
Rivera, 27 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27764 Nov 15- Nov 26

Stella Pereda Correa (IUE 462-581/2021).
Rivera, 20 de octubre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27293 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

Nemencio Rodríguez Sena (IUE 477-439/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28417 Nov 19- Dic 02

Sueli Braz Sandim (IUE 477-579/2021).
Rivera, 10 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28389 Nov 19- Dic 02

Arasi Esmi Viera Estavillo (IUE 477-441/2021).
Rivera, 21 de octubre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27410 Nov 12- Nov 25

Marisul Suarez Acosta (IUE 477-523/2021).
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27291 Nov 11- Nov 24

Ruben Nery Villagran Puñales o Ruben Nery Puñales (IUE 477-216/2020).
Rivera, 06 de septiembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27199 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTON ADOLFO GUERRA GUERRA (IUE 341-440/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27816 Nov 16- Nov 29

MARIA TERESA MARIN FERREIRA (IUE 341-316/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27642 Nov 15- Nov 26

JACINTA JAVIERA TECHERA SILVA (IUE 341-343/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27169 Nov 10- Nov 23

JULIETA LARROSA NICODELLA (IUE 341-312/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26822 Nov 09- Nov 22

SANTA CRUZ MITER PASCAL Y ARACELYS O ARACELIS ROCHA CASTELLANOS (IUE 341-268/2021).
Rocha, 18 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26821 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO MORENO (IUE 342-447/2021).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28364 Nov 19- Dic 02

BAUTISTA NIVARDO RODRIGUEZ (IUE 342-246/2021).
Rocha, 16 de agosto de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27305 Nov 11- Nov 24

FELIX AYESTARAN MACHADO (IUE 342-408/2021).
Rocha, 29 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27170 Nov 10- Nov 23

AIDA MIREYA PERDOMO VICENTE (IUE 342-390/2021).
Rocha, 29 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27054 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE RAMON KURIGER (IUE 342-258/2021).
Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26819 Nov 09- Nov 22

HERMES JACINTO PEREIRA FERNANDEZ y NIBIA ESCALANTE PEREIRA (IUE 342-389/2021).
Rocha, 20 de octubre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26772 Nov 08- Nov 19

LEONEL SADY BENENCIO PRIETO (IUE 342-349/2020).
Rocha, 19 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26664 Nov 08- Nov 19

QUINTO TURNO

RENEE MOREIRA FERREIRA (IUE 525-370/2021).
Rocha, 08 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28430 Nov 19- Dic 02

VENTURA FRANCISCO BARBOZA VELOZ (IUE 525-498/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 28042 Nov 17- Nov 30

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PAEZ (IUE 525-450/2021).
Rocha, 13 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 27634 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

AMALIA PINTOS RODA (IUE 343-124/2019).
Chuy, 16 de mayo de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28472 Nov 19- Dic 02

Ruben Eliseo RODRÌGUEZ VELAZQUEZ y de Jony Nazareno RODRIGUEZ SANTURIO (IUE 343-129/2012).
Chuy, 01 de noviembre de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28094 Nov 17- Nov 30

MARIA TERESA ABREU GALVAN (IUE 343-198/2021).
Chuy, 27 de agosto de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27909 Nov 16- Nov 29

NERY BUBY PORTELA SILVERA o NERY RUBY PORTELA SILVERA o NERY RUBEN PORTELA SILVERA.- (IUE 343-242/2020).
Rocha, 08 de diciembre de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27034 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIAN FERREIRA BALADAN (IUE 352-460/2021).
Salto, 16 de agosto de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28273 Nov 18- Dic 01

ESTELA ROSARIO GOMEZ PEREIRA (IUE 352-1083/2020).
Salto, 01 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27847 Nov 16- Nov 29

TERESITA LUJAN DUTRA SILVA (IUE 352-883/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27479 Nov 12- Nov 25

ALFREDO NÉSTOR CAPO TELLO y LYLIÁN CARMEN HERNANDEZ FUENTES (IUE 352-884/2021).
Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27462 Nov 12- Nov 25

MARINO MACHADO RODRIGUEZ (IUE 352-842/2021).
Salto, 18 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27209 Nov 11- Nov 24

MARIA ESTHER DELGADO (IUE 352-813/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27208 Nov 11- Nov 24

JOSE PEDRO GODOY STADELMA Ó JOSE PEDRO CIELITO GODOY STALDEMA (IUE 352-878/2021).
Salto, 05 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27060 Nov 10- Nov 23

GRACIELA LILIAN ROTHFUSS RIVAS (IUE 352-731/2021).
Salto, 28 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26706 Nov 08- Nov 19

LIDER ALICIA GORDILLO DE MARIA (IUE 352-852/2021).
Salto, 20 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26705 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

HORBELINO FERREIRA MACIEL y ÉLIDA ISABEL GUILLAMA (IUE 353-753/2021).
Salto, 06 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28025 Nov 17- Nov 30

DIONISIA RAQUEL DE PAULA DUTRA (IUE 353-819/2021).
Salto, 22 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27848 Nov 16- Nov 29

CLARA NODIER GIMENEZ GOMEZ (IUE 353-770/2021).
Salto, 13 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27708 Nov 15- Nov 26

HUGO ARIEL ZALDÚA FERREIRA (IUE 352-830/2021).
Salto, 29 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27407 Nov 12- Nov 25

JUAN JOSÉ ARTEAGA BULDAIN (IUE 353-712/2021).
Salto, 01 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27252 Nov 11- Nov 24

ZELMIRA EMILIA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 353-818/2021).
Salto, 22 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27210 Nov 11- Nov 24

PEDRO JOSE MÁXIMO (IUE 353-761/2021).
Salto, 12 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27062 Nov 10- Nov 23

SÉPTIMO TURNO

LIDES o LIDERS SEBASTIANA FERREIRA GOMEZ ARIETA o FERREIRA ARIETA (IUE 509-371/2021).
Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28005 Nov 17- Nov 30

BASILIO MAKCINCHUK KUROVSKY O MAXIMCHUCK O MAKSIMCHUK KUROVSKY O KUROSKY Y LIDA MAXIMCHUK KUROSKY O MAKCINCHUK O MAKSIMCHUK- KUROVSKY O KUROSKY (IUE 509-383/2021).
Salto, 04 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27500 Nov 12- Nov 25

HUGO AMANCIO FAGIAN ROSANO (IUE 509-785/2021).
Salto, 19 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26695 Nov 08- Nov 19

MARIA DEL CARMEN SCALABRINI ZALDUA (IUE 509-802/2021).
Salto, 01 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26660 Nov 08- Nov 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMEN LUCÍA ACUÑA DE VERA (IUE 370-263/2021).
San José, 09 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27769 Nov 15- Nov 26

MARIA ALBA HERNANDEZ VILLAMIN oVILLAMIL (IUE 370-154/2021).
San José, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27403 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

ANGEL HARLAN SELLANES RODRIGUEZ (IUE 371-132/2021).
San José, 06 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28011 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

ISRAEL ALFREDO HERNANDEZ MORALES (IUE 510-262/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28369 Nov 19- Dic 02

ENNA MARGARITA METTETIERI FAGGIANI y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORUJO (IUE 510-164/2021).
San José, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28152 Nov 18- Dic 01

BEATRIZ ELENA CHANQUET ARIZMENDI (IUE 510-244/2021).
San José, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27821 Nov 16- Nov 29

NELSON ZAPATELLA PATETA o PATETTA (IUE 510-274/2021).
San José, 05 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27459 Nov 12- Nov 25

DUILIO ELEUTERIO BALBIANI FLORENCIO (IUE 510-255/2021).
San José, 09 de noviembre de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27354 Nov 11- Nov 24

ELBA ISIDORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JUAN GERARDO GIORGE BESTERLIZ O BESTERLUIZ O BESTERLING (IUE 510-243/2021).
San José, 28 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26743 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE MARTIN MALLA o MAYA (IUE 530-635/2021).
Libertad, 20 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28396 Nov 19- Dic 02

EDILIO GREGORIO HERNANDEZ GARCIA (IUE 530-599/2021).
Libertad, 12 de octubre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27036 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Blanca Delia MARTINELLI (IUE 443-200/2021).
Dolores, 05 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26869 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CESAR RAFAEL DOMINGUEZ FERREIRA y SILVIA CRISTINA BETOLAZA CLAVERI (IUE 381-438/2021).
Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28006 Nov 17- Nov 30

HORACIO ALFREDO CENTURION BELLINI (IUE 381-485/2021).
Mercedes, 10 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27977 Nov 17- Nov 30

DIONISIO CENÓN PERDOMO CEDRÉS;DOGOMAR HECTOR PERDOMO DE LEON y RAMONA ADELA DE LEON FAJARDO (IUE 381-368/2021).
Mercedes, 09 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27409 Nov 12- Nov 25

NIDYA o NYDIA ETHEL ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 381-479/2021).
Mercedes, 26 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27180 Nov 10- Nov 23

MARIA ANGELICA CASTRO VERDE (IUE 381-390/2021).
Mercedes, 22 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26799 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

MARIA ROSA BATISTA PEREZ y JUVENOL BENEDITO SAUCEDO BATISTA (IUE 431-563/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27031 Nov 10- Nov 23

SALVADOR HECTOR JESUS MILANS OHACO (IUE 431-549/2021).
Mercedes, 05 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26961 Nov 09- Nov 22

BLANCA DELIA SAN PEDRO BARINDELLI (IUE 431-566/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26761 Nov 08- Nov 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELECTRA MACHADO LAGES VIERA GOMES (IUE 396-33/2020).
Tacuarembó, 09 de marzo de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28421 Nov 19- Dic 02

JOSE GERVACIO GRASSI BELOQUI (IUE 396-426/2021).
Tacuarembó, 05 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28406 Nov 19- Dic 02

CLARA CORREA (IUE 396-354/2020).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28260 Nov 18- Dic 01

CLIBER WALTER VALLEJO CURBELO (IUE 396-436/2021).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27935 Nov 16- Nov 29

HEBER CARLOS SUEIRO (IUE 396-548/2020).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27822 Nov 16- Nov 29

MARTIN LOPEZ SOTTO Y JOSE JAVIER LOPEZ MENESES (IUE 396-415/2021).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27206 Nov 11- Nov 24

ARNALDO JORGE VILLOZ TRAVIESO Y ESTHER TERESA DA COSTA PRESTES (IUE 396-36/2021).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26753 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

AURORA OLGA RODRIGUEZ PACIEL (IUE 397-392/2018).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27831 Nov 16- Nov 29

FLORENCIO MARTINEZ (IUE 397-408/2021).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27495 Nov 12- Nov 25

MARÍA ESTELA CORREA CORREA (IUE 397-382/2021).
Tacuarembó, 12 de octubre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27274 Nov 11- Nov 24

ENA RAMOS RODRIGUEZ (IUE 397-406/2018).
Tacuarembó, 14 de junio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 27151 Nov 10- Nov 23

CARMEN GLORIA SUÁREZ SILVA (IUE 397-397/2021).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26840 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

JUAN ARIDES SILVERA BARRETO (IUE 469-375/2021).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28325 Nov 19- Dic 02

HERIBERTO GONZALEZ BALSAMO (IUE 469-348/2021).
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27830 Nov 16- Nov 29

AIDA GONZALEZ MENDEZ (IUE 469-333/2021).
Tacuarembó, 09 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27185 Nov 11- Nov 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Marta Célica MACHADO PAGANI (IUE 412-381/2021).
Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28239 Nov 18- Dic 01

Angel GONZALEZ CRAM (IUE 412-392/2021).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27399 Nov 12- Nov 25

Desifredo GUTIERREZ SARAVIA (IUE 412-331/2021).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27299 Nov 11- Nov 24

Mirta Iris CABRERA RODRIGUEZ (IUE 412-276/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27103 Nov 10- Nov 23

Jaime Maria BECERRA GARCÍA y María Dilma TELIZ RAMIREZ (IUE 449-229/2021).
Treinta y Tres, 05 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27102 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

Carlos Eduardo ZULUAGA GONZALEZ (IUE 449-293/2021).
Treinta y Tres, 09 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28135 Nov 18- Dic 01

Juan Gualberto MOTTA PEREIRA (IUE 449-346/2021).
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28010 Nov 17- Nov 30

María Elena SOSA PEREIRA (IUE 449-241/2021).
Treinta y Tres, 06 de octubre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27571 Nov 12- Nov 25

Edelma HERRERA DA GAMA (IUE 449-250/2021).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2021.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27300 Nov 11- Nov 24

Paulina Enur MEDINA MACHADO (IUE 412-304/2021).
Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27125 Nov 10- Nov 23

Luis Alberto ROMERO RODRIGUEZ (IUE 449-271/2021).
Treinta y Tres, 04 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27123 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL MARCOS MUHLMANN (IUE 285-523/2014).
Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 27267 Nov 11- Nov 24

LILIANA AMELIA FILIPPI (IUE 285-421/2021).
Maldonado, 21 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26941 Nov 09- Nov 22

WILSON EDUARDO NOCETTI (IUE 285-416/2021).
Maldonado, 21 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26818 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

MARIA ELISA GOLDIUK (IUE 286-70/2018).
Maldonado, 16 de diciembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28304 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Lorena Carolin Laguna Romero (IUE 617-270/2021).
Paso de los Toros, 21 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27999 Nov 17- Nov 30

SEGUNDO TURNO

Maria Tomasa Ferreira Acosta y Jorge Washington Rosano Ferreira (IUE 618-283/2021).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28392 Nov 19- Dic 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARCELO, LUIS ALBERTO Y RODRIGUEZ PRADO, PRIMITIVA SUCESION" IUE 2-100524/2011, se intima al Sr/a. CECILIA RAQUEL BARCELÓ SILVERA y DARÍO GASTÓN BARCELÓ SILVERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de LUIS ALBERTO BARCELO y PRIMITIVA RODRIGUEZ PRADO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 30 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27849 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "DE SAN LUIS O SAN LUIS ORTEGA, FRANCISCA HERENCIA YACENTE" IUE 2-27158/2021, se hace saber que por auto 2097/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCA DE SAN LUIS ORTEGA O FRANCISCA SAN LUIS ORTEGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24517 Oct 20- Dic 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MIDOLLIA, OSVALDO HERENCIA YACENTE" IUE 2-48235/2020, se hace saber que por auto 4320/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de OSVALDO ADOLFO FERNANDEZ MIDOLLIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23265 Oct 08- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "HUSAR PUHAN MARGARITA HERENCIA YACENTE" IUE 2-47046/2020, se hace saber que por auto 4302/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARGARITA HUSAR PUHAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26858 Nov 09- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LIMA, ENILDA SUCESIóN" IUE 2-2905/2021, se intima al Sr/a. OLGA TERESITA MARTINEZ VALOR, ALDO MARTINEZ VALOR, NELIDA MARTINEZ VALOR, EDGAR MARTINEZ VALOR, MIRIAM MARGOT MARTINEZ VALOR, TEODORO MARTINEZ VALOR, GLADYS O GLADIS MABEL MARTINEZ VALOR, JULIO CESAR MARTINEZ VALOR CARBALLO RAMOS, ELENA MARTINEZ VALOR Y ESTELA MARY MARTINEZ VALOR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ENILDA MARTINEZ LIMA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27732 Nov 15- Nov 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BUCZEK KRYSIAK, MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-28378/2019, se hace saber que por auto 2440/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIO BUCZEK KRYSIAK, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 28201 Nov 18- Dic 24

Feb 01- Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BARCELO QUIROGA, JULIO SUCESION" IUE 2-49293/2016, se intima al Sr/a. BRUNO AGUSTONI BARCELO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JULIO OMAR BARCELO QUIROGA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27246 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BICA, SEGUNDINO Y OTRO HERENCIA YACENTE" IUE 2-60866/2020, se hace saber que por auto 2915, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente

de la sucesión de SEGUNDINO BICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) (Cta. Cte.) 30/p 27064 Nov 10- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CALDERON PEREYRA , CARLOS SERGIO.- DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 172-30492/1994, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Carlos Sergio CALDERON PEREYRA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 05 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26678 Nov 08- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA COSTA JULIO ENRIQUE. SUCESION" IUE 352-427/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJO SEBASTIAN PEREIRA HERNANDEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JULIO ENRIQUE PEREIRA COSTA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27988 Nov 17- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERA ACOSTA, TELMO SECUNDINO SUCESION- FAMILIA" IUE 530-449/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a TELMO SECUNDINO RIVERA y JOSE FRANCISCO RIVERA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante TELMO SECUNDINO RIVERA ACOSTA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Libertad, 24 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27088 Nov 10- Nov 23

Convocatorias



ALCARAZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Gral. Rivera 3377, Hotel Regency WAY, Montevideo, Uruguay, el día 7 de diciembre de 2021 a la hora 18:00 a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
- Memoria Anual
- Aprobación del Balance al 30/09/2021
- Destino de los resultados y distribución de los mismos
- Designación del Directorio
El DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 2832 3/p 28480 Nov 19- Nov 23

FIENVAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Gral. Rivera 3377, Hotel Regency WAY, Montevideo, Uruguay, el día 7 de diciembre de 2021 a la hora 19:00 a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
- Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2021.
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Evaluar la gestión del actual directorio
- Designar un accionista para firmar el acta junto con el Presidente.
El DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 3471 3/p 28479 Nov 19- Nov 23

ASOCIACION HEBRAICA Y MACABI DEL URUGUAY.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

De acuerdo a lo establecido en el art. 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social (Camacuá Nº 623) el día 25 de noviembre, siendo la primer convocatoria a la hora 17 y la segunda a la hora 18, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Informe sobre el ejercicio vencido, balance y presupuesto para el próximo ejercicio.
2. Informe sobre cómo se invirtieron los fondos provenientes de la venta - realizada en 2007-del Country Club de Carrasco. Obras realizadas.
3. Recabar la autorización de la Asamblea para modificarla forma de administrar dichos fondos.
4. Convocatoria a elecciones para integrar el Consejo Directivo, y la Comisión Fiscal (art. 43 del Estatuto).
5. Designación de la Comisión Electoral (art. 45) y de dos socios que firmarán el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se deja constancia de que la Asamblea General sesionará a la hora indicada en la primer convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, y una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere (art. 41 de los Estatutos).

Única Publicación
03) $ 2699 1/p 28378 Nov 19- Nov 19

CONVOCATORIAS

Comisión de Apoyo Gimnasio Sayago convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 24/11 1er llamado 18 hs, 2do llamado 18:30 hs.

Única Publicación
03) $ 266 1/p 28372 Nov 19- Nov 19

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Uruguaya de Coleccionismo Cervecero y Afines – (URUCER)

De acuerdo con las normas y funcionamiento del estatuto, se procede a realizar la convocatoria a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Uruguaya de Coleccionismo Cervecero y Afines - URUCER - según la siguiente cita y el siguiente orden del día:
Fecha: 4 de Diciembre de 2021
Lugar: Hotel Park Center - Dr. Luis A. de Herrera 924 - Ciudad de Paysandú - Paysandú.
Hora: 19
Orden del día
1 - Aprobación de memoria y balance al 31.10.2021
2 - Aprobación de la Comisión Electoral
3 - Informe sobre Convenciones Internacioales
4 - Elección de dos Asambleístas para firmar el acta
Los socios habilitados para votar en la asamblea, deberán tener abonada la cuota social del año 2021 y pertenecer a la categoría que lo permita según lo indican los estatutos.
Montevideo 15 de Noviembre de 2021
Sr. Javier Saavedra - Presidente -; Sr. Álvaro D Elia - Secretario -.

Única Publicación
03) $ 2287 1/p 28337 Nov 19- Nov 19



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CAMEDUR IAMPP

Se cita a los Socios/as de CAMEDUR IAMPP para la Asamblea Extraordinaria de CAMEDUR a realizarse vía ZOOM el día lunes 6 de diciembre de 2021, en primer convocatoria hora 19:30 y en segunda hora 20:30 hs., para considerar los siguientes puntos del orden del día:

1) Elección de nuevos médicos socios. La Asamblea Gral. Extraordinaria de CAMEDUR IAMPP celebrada el día 27 de julio de 2021, resolvió en esta oportunidad, crear 3 cupos para posibles nuevos ingresos de socios.
2) Designación de tres cooperativistas para la firma del Acta de Asamblea.
La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la mitad más uno de los socios, y en segunda convocatoria una hora después con el 25% de los socios habilitados (Art. 47 del Estatuto).
A los efectos prácticos y por razones de conexión la Asamblea comenzará en el horario establecido para el segundo llamado.
CONSEJO DIRECTIVO
CAMEDUR IAMPP.

Única Publicación

03) $ 2074 1/p 28334 Nov 19- Nov 19

CAMEDUR

ASUNTO: CITACION ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios/as de CAMEDUR IAMPP para la Asamblea Ordinaria de CAMEDUR a realizarse vía ZOOM el día lunes 6 de diciembre de 2021, en primer convocatoria hora 17 y 30 y en segunda hora 18:30 hs., para considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Consideración de Memoria Anual y Balance de Estados de Situación y Resultados - Período 2020-2021.
2) Designación de tres asambleístas para la firma del acta de Asamblea.
La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la mitad más uno de los socios, y en segunda convocatoria una hora después con el 25% de los socios habilitados (Art. 47 del Estatuto).
A los efectos prácticos y por razones de conexión la Asamblea comenzará en el horario establecido para el segundo llamado.
CONSEJO DIRECTIVO
CAMEDUR IAMPP.

Única Publicación

03) $ 1848 1/p 28333 Nov 19- Nov 19

Convocatoria Asamblea Extraordinaria- Asociación de Aficionados a la Astronomía

Se convoca a todos los socios a la próxima Asamblea Extraordinaria a realizarse el martes 30 de noviembre a las 19:00, primer llamado, 19:30 segundo llamado. La misma se realizará en la sede Planetario "Agr. Germán Barbato" Av. General Rivera 3275.
Montevideo.
Se podrá participar en forma presencial y virtual (plataforma Zoom).
Podrán participar todos los socios que se encuentren al día con la cuota social. Por temas de protocolo debido a la emergencia sanitaria, deberán confirmar su asistencia a través del teléfono 2622-1531, (+598) 92 764 436 o correo electrónico
administracion@aaa.org.uy
Orden del día
1) Aprobación reglamento funcionamiento Asamblea
2) Aprobación interpretación. Según lo establecido en los artículos 51, 52, 54, 55, del Estatuto de la Asociación, los futuros cargos de la Comisión Directiva deberán ser necesariamente de personas que surjan de las "Listas de candidatos a la Comisión Directiva "y no otras ajenas a la mismas. Luego de dos años de haber integrado la Comisión Directiva, no se puede permanecer en la misma si su nombre no figura en la lista de autoridades electas en la última elección.

Única Publicación

03) $ 2500 1/p 28326 Nov 19- Nov 19

CONVOCATORIA

En Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 2021 la Sra. Hilda Gezuele de Klang, en su calidad de único integrante del órgano de administración de Puertosur S.A., resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el viernes 10 de diciembre de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, mediante video conferencia en la plataforma zoom, cuya conexión se remitirá medio electrónico a todos los socios con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Determinación del destino del Activo de Puertosur S.A.
Siendo las 14 horas y 30, se levanta la sesión, no habiendo otros puntos a tratar.

Primera Publicación

03) $ 4747 3/p 28277 Nov 19- Nov 23

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS - CACCSOE -.
"CONFORME A LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2021, LA COMISIÓN ELECTORAL, PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS QUE LA ELECCIÓN PARA ELEGIR LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISIÓN FISCAL Y DELEGADOS ASAMBLEÍSTAS PERÍODO 2021-2026, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL HORARIO DE 09:30 A 18:00 HS."
Por mayor información ingresar en: www.caccsoe.com.uy.

03) $ 6942 6/p 28243 Nov 18- Nov 25

CAMPO GANADERO S.A.

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2021, la que se celebrará la sede social, sita en Misiones 1424, piso 2, de la ciudad de Montevideo, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado DE 2020.
3. Designación del Directorio de la Sociedad y fijación de su remuneración.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.

03) $ 4787 3/p 28224 Nov 18- Nov 22

Parque Mar Club House
CONVOCATORIA

Estimados Asociados
Por medio de la presente convocamos a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Parque Mar Club House para el día domingo 21 de Noviembre de 2021 a la hora 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda y última, en el Club House y/o a través de la plataforma virtual ZOOM, ID: 861 2448 0094 CONTRASEÑA: 775178. Para acceder a la reunión virtual será necesario ingresar como USUARIO con el número de acción más nombre y apellido. También deberá contar con la cámara encendida. El ingreso será de un solo representante por acción, a fin de tratar el siguiente:
Orden del Día
1. Informe trabajos llevados a cabo en el Club House.-
2. Consideración presupuestos trabajos y compras extraordinarias a llevar a cabo previa apertura del Club.-
3. Consideración funcionamiento Club House para la temporada 2021-2022. Evaluación Plan de Seguridad y aforos, horarios, actividades, etc.-
4. Designación de dos socios para suscribir el acta.-
Comisión Directiva.

Última Publicación

03) $ 4415 2/p 28223 Nov 18- Nov 19

Coralkis SA
Convocatoria

Acta de Directorio 10 de noviembre de 2021
Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para:
Fecha: Martes 30 de noviembre de 2021
Modalidad: Video llamada a través de Zoom
Hora: 1ª convocatoria: 16 horas.
2ª convocatoria: 17 horas.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Disolución y Liquidación de la sociedad.
3) Realizar los trámites necesarios para "dar de baja" a la sociedad en los diferentes organismos en que estuvo registrada.

Última Publicación

03) $ 3192 3/p 28092 Nov 17- Nov 19

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (CACFSMEF)
FECHA: 16 de Diciembre de 2021
LUGAR: COLONIA 1315 / 1319
HORARIO: Primera convocatoria: 17:00 horas
Segunda convocatoria: 18.00 horas
ORDEN DEL DÍA:
1º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2020-2021)
2º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2020-2021)
3º.- Estados Contables (Ejercicio 2020-2021)
4º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2020-2021)
5º.- Lectura del Acta anterior.

6º - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
COMISION DIRECTIVA CACFSMEF.

Última Publicación

03) $ 3710 3/p 28073 Nov 17- Nov 19

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Portuarios, convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social en el Art. 13, para el día 25 de Noviembre de 2021, a las 15.00 hs. En su Sede Social de la calle Piedras Nº 419, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior Nº 161.-
2) Designación de Socios Vitalicios, según Art. 6 inc.-
3) Balance Anual correspondiente al Ejercicio octubre /2020 setiembre/2021.
4) Juzgar de las Elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.-
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.-
En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija un segundo y ultimo llamado para una hora después (16.00 hs), la que sesionara con el numero de socios Honorarios, Vitalicios y Activos que concurran.-
ROBERTO AGUILERA - Presidente
DANIEL LENCINA - Secretario.

Última Publicación

03) $ 7341 3/p 28072 Nov 17- Nov 19

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 8 de diciembre de 2021 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4588 3/p 28035 Nov 17- Nov 19

COOPERATIVA DE TRABAJO DENTAL MINUANA (CO.DE.MI) LLAMA A SUS SOCIOS ACTIVOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA LUNES 6 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LA HORA 21:30 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 22:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SU LOCAL SOCIAL CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) INFORME SOBRE EVOLUVION DE TRAMITE DE COMPRA DE INMUEBLE Y PASOS A SEGUIR
2) ASUNTOS VARIOS
SE NECESITA PARA ESTA PRIMERA CONVOCATORIA UN QUORUM DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS ACTIVOS.

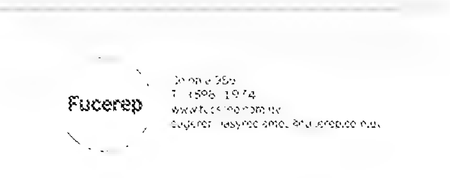
Última Publicación

03) $ 3391 3/p 28033 Nov 17- Nov 19

COOPERATIVA DE TRABAJO DENTAL MINUANA (CO.DE.MI) LLAMA A SUS SOCIOS ACTIVOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA LUNES 6 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LA HORA 19 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 20 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SU LOCAL SOCIAL CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) INFORME COMISION FISCAL
2) MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
3) ESTADOS CONTABLES EJERCICIO CERRADO AL 30/09/2021
4) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O ABSORCION DE PERDIDAS
5) ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL, COMISION ELECTORAL Y COMISION DE EDUC ACION, FOMENTO E INTEGRACION COOPERATIVA
SE NECESITA PARA ESTA PRIMERA CONVOCATORIA UN QUORUM DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS ACTIVOS.

Última Publicación

03) $ 4588 3/p 28028 Nov 17- Nov 19



ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que el día 25 de noviembre de 2021 se realizarán elecciones para la renovación de autoridades de la Cooperativa correspondiendo en dicha instancia elegir:
- 99 Titulares para la Asamblea General,
- 1 Titular para la Comisión Fiscal, y
- 2 Titulares para el Consejo Directivo, rigiendo para todos los Órganos el orden preferencial de suplentes.
LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS FUNCIONARÁN EN LOS SIGUIENTES LOCALES Y HORARIOS:
- FUCEREP - Colonia 963: De 9 a 18 horas.
- BROU - CASA CENTRAL - Zabala 1531: De 9 a 18.
- BROU - DEP. 19 DE JUNIO - Minas 1434: De 9 a 18 horas.
- CLUB BANCO REPUBLICA - Juan B. Blanco 1289: 9 a 18 horas.
Podrán votar los socios ingresados a la Cooperativa antes del 25/11/2019 (2 años de antigüedad), personalmente en la Mesa Receptora de Votos de su preferencia, exhibiendo cédula de identidad al momento del sufragio, o por correspondencia en la forma establecida en la reglamentación vigente.
Los electores que voten por correspondencia podrán despachar su voto por el Correo Uruguayo (Respuesta Postal Paga - Cuenta Nº 613), por empresa autorizada a distribuir correspondencia o hacerlo llegar directamente a la sede social de la Cooperativa (Colonia 963 - Montevideo)
hasta las 17:00 horas del día de la elección inclusive y no antes de cinco días hábiles a esa fecha.
COMISIÓN ELECTORAL.

Última Publicación

03) $ 15426 5/p 27707 Nov 15- Nov 19

Dirección
de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 95/15 de Necrópolis, Art. 19 y Art. 20 Apdo. B Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Norberto Raúl y Pedro Isidro CALVIÑO GUTIERREZ.--
Se presentan solicitando título Parcela Pedestal Nº 47 Grupo G Sector F Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por extravío y regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Santa Lucía estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXP. 2021-81-1180-00081.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necropolis.

04) $ 4022 5/p 27927 Nov 16- Nov 22

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MATEO CAMPOMAR PEIRANO y PAULA PEREYRA IRAOLA (IUE 2-40517/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27879 Nov 16- Nov 29

ARMANDO ROBERTO MACHADO y GRACIELA AGRIPINA RUSU (IUE 2-21308/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27497 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

LUIS PEDRO ARREGUI CROSA y MARÍA JOSEFA MIR ELORDI (IUE 2-25524/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28132 Nov 18- Dic 01

PRODELINA DA ROSA y ALBERICO MACHADO (IUE 2-37243/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 27184 Nov 10- Nov 23

ALEJANDRO JAVIER PEDEZERT NUÑEZ DE MORAES y VERÓNICA DE LOS ÁNGELES MILL (IUE 2-49760/2021).
Montevideo, 29 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26717 Nov 08- Nov 19

SEXTO TURNO

NICOLAS MARTIN TEALDI PEZZATTI y ESTEFANIA MESA (IUE 2-64888/2020).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27639 Nov 15- Nov 26

OCTAVO TURNO

RODOLFO PILÓN SCHULTZ y CARIN YAYMI MOLINA SÁNCHEZ (IUE 2-58436/2020).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26659 Nov 08- Nov 19

NOVENO TURNO

MARTHA GABRIELA PAZ GONZALEZ y ADRIÁN ALEJANDRO ROCHA ACOSTA (IUE 2-37038/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27331 Nov 11- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

LEANDRO RAÚL FUSTER y ANA LAURA CAETANO ESPINDOLA (IUE 2-49040/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27275 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ALVARO DE LEON FERNÁNDEZ y ELIANA SOLEDAD JOSET RODRÍGUEZ (IUE 2-38549/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26994 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

NICOLAS FERNANDO DONATTI D'ONOFRIO y MARIA NOEL CORREA ESNAL (IUE 2-27139/2021).
Montevideo, 28 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26905 Nov 09- Nov 22

VIGÉSIMO TURNO

GLADYS BARBERO RODRIGUEZ y ALFONSO MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37920/2021).
Montevideo, 21 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27472 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA CASTILLO LESKA y RUY FERNANDO GIL UMPIERREZ (IUE 2-49819/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28413 Nov 19- Dic 02

SRA.MAYRA BEATRIZ ALVEZ VIERA y Y EL SR.HECTOR ROBERTO PARRELLA BENECCI (IUE 2-23679/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27464 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA MARIELA HUIDOBRO y SANTIAGO FERNANDO CORREA LA LUZ (IUE 2-49417/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26872 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO ENRIQUE TECHERA AQUINO y INES MARIA MATTOS TRINIDAD (IUE 2-33437/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26806 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARMANDO EDUARDO GUARNIERI MAVER y ANA MARIA DI LEONE HERNANDEZ (IUE 2-46257/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27959 Nov 16- Nov 29

MIRIAM MARGOT BOUCHERLES GUADALUPE y NELSON MONDELLI IRIBARNE (IUE 2-11140/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27320 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALVARO PEREZ DELGADO y LYDIA CACCIAVILLANI OLIVA (IUE 2-50422/2019).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27870 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO ENRIQUE PASTOR ANDRES y RAQUEL ESTELA REBELLATO GANDINI (IUE 2-39822/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27372 Nov 11- Nov 24

ESTELA MARIS GAMBA ESCOTO y GUSTAVO BENITEZ ALPUY (IUE 2-41507/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26933 Nov 09- Nov 22

ROBINSON DAVID PEREZ PEÑA y CARMEN PATRICIA SILVANA GONZALEZ MESA (IUE 2-45933/2021).

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26867 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN LIMA NUÑEZ DA ROSA y ANA LILIAN BATISTA VIANA (IUE 156-614/2020).
Artigas, 12 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28002 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

CARLOS ALEJANDRO WEBLE RODRIGUEZ y CAROLINA GODOY MELGAREJO (IUE 458-303/2021).
Las Piedras, 12 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27725 Nov 15- Nov 26

SÉPTIMO TURNO

CYNDIA MABEL SUAREZ BELEDO y CHRISTIAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 533-213/2021).
Las Piedras, 04 de octubre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28360 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDUARDO CESAR OTTONELLO FERNANDEZ y RITA ANDREA BOLOGNA RODRIGUEZ (IUE 176-468/2021).
Pando, 04 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28285 Nov 18- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HANNELORE LEONOR PERLAS CURBELO y ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON (IUE 223-556/2020).
Colonia, 11 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27105 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALÍ JOSÉ RUÍZ VIGNOLI y JULIAINÉS FERRARI CHIALVO (IUE 227-447/2021).
Carmelo, 01 de octubre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27311 Nov 11- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MAIDER ARACELI CABRERA VIERA (IUE 241-319/2021).
Durazno, 29 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27612 Nov 15- Nov 26

TERCER TURNO

CARLOS MIGUEL DIAZ OLVEIRA y FABIANA LILIAN ALVAREZ DIAZ (IUE 242-331/2021).
Durazno, 27 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27280 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE GERARDO PRESA MATTOS y CARINA ISABEL MATTOS VITABAR (IUE 284-176/2021).
Maldonado, 03 de septiembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27358 Nov 11- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERICH GUILLERMO SCHUETT ARTEGOYTIA y MARIA LAURA FERREIRA BALBI (IUE 353-1271/2004).
Salto, 01 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26707 Nov 08- Nov 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

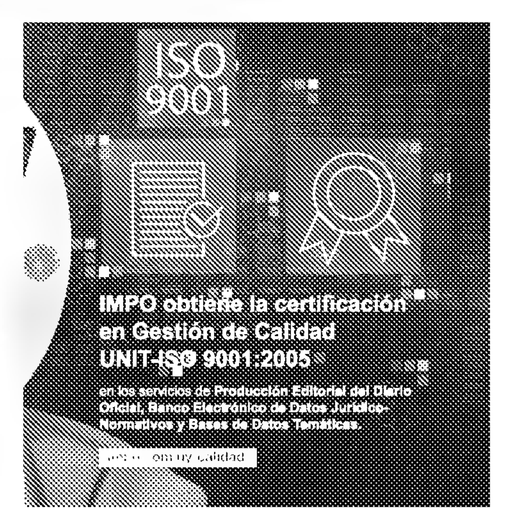
RICARDO ALFREDO LOPEZ CUESTAS y ELISA SUSANA DE LEON ABOAL (IUE 381-474/2021).
Mercedes, 04 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28016 Nov 17- Nov 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales



Credit Andorra Uruguay S.A. (RUT 214654290019)

Por Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 15/10/2017 se resolvió la disolución y comienzo del proceso de liquidación.
Por Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 31/08/2019 se resolvió culminar el proceso de disolución y liquidación
Registro Nacional de Comercio Inscripción Nº 16349 fecha 13/10/2021.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28460 Nov 19- Nov 19



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PASANANTE SILVEIRA, CLAUDIA c/ DE LOS SANTOS CORREA, CARLOS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50314/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS YONATAN DE LOS SANTOS CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27600 Nov 15- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ OJEDA, LOURDDES C/ GONZALEZ CESPEDES, JOAQUIN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53602/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOAQUÍN ÁNGEL GONZÁLEZ CÉSPEDES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28330 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO CECILIA C/ PEÑA NAPOLES YOANSEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48991/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. YOANSEL PEÑA NAPOLES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26864 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA, MARIA C/ SISNANDEZ GONZALEZ, ENRIQUE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47730/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Enrique Sisnandez Gonzalez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27242 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, ALICIA C/ SALVATELLA ARRUA, HUGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47577/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO LEONARDO SALVATELLA ARRÚA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 26638 Nov 08- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAGONES RAMIREZ,RUT NOEMI C/FERNANDEZ PEREYRA, CLAUDIO NESTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 440-346/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CLAUDIO NESTOR FERNANDEZ PEREYRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27446 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ,BLANCA LILIA C/ROSANO BARBOZA,ANIBAL ALCIDES. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 440-338/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANIBAL ALCIDES ROSANO BARBOZA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27443 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES ROCHA, YANETT GISEL C/ BAQUERO MOMBRU, ANDRES AGUSTIN DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 458-386/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Andrés Agustín BAQUERO MOMBRU bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27587 Nov 12- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ ARRAMBIDE, SILVIA SHIRLEY C/ TECHERA BATISTA, JESUS ANTONIO. DIVORCIO.", IUE 503-428/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. JESUS ANTONIO TECHERA BATISTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27141 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MENDOZA KELLY SAMARA C/ CESAR GONZALEZ EDUARD AMERICO. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 330-663/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Eduard Américo César González bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28253 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE CASTRO CARLOS NEKER C/ RODRIGUEZ KULMAN ARIANE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 477-538/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ariane Rodríguez Kulman bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 11 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27616 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ VIERA DEBORA ALEXANDRA C/ MENCHACA RICARDO GLAUCO FABRICIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 477-584/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Glauco Fabricio Menchaca Ricardo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 09 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27190 Nov 11- Nov 24



Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS C/ CRESPO, CARLOS Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-44241/2021, , en cumplimiento de auto Nº2066/2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, se cita a oponer excepciones por el término de 90 días a Eduardo Ceferino FIORE y Carlos Alberto CRESPO, respecto de la demanda ejecutiva incoada por el Ministerio de Economia y Finanzas. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL : expido el presente que signo firmo y sello en la ciudad de Montevideo el veintisiete de octubre de dos mil veiniuno.

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27424 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ GIMENEZ GONZALEZ, CARLOS y otro - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-24356/2020, por resolución Nº 1262/2021 de fecha 23/07/2021, se cita, llama y emplaza a María Irene Fernandez Sequeira, Guillermo Garcia Silva, Lorena Gimena Benitez Estevez y Carlos Andrés Gimenez Gonzalez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de agosto de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27924 Nov 16- Nov 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES BENITEZ CORREA, HADAIR y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-22353/2021, se intima a los sucesores a cualquier título de Hadair Benitez Correa y de Maria Obdulia Britos a el pago de $404.758 en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda de rescisión de contrato de compromiso de compra venta respecto del padrón 192465/B/202 de Montevideo. Montevideo, de octubre de 2021.

Montevideo, 28 de octubre de 2021.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 27304 Nov 11- Nov 24

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ALONSO, JOSÉ c/ CROSSA FERREIRA, FELICIANA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-13179/2019, En cumplimiento del decreto 1043/2021 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Pablo Héctor Silva Fernández y Feliciana Crossa Ferreira, a los últimos titulares y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 54.614/009 de Montevideo, al pago de las sumas reclamadas en autos y a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 16224 10/p 27951 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ESTEFAN COLISTRO, CHRISTOPHER - CAMBIO DE NOMBRE Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-52677/2021, se cita, llama y emplaza a todo interesado en el cambio de nombre de "Christopher Carolei Estefan Colistro" a "Chris Carolei Estefan Colistro" publicándose por 10 días y emplazándose por 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27892 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MACIEL VAZQUEZ, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-48961/2021, se dispuso dar noticia de los presentes autos al Sr. JULIO CESAR LEMOS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28484 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHIS, NADIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-37512/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO DANIEL SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28425 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PEREYRA COSTA, JORGE c/ PEREYRA, JORGE RAUL y PEREYRA, ANGEL DANIEL- CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA) CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS(ART.56 INC. 2 CNA)" IUE 2-52739/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE RAÚL PEREYRA y ÁNGEL DANIEL PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27003 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RUEDA FERNANDEZ, CAROLINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32470/2021, se cita, llama y emplaza a YASMANY SANTIAGO LÓPEZ GUILIÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26981 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VARELA, MACARENA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50470/2021, se cita, llama y emplaza a Pablo Sebastián Ramos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27733 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAIDANA TOLEDO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31428/2021, se cita, llama y emplaza a OSVALDO JAVIER NUÑEZ PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27592 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MAGALLNES MACHADO, VERONICA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-47676/2021, se cita, llama y emplaza a Interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 9841 10/p 27618 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RIBERO, ALEJANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48080/2021, se cita, llama y emplaza a Jorge Miltón CARRIÓN BURGUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27008 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ LEDESMA, NESTOR DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-39371/2021, se ha dispuesto por decreto 3004/2021 del 15/09/21 la publicacion de la solicitud de la declaracion de Ausencia de NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA. A los efectos legales consiguientes y a los dispuesto en el art. 59 del Codigo Civil se emplaza a todos los interesados y se hace esta publicacion

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 11170 10/p 27876 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "BERON CARDOZO, JONHATAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26289/2019, se cita, llama y emplaza a ANDRÉS BERÓN CARDOZO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27897 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACIEL VAZQUEZ,SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53131/2021, se cita, llama y emplaza a CESAR SEBASTIAN ACOSTA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27525 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACHADO ROCHA, PAULA C/CAMBRE PIREZ, PABLO TENENCIA" IUE 2-50290/2021, se cita, llama y emplaza a Pablo Cambre Pirez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27018 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "SILVA VILLEGAS, MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29260/2021, con noticia a Cristian Emanuel Angelillo Manzini por un plazo de 60 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26631 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARCHETTI RANSES, RUTH SUCESIÓN" IUE 2-54237/2020, se llama, se cita y se emplaza NORBERTO ELIAS MARCHETTI RANSES y LAURA DE PILAR MARCHETTI RANSES a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos de Ruth Susana MARCHETTI RANSES, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 22 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 26847 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "POGGI, MIGUEL c/ CEPEDA COLMAN, PEDRO y otro - VIA DE APREMIO" IUE 2-46275/2016, se hace saber que por resolución Nº 2166/2021 de fecha 28/10/2021 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. PEDRO NAZARENO CEPEDA COLMAN, a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 12633 10/p 27947 Nov 16- Nov 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "COZZANI, ADRIAN c/ AGUIRRE ZABALA, RICARDO y otros - COBRO DE PESOS" IUE 2-60089/2019, por auto 2304/2020 del 19 de Octubre de 2020 se dispuso el emplazamiento como demandados en autos de Ruben Darío De Los Santos, Luis Enrique De Los Santos, María y María Inés Urioste Aguerre y Pedro Luis Castells Vittone, conforme lo previsto en los artículos 89 y 127 del CGP, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 27404 Nov 12- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "GRAVIER CARVALLO, ROSA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61649/2020, y según providencia número 1498/2021 de fecha 2 de agosto de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Susana Gravier y sus sucesores a cualquier título, sobre la unidad 001 que forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, padrón número 10.814, el que, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Jorge A. Colacce de julio de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 1º de agosto de 1975 con el número 78260, tiene una superficie de 112 mts 87 dm y se deslinda así: 8,59 metros de frente al Sureste a la calle Luis de la Torre (puerta Nº505) entre las calles Gral. Gregorio Suárez y José María Montero, distando el punto extremo de su frente 8,55 metros de la esquina formada con la última nombrada; 13,10 metros al Suroeste lindando con el padrón 10785; 8,59 metros al Noroeste lindando con el padrón 169701 y 13,18 metros al Noreste lindando con el padrón 31798. La unidad 001, padrón individual 10.814/001, según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 20 de noviembre de 2020 con el número 2396, se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 centímetros, tiene una superficie de 74,42 metros y le corresponde el uso exclusivo del Patio y Luz A, Patio B y Depósito C, bienes comunes; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2021.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 39495 10/p 27685 Nov 15- Nov 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "COSTA DAVILA, GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-437/2021, se le da noticia a la Sra. KATERIN LOANA BARRIOS TOLEDO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 17 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28341 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ SANTANA, YESICA MARIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-438/2021, se le da noticia al Sr. EDUARDO ANDRES MORALES OLIVERA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de seis (6) días hábiles y perentorios, contados a partir de la última publicación, a deducir sus derechos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 16 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28154 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SERRA SILVIA LORELEY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 168-358/2021, se cita, llama y emplaza a ROMINA MICAELA CRISTALDO RIAL Y CARLOS EDUARDO SIERRA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 04 de noviembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26648 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "SCARPA ACOSTA ADRIANA LORELEY Y CACERES SECCO JOSE LUIS RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 526-246/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS QUE CONSIDEREN SUS DERECHOS LESIONADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 10 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 28347 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, JORGE RICHARD. RATIFICION DE TENENCIA" IUE 541-298/2021, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS QUE CONSIDEREN SUS DERECHOS LESIONADOS Y MUY ESPECIALMENTE A VICTORIA NATALIA GOMEZ MARTINEZ , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28149 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO BARBOZA, VIVIANA JOSELYN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-142/2019, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON GABRIEL BAEZ OSBALDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27016 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-335/2021, se cita, llama y emplaza a PAOLO MARTIN MARQUEZ CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28164 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PAGANO BUENCRISTIANO, JOSE LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-418/2021, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA RUIZ SOARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 08 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 27228 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "COSTA LOPEZ, NATALIA CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-359/2021, se cita, llama y emplaza a EZEQUIEL GABRIEL FIGUEROA SALVATIERRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27013 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES TAÑO,NELLY MARGOT-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-487/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO SILVERA AMARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27859 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "BRAVO FURTADO, MIRTA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-402/2021, se cita, llama y emplaza a ESTELA MARÍA BENÍTEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 10 de noviembre de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27406 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ IRUTE, CLAUDIA GABRIELA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-563/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER PEREZ PASILIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27559 Nov 12- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO CALDAS, GABRIELA C/A IBAñEZ OLIVERA, AMELIA LILIAN Y DUARTE RAMIREZ, JORGE EDILIO PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 207-124/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE EDILIO DUARTE RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27189 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS MACHADO, ALFRIDES C/A SUCESORES DE: PEREIRA CALCAGNO, DOMINGO; MEDEROS RODRIGUEZ, IVANOSCA O ILBA Y PEREIRA MEDEROS, ROBERTO. PARTICION." IUE 468-432/2021, se cita, llama y emplaza a a los Sucesores de DOMINGO PEREIRA CALCAGNO E IVANOSCA o ILBA MEDEROS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 27 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 28316 Nov 18- Dic 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "VIGNOLO HARO, FEDERICO C/ LÓPEZ DÁVILA, NÉSTOR DANIEL Y OTROS ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 227-423/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE NESTOR LOPEZ DAVILA Y MARIA TERESA ROSSOTTI OCHOA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 15 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) $ 11436 10/p 28256 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SEVERO GONGALVEZ, KELLY CRISTIANE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-364/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN ANGEL SEQUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28217 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "COLO AGUILAR, ANDREA Y DE ZORDO DI SALVATORE, RENATO JAVIER SEPARACION DEFINITIVA ,PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AD. PLENA" IUE 227-663/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO JAVIER CIAPESSONI DEL PO, JORGE CIAPPESONI, MARIA SUSAN DEL PO, MARIS STEFANY ALMIRON VIERA, BORIS ALMIRON, MARIS VIERA, para que comparezca dentro de término legal de 60 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 26977 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GONNET,NATALIA C/ GONNET,HUGO PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-255/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EMILIO GONNET CHAMBON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 04 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26640 Nov 08- Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO, JULIO C/HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DEL SR. ULPIANO MISAEL SANTANA PEREZ COBRO EJECUTIVO DE PESOS" IUE 241-325/2021, por resolución Nº 4705/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a Herederos a cualquier titulo universal y/o singular del Sr. Ulpiano Misael SANTANA PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 09 de noviembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 27271 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "PINTOS LEMA, ROBERT AMERICO PARTICION" IUE 242-15/2020, por resolución Nº 4504/2021 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Celina, Orlando, Ortiz, Alcira, Ermelinda y Juan Olis PINTOS FRANZONI, o sus Sucesores a cualquier titulo. Otilia, Ines y Alfredo Enrique CAPILLERA FRANZONI o sus Sucesores a cualquier titulo, así como todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 5261 ubicado en la 1a. Sección Judicia de Durazno por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 29 de octubre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 18085 10/p 27518 Nov 12- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MAYOBRE FERNÁNDEZ, MARÍA CLAUDIA C/ DEL PINO DUPUY, ALBERTO COBRO DE PESOS" IUE 254-377/2021, por resolución Nº 3809 de fecha 28/09/2021, se cita, llama y emplaza a DEL PINO DUPUY, ALBERTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 14 de octubre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 11702 10/p 26653 Nov 08- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA CABRAL,NATALIA SOLEDAD RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-664/2021, se cita, llama y emplaza a WILMAN DIAZ BARRIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 11 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27546 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ABELLA BRITOS,NADIA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-667/2021, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO GERARDO CORREA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 11 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27542 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "BRUNO RUIZ, MARIANA ETEHL CONTRA COSTABILE AYCAGUER, ALFONSO HUGO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 260-523/2021, se cita, llama y emplaza a ALFONSO HUGO COSTABILE AYCAGUER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 07 de octubre de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11303 10/p 26737 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA AZPIROZ, IARA MILAGROS Y SOSA AZPIROZ, LAUTARO EMANUEL-SEPARACION DEFINITIVA ART.133 C.N.A" IUE 261-159/2021, por resolución Nº 4944/2021 de fecha 01/10/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 21 de octubre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 26815 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "Palomino Olivera, Rosana y otroPrescripciòn Adquisitiva treintenal" IUE 289-399/2010, por resolución Nº 1782/2021 de fecha 20/11/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número 5431 de la Localidad Catastral de Piriápolis departamento de Maldonado ,que se ubica en la manzana 796, según plano de mensura del Ing.Agr. Daniel Bianchi , de junio de 2013, inscripto en DNC oficina delegada de Piriápolis con el nro 600 el día 21 de junio de 2013 consta de una superficie de 696 m 77 dm y especialmente al último titular del padrón 5431, Sr. CARMELO MARCELINO PERILLI TRIPODI y TERESITA IRENE O IRENE TERESITA PERILLI VEGA . SE CITA LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a : padrón número 5432, padrón 4675, padrón 4398, padrón 5426 y padrón 4782 y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de octubre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 26995 10/p 27888 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PIGOLA GeanellaDeclaración de derechos posesorios" IUE 298-127/2020, por resolución Nº 1709/2021 de fecha 16/09/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 18.090 (dieciocho mil noventa) de la localidad catastral de Punta Negra ,Departamento de Maldonado , que se ubica en la manzana 805, según plano de mensura del ingeniero agrimensor Pablo Fuentes de Julio 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro , oficina Delegada de Piriápolis , consta de una superficie de 628 metros cuadrados y especialmente al último titular del padrón Nº 18.090 a usucarpir y/o a sus sucesores a cualquier título. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a padrón nº 18.087, padrón nº 18.093 y padrón nº 18.091 y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25798 10/p 26944 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "AMORIN VEGA,CAROLINA ESTEFANIA C/ MACHADO ESQUIBEL,ESTEBAN MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-24/2021, Se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MIGUEL MACHADO ESQUIBEL, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se le seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27939 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TELEZ DENIS, MARIA DE LOS MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-252/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO JESUS VILLAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27928 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, Soraya Carina C/MENDEZ, CarmenDIVORCIO" IUE 285-557/2021, se cita, llama y emplaza a CARMEN MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27910 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, YAMILA GIAMARA C/ NOBLE LARZABAL, SERGIO VALENTINPENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-409/2020, se cita, llama y emplaza a SERGIO VALENTIN NOBLE LARZABAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27798 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "VEGA TELLECHEA, ISABEL MARIA C/CARBALLO BARREIRA, JOSE JORGE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 285-522/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE JORGE CARBALLO BARREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27666 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, NADIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 285-444/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de noviembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27595 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BARACCO, DELIA C/ TITULARES PADRON 1057 ACCION POSESORIA" IUE 289-42/2019, por resolución Nº 2653/2021 de fecha 21/09/2021, se cita, llama y emplaza a último propietario del padrón 1057(antes en mayor área padrón 15),localidad Punta Ballena, Dpto. Maldonado por el que se inició Acción Posesoria y al último propietario padrón lindero 1056 antes en mayor área padrón 15 ,localidad p.Ballena, Dpto. Maldonado. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 16357 10/p 28233 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CERREZUELA, MARIO Y OTROS C/ FABBRI, PAULO Y DEMAS SUCESORES A CUALQUIER TITULO EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 290-6/2019, por resolución Nº 2954/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO FABBRI Y DEMAS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE JOSEFINA BORGONOVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 26 de octubre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 28110 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "DAGUERRE, ANDRES C/ HEBER, ALBERTO -EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 290-93/2020, por resolución Nº 3072/2021 de fecha 21/10/2021, se cita, llama y emplaza a a los presuntos herederos del Sr. Alberto Mario de María Auxiliadora HEBER FULLGRAFF por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 26937 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ANDARCIA, NILSA DE LOURDES.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-590/2021, se cita, llama y emplaza a JHON SANCHEZ MEDRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28428 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, PEDRO.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-632/2021, Se cita, llama y emplaza a JULIA LUCIA VIVIAN BUSTAMANTE y CARLOS CARDOZO por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones..
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28424 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MACHADO FERREIRA, GIANNA GABRIELA C/ ZOPPI DELGADO, CONRADO MIGUEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 317-517/2021, se cita, llama y emplaza a CONRADO MIGUEL ZOPPI DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26747 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "ARAGONEZ SIRI, MIRTA ESTHER C/ NORES MONERO, JAQUELIN TENENCIA CON FINES DE ADOPCION" IUE 318-233/2021, por resolución Nº 2130/2021 de fecha 29/10/2021, se cita, llama y emplaza a JAQUELIN NORES MORENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 08 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27006 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CAREACA SARAVIA, SILVIA MARGOT RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-292/2021, por resolución Nº 2715/2021 de fecha 11/11/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Rodolfo Gonzalez y Ercilia Isabel Silva por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de noviembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28487 Nov 19- Dic 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "MAZZA MENDEZ JORGE ANIBAL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-51/2021, se cita, llama y emplaza a Sheila Macarena Brizuela Piñeiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 17 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28290 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GULARTE, MARIA JAZMIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-489/2021, se cita, llama y emplaza a Viviano Martín Delgado Rivero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27005 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "LANZ BUENO JARLEY ANDERSON RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-597/2021, se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Bentos Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 08 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 27425 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "AMORIN ERASO, MARTHA JULIA RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 342-589/2020, se dispuso emplazar por edictos a sucesores de LUIS MARIA RODRIGUEZ LECUNA y todo interesado que se considere con derechos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Rocha, 01 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 27219 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SENA OSCAR DANIEL C/ CABRERA GILBERTO OSCAR Y OTROS ESCRITURACION FORZADA" IUE 525-155/2019, se HACE SABER: que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en el término de 90 días, a los sucesores de CABRERA GILBERTO OSCAR y a todos aquellos interesados, para que comparezca en autos a deducir sus derechos.

Rocha, 29 de octubre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) $ 12234 10/p 27615 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BONILLA GODOY,NELLY BEATRIZ C/ SUAREZ LUGO,LEONARDO JESUS. DIVORCIO" IUE 448-219/2021, se cita, llama y emplaza a Leonardo Jesús SUAREZ LUGO C.INº 4.250.109-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28062 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "ZAPATA ACOSTA,LIRIA VALERIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 448-210/2021, se cita, llama y emplaza a LUCIANO CABALLERO C.INº 3.462.580-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de noviembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27569 Nov 12- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "BERNIZ, RUBENS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 360-399/2018, se hace saber que ante esta sede se ha presentado RUBENS BERNIZ RODRIGUEZ promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 5.819, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto con el Nº 878 el 11 de julio de 2018, tiene una superficie de 709 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORTE 6 m 93 cm de frente a calle Artigas, al ESTE 45 m 69 cm linda con padrones 5818, 5816 y 5815, al SUROESTE 9 m 83 cm linda con padrón 5809, y 15 m 33 cm linda con padrón 22532, al NOROESTE 45 m 59 cm linda con padrón 5808, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral, a sus sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se emplaza a los titulares del inmueble lindero padrón 5819 sito en calle Artigas 1960. Todo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 17 de noviembre de 2021.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28335 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD DUTRA ALBA MIREYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-881/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28153 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, en autos caratulados, "GRYNSZPANCHOLC GOLDMAN, ELENACANCELACION TITULOS VALORES", IUE 360-235/2021, por resolución No. 2938/2021 de fecha 19/10/2021 se dispuso la cancelación de dos letras de cambio Nº 19492743 y Nº 19492815, emitidas por el Banco Santander, Sucursal 32 del departamento de Salto, el día 24 de febrero de 2017 y 21 de marzo de 2017 respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 de la Ley Nº 14.701..

Salto, 10 de noviembre de 2021.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3750 3/p 28454 Nov 19- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, OSVALDO C/ PIREZ MIRASSON, MIGUEL Y OTROS RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" IUE 357-138/2019, por resolución Nº 616/2020 de fecha 27/10/2021, se cita, llama y emplaza a CELESTE NAIR MIRASSON PAULO, WILSON MIRASSON PAULO,HEBER MIRASSON PAULO,NOHELI ROASCIO MIRASSON, CARLOS MIRASSON PAULO, LUIS ALBERTO MIRASSON, CELESTINA MIRASSON, JUAN PAULO VARGAS, ALIDA SOFIA PIREZ MIRASSON, OLGA TERESA PIREZ MIRASSON, KARINA ROASCIO MIRASON Y ALFREDO ELVECIO ROASCIO MIRASSON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de noviembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27108 Nov 10- Nov 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "GERVASINI DEL PINO, EDITH. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 473-233/2017, Decreto Nro.992/2021 del 20/07/2021, se CITA de EXCEPCIONES a MARIA ESTHER DEL PLATO BALSAMO Y/O SUCESORES O HEREDEROS a cualquier título por el término de 10 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

San José, 29 de septiembre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 11968 10/p 26696 Nov 08- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "ARROCHA CABRERA,FABIO ARIELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 473-483/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: ARROCHA CABRERA, FABIO ARIEL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 473-483/2020, según providencias nº151 de fecha 17/03/2021 y nº 397 de fecha 20/07/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, sobre el siguiente bien: vehículo automotor, marca Ford, tipo camioneta, año 1955, empadronado en la Intendencia de San José con el Nº 46.930 (antes padrón L-5-2462 de Colonia), matrícula MAA 7285, motor diesel de 6 cilindros nº LD28176245, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 13 de octubre de 2021.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 17553 10/p 26745 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MUJICA PINTOS, VIVIANA NOELIA C/ PEREYRA, JORGE ADRIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FAMILIA" IUE 530-661/2021, se hace saber que por Providencia Nº 4485/2021 de fecha 27/10/2021, se dispuso emplazar al Sr. Jorge Adrian Pereyra, por el término legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de perdida de patria potestad solicitada, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 18 de noviembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 28446 Nov 19- Nov 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GARCÍA; CARMEN DIVERPrescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 384-76/2021, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Carolina Olivera, Decreto Nº 854/2021 de fecha 09/08/2021, dictada en autos: "GARCÍA, Carmen Diver - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble. IUE: 384- 76/2021", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmen Diver GARCÍA, C.I. 2.749.913-9, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 1362 de la localidad catastral de Mercedes, Departamento de Soriano – zona urbana – Manzana 114, que según PLANO DE MENSURA del Ing. Agrimensor Alejandro Ferreira, inscripto en forma provisoria con el Nº 360 con fecha 16/10/2020 en la oficina Delegada de Catastro de Soriano, consta con una superficie de 311 m2. 20 dm2. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 90 días al último titular, a la Sra. Ramona Britos y/o sus sucesores del mismo a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, entre ellos el Sr. Robert Morel (art. 127 C.G.P.) así como a los linderos del Padrón Nº 1362, Emma Blanca Fernández Bairo; Matías Romero Rondán y Carlos Justino Cáceres Silva a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas publicaciones.

Mercedes, 01 de octubre de 2021.
ANDREA CAROLINA OLIVERA RICARDI, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 33910 10/p 27447 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ROBERTO RODRIGUEZ, FLORENCIA NICOLL C/MENDEZ CUESTA, CRISTOPHER MARCEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 431-592/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTHOFER MARCEL MENDEZ CUESTAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 11 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27628 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "PAZ OCAMPO,PATRICIO BELEN POR LA NIñA: NOEMI RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 469-393/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO ALEXANDER RIANI MACIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27416 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "AUSCARRIAGA PEREZ, SAIDA Y SINTIA REPRESENTADAS POR SU MADRE PEREZ DUTRA, GILMA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-261/2021, dispuso emplazar al padre de las menores Saida Noemi y Sintia Anabel Auscarriaga Perez, el señor Ariel Gustavo Auscarriaga Blanco, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 12 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27672 Nov 15- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "OXLEY SOSA, LOURDES SHELITT RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 412-424/2021, se cita, llama y emplaza a Federico Damián MUNIZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28456 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "VARELA BUSTOS, JUAN PABLO C/ LEMES PEREIRA, WILSON APARICIO Y OTRA

EJECUCION DE HIPOTECA Y PRENDA Y JUICIO EJECUTIVO" IUE 412-1005/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Wilson Aparicio Lemes y Marta Elba Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 24 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 27938 Nov 16- Nov 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EXP: 01-2020-3554 1
Por la presente la Intendencia de Colonia, comunica que mediante la Resolución Nro 904/2020, se aprobó iniciar el proceso de Elaboración del Programa de Actuación Integrada (PAI), en los Padrones 18148 y 22837, de la Cuarta Sección Catastral de Colonia, categorizado como Rural con el Atributo Potencialmente Transformable por las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.
En virtud de ello, previo al comunicado de inicio previsto en el art. 21 de la ley 18308 y Dec. 221/009 se emplaza a los titulares de los padrones linderos, a los efectos de que expresen su intención de participar en el proceso de transformación del territorio, delimitando el ámbito de aplicación del instrumento.
Firma: Martín Avelino Laclau, Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
08) $ 17686 10/p 27133 Nov 10- Nov 23

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 0614 de fecha 4 de noviembre de 2021, ha sido designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el Padrón Nº 69.511 (p) rural, para las obras "Rectificación del trazado Ruta Nº 15, tramo 308 - 309 (tramo: Rocha - Ruta Nº 13)", ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.

Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 28294 Nov 19- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

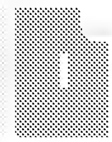
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a SOCIEDAD DE SAN FRANCISCO DE SALES ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 56219 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37860 de fecha 07/10/2021 y por Resolución Nº 4038/21 de Secretaría General de fecha 25/10/2021, con destino a su incorporación al Programa de Fincas Abandonadas , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº16, Municipio C.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000500 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27872 Nov 16- Nov 29

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "DAMIREZ MAYEWSKI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-73321/2019, se hace saber que por Resolución Nº 7066/2019 de fecha 22/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Luis Miguez Suarez, del denunciado AGUSTIN ANDRES DAMIREZ MAYEWSKI, quien aceptó el cargo con fecha 05/11/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28197 Nov 18- Dic 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "GUILLENEA GÓMEZ, FERNANDO FABIAN -INCAPACIDAD", IUE 2-15983/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1824/2021 de fecha 21/06/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fernando Guillenea, al/a Sr/a. Edgardo Robert Guillenea, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28095 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "DE MORAES PEREIRA, GABRIELA INCAPACIDAD", IUE 2-32860/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4086/2021 de fecha 22/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GABRIELA LOURDES DE MORAES PEREIRA, al/a Sr/a. IRMA LUISA NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27369 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "PALLERO GUZMÁN, NIDIA INCAPACIDAD", IUE 2-52233/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2459/2021 de fecha 28/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a NIDIA PALLERO GUZMAN, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ANA PALLERO, quien aceptó el cargo el 03/09/2021.

Montevideo, 25 de octubre de 2021.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27373 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LEITES DE MORAES QUEVEDO NORMA TERESA S/ INCAPACIDAD FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 156-745/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3320 de fecha 04/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORMA TERESA LEITES DE MORAES QUEVEDO, al/a Sr/a. MARCELO NICOLAS MORAES LEITES DE MORAES, quien aceptó el cargo con fecha 01/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 03 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 26674 Nov 08- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VAZ PEREIRA, RICARDO. INCAPACIDAD" IUE 171-1129/2002, se hace saber que por auto Nº 3127/2021, de fecha 6 de octubre de 2021 se designó a la Sra. TERESITA YANET VAZ PEREIRA, curadora definitiva del incapaz de autos RICARDO VAZ PEREIRA ,quien aceptó el cargo el día 18 de octubre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. TERESITA PEREIRA.

Las Piedras, 09 de noviembre de 2021.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27484 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOCA,CRISTINA ISABEL INCAPACIDAD" IUE 57-70/1997, se hace saber que por auto Nº 2381/2021, de fecha 20 de agosto de 2021 se designó a la Sra. Jessica Tatiana GONZALEZ MARTINEZ, nueva curadora de la incapaz de autos Cristina Isabel MARTINEZ SOCA, quien aceptó el cargo el día 28 de setiembre de 2021, en sustitución del anterior curador el Sr. Washington MARTINEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27453 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA, JOSE CARLOS.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 174-30534/1988, se hace saber que por Resolución Nº 4646/2021 de fecha 28/10/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSÉ CARLOS SILVERA MUNITOR, al/a Sr/a. FERMIANO VICENTE SILVERA MUNITOR, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA ELENA SILVERA MUNITOR, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 09 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27129 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "GONZALEZ ACOSTA MATIAS NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 576-207/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3399/2021 de fecha 19/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS NICOLAS GONZALEZ ACOSTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANDREA JUDITH ACOSTA VIDAL, quien aceptó el cargo el 19/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 17 de noviembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28280 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ FONSECA, MARIA DEL ROSARIO INCAPACIDAD", IUE 207-248/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1155/2021 de fecha 24/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ FONSECA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FLOR DE AMÉRICA FONSECA, quien aceptó el cargo el 24/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28488 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "DEBEZZA BROCAL,ALCIDES GABRIEL INSANIA FAMILIA", IUE 223-491/2002, se hace saber que por Resolución Nº 3766/2021 de fecha 29/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Alcides Gabriel DEBEZZA BROCAL, al/a Sr/a. Anita Ema BROCAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Maria Elida DEBEZZA BROCAL, quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26950 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "LOPEZ,EMA. INCAPACIDAD.", IUE 225-226/2019, se hace saber que por Resolución Nº 8073/2019 de fecha 13/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a EMA LORELEY LOPEZ PINTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. STELLA MARIS PINTOS FROSS, quien aceptó el cargo el 13/12/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 08 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26972 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "GIMENEZ SILVERA,PAOLA LETICIA INCAPACIDAD", IUE 274-73/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5594 de fecha 22/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz

PAOLA LETICIA GIMENEZ SILVERA, al/a Sr/a. Yovana Marisol Gimenez Silvera, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 10 de noviembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27402 Nov 12- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "AQUINO TECHERA, MARCOS ANDRES.- INSANIA", IUE 501-629/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4717/2021 de fecha 05/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCOS ANDRES AQUINO TECHERA, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA VAZQUEZ PIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28489 Nov 19- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "COMANDO MATATELO, ANA PAULA. INCAPACIDAD", IUE 317-39/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4695 de fecha 27/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a ANA PAULA COMANDO MATATELO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA LAURA MATATELO GARCÍA, quien aceptó el cargo el 27/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26750 Nov 08- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "APA OTHAIX LEONARDO. INCAPACIDAD.", IUE 353-236/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2015/2021 de fecha 07/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Facundo MEIRELLES del denunciado Leonardo Ernesto APA OTHAIX, quien aceptó el cargo con fecha 07/05/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 26 de agosto de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 26708 Nov 08- Nov 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "MACHADO SILVEIRA JAVIER. INCAPACIDAD.", IUE 509-406/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3192/2021 de fecha 07/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER MACHADO SILVEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL ANTUNEZ SOSA, quien aceptó el cargo el 07/07/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26641 Nov 08- Nov 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ ZAPATA, JESUS EMANUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 431-669/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4413/2021 de fecha 12/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a JESUS EMANUEL FERNANDEZ ZAPATA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA FERNANDEZ ZAPATA, quien aceptó el cargo el 12/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 17 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28328 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "MACHIAVELLO SOSA, PAOLA CATHERINE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 431-231/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4412/2021 de fecha 12/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA CATHERINE MACHIAVELLO SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA GRACIELA SOSA, quien aceptó el cargo el 12/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 17 de noviembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28327 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "SALGADO SENA, ESTEBAN JAVIER. INCAPACIDAD", IUE 431-362/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4402/2021 de fecha 11/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ESTEBAN JAVIER SALGADO SENA, al/a Sr/a. GIOVANNA ELIZABETH SENA MENGEN, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27794 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "RIAL PIñEYRO, NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 431-292/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2223/2021 de fecha 03/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLAS RIAL PIÑEYRO, al/a Sr/a. MIGUEL ALBERTO RIAL CAMINADA, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 12 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27755 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "CARDOZO CORDERO, SANTIAGO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 397-204/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5811/2020 de fecha 17/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANTIAGO CARDOZO CORDERO, al/a Sr/a. NÉLIDA ESTER CORDERO, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal

providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27721 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "MUSCULIATO DIAZ, BITINIA BELEN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 397-604/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2852/2020 de fecha 23/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BITINIA BELEN MUSCULIATO, al/a Sr/a. MARÍA DEL ROSARIO DIAZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 10 de noviembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27413 Nov 12- Nov 25

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "SILVA, RUBEN INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 469-101/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4020 de fecha 03/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA GRACIELA RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 03/11/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27912 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "FILES GARIFO, ABEL INCAPACIDAD", IUE 469-825/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3941 de fecha 27/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a ABEL FILES GARIFO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN CARLOS FILES AMARILLO, quien aceptó el cargo el 27/10/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27511 Nov 12- Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "SUAREZ MOREIRA, ERNESTO IVAN INCAPACIDAD", IUE 449-233/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2505/2021 de fecha 13/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Ivan SUAREZ MOREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mariel EGUREN LUZARDO, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.

Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 26756 Nov 08- Nov 19

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 8/2021, "SERVICIO MENSUAL DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES DE SOFTWARE IBM COGNOS, INFOSPHERE Y SPSS"

SE PRORROGA LA FECHA DE APERTURA SIENDO LA NUEVA FECHA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 11:00 HS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28442 Nov 19- Nov 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

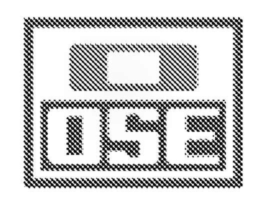


GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600160800 CONTRATAR LA REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (SPCI) DE PLANTA LOGÍSTICA LA TABLADA, DEPARTAMENTO MONTEVIDEO.
Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 17 de Diciembre de 2021 a la hora 14:00.
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28422 Nov 19- Nov 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública No. 20803
"Suministro de 120.000 toneladas de sulfato de aluminio dispensado en solución líquida para las Unidades Operativas de la Administración."

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 2021, a la hora 11:00, en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., ubicada en la Av. San Martin 3235, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Los Pliegos se encuentran a la vista en el sitio web: www.ose.com.uy
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28289 Nov 19- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA



Licitación Pública 5/2021

Objeto del llamado: **La Intendencia de Rocha llama a licitación realiza el presente llamado a los efectos de dar inicio a programas de Gestión Contable, Administrativa y Técnica de programas sociales, culturales, deportivos y educativos, llamando en particular a Organizaciones No Gubernamentales (ONG"s), condición que no será excluyente para la presentación a esta licitación pública**.

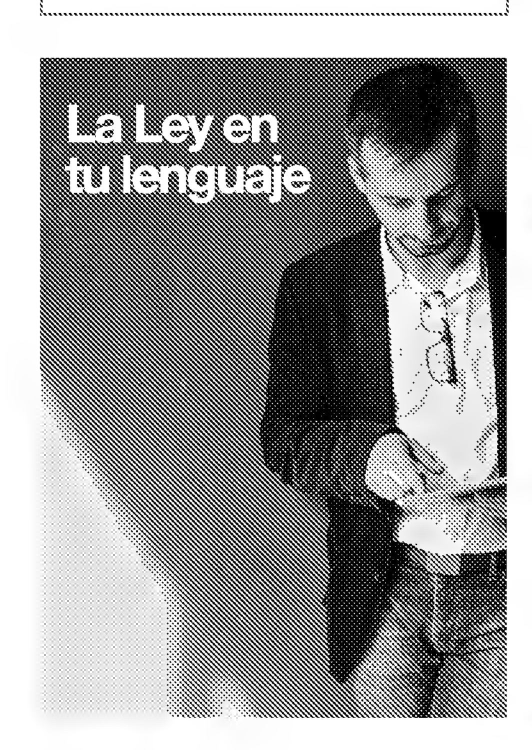
Pliegos: **Dpto. Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

Precio: **$ 4.000,00**

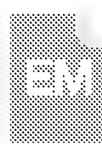
Recepción y apertura de las propuestas: **3 de diciembre de 2021 a las 14:30 hs.**

Contacto: **Esc. Ana Claudia Olivera-Email: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy**.

Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 5/p 27763 Nov 15- Nov 19



Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 19 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO JOEL ARAUJO TORRES, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO M BALLESTEROS 5071 y MARÍA LORENA RODRIGUEZ RICCI , 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28393 Nov 19- Nov 23

MARÍA EUGENIA ABADIE CHIAPPE, 28 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2489/1001 y GUILLERMO CODURI THEVENET, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 2489/1001.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28381 Nov 19- Nov 23

ALVARO DANIEL DOMINGUEZ AZCURRAIN, 58 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELLAURI 533 y ANA ELENA ALEXANDROVICH GATTO, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELLAURI 533.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28324 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 3

GASTÓN CORTELINI SILVA, 33 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio SIENA 3066/4 y ALISON JIMENA ARTOLA DÍAZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SIENA 3066/4.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28388 Nov 19- Nov 23

ALEXANDER JUSTIN CANAN, 29 años, soltero, INGENIERO, CANADIENSE, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 5689 y ROSSANA SCAVONE LASALLE, 30 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio 19 DE JUNIO 5689.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28385 Nov 19- Nov 23

LUIS FERNANDO CAPRILE NAVARRINE, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1521 y CARMELA CAPECI OXANDABARATZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1521.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28373 Nov 19- Nov 23

RODRIGO ESTEBAN CASTRO HERNANDEZ, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio NIMES 1681 y ELIANA PAOLA PEREIRA DELGADO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NIMES 1681.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28349 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 4

BERNARDO ANTONIO GÓMEZ LARGACHA , 37 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CASAVALLE 5681/1 y MAITE de FÁTIMA FERNÁNDEZ CORRALES, 28 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CASAVALLE 5683/1.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28482 Nov 19- Nov 23

EVELYN LUCIA GULARTE FERRÓN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MELILLA 8127 y ANDRES MARTÍN LUSARDO MAZZARIELLO, 28 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MELILLA 8127.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28429 Nov 19- Nov 23

MARCELO JAVIER LOMBARDO ROMANO , 44 años, divorciado, ENFERMERO , URUGUAYO , lugar de domicilio MILLÁN 4567 y MARÍA CECILIA MADRUGA LUCERO , 43 años, divorciada, TÉC. OPTICA, URUGUAYA , lugar de domicilio MILLÁN 4567.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28394 Nov 19- Nov 23

MARÍA FLORENCIA GARÍN BENGOCHEA, 33 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1259/303 y NICOLÁS OMAR CABRERA ROSSI, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1259/303.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28363 Nov 19- Nov 23

JULIAN DANIEL GARCIA MOLINELLE, 27 años, soltero, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MISSOURI 1562 BIS y ABRIL MAIA DE ÁVILA VIERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MISSOURI 1562 BIS.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28352 Nov 19- Nov 23

MARÍA CRISTINA GARULA MARTÍNEZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARVE 5764 y ALEJANDRO MARTINS MOREIRA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARVE 5764.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28348 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 5

ALFONSO ARIOBAL MONTIEL LIMA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5331 y JESSICA DAHIAN CURTI TRAPARES, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5331.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28448 Nov 19- Nov 23

KATIA OLIVA VALDÉS , 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio EJIDO 1079/3 y IVÁN MARTÍN ARMAS , 28 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio EJIDO 1079/3.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28367 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 6

GABRIEL FABIAN SALAZAR, 39 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Osvaldo Rodríguez Pasaje C S/2 y ESTEPHANIE FABIANA QUINTANA COUTO, 35 años, soltera, labores, URUGUAYA, lugar de domicilio Osvaldo Rodríguez Pasaje C S/2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28486 Nov 19- Nov 23

MARCELO REPETTO, 48 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Clemenceau 937 L y ANDREA LAURA CANCELA FERREIRO, 44 años, soltera, enfermera, URUGUAYA, lugar de domicilio Clemenceau 937 L.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28423 Nov 19- Nov 23

CARLOS FRANCISCO SANTANA BARCELO, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. GARIBALDI 1811 y MARÍA JOSÉ SILVA BICAIN, 51 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL. GARIBALDI 1811.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28320 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 7

SANTIAGO VISCARRET MARRERO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTO TOMÉ 5354 y IRIS LISETE RODRÍGUEZ ALVAREZ, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTO TOMÉ 5354.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28450 Nov 19- Nov 23

KATHERINE ANDREA PISCIOTTO NOVAS, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANDENGUES 1808 AP. 302 y LUCÍA JULIETA CORREA PARODI, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANDENGUES 1808 AP. 302.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28435 Nov 19- Nov 23

MARCELO FABIAN PIZZI BADANO, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4083 AP. 2 y MARIA VIRGINIA ZARZA NAVARRO, 43 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3306.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28366 Nov 19- Nov 23

RAIDEL VALLE GUERRERO, 30 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, CUBANO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 3126 AP. 2203 y JESSICA ARROYO MALVAREZ, 30 años, soltera, TESTER DE SOFTWARE, CUBANA, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 3126 AP. 2203.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28331 Nov 19- Nov 23

Montevideo, noviembre 18 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUCIA YOANA ALCANTARA DIEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DARWIN 3301 y CRISTHIAN HERNAN TECHEIRA PAULLIER, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 28244 Nov 18- Nov 22

MAURICIO DUARTE FARALDO , 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV SAYAGO 1235 y ANA LAURA GONZALEZ DUARTE , 30 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 28180 Nov 18- Nov 22

JUAN RAÚL DERAGÓN SANTAMARTA, 31 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FEDERICO SUSVIELA GUARCH 2982/202 y MIREYA MARIA MARTINEZ MARTINEZ, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, PARAGUAYA, lugar de domicilio JUAN BENITO BLANCO 847/101.
14) $ 623 3/p 28176 Nov 18- Nov 22

DANIEL ACHARD CANABAL , 55 años, divorciado, ING AGRONOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORLEANS 2424 y ELENA MARÍA MUÑOZ MARTINEZ , 48 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 28175 Nov 18- Nov 22

MARÍA CLAUDIA DEPAULO IBAÑEZ , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ECHEVERRIARZA 3287 y EULOGIO GENARO LORENZO PERINETTI , 34 años, soltero, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio SCOSERIA 2832.
14) $ 623 3/p 28172 Nov 18- Nov 22

JORGE GABRIEL DA ROSA TABOADA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENORCA 2024 y SILVIA BEATRIZ VIERA OLID , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 28171 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 2

DILMO JUKI BUFFA ALEM, 50 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BARROS ARANA 5554 y VERONICA PAOLA PEREYRA ALCORTA, 38 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 5554.
14) $ 623 3/p 28212 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 3

JUAN MARTÍN KAUKE GONZÁLEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 7122/223 y MARTINA MARÍA CASELLA PODESTÁ, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO BACHINI 7122/223.
14) $ 623 3/p 28245 Nov 18- Nov 22

CLAUDIA VERONICA CAMPOS MARTINEZ, 50 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1170/101 y CLAUDIO JAVIER BURGUEZ ANDUEZA, 56 años, divorciado, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARIA 1170/101.
14) $ 623 3/p 28228 Nov 18- Nov 22

WILSON URIEL CAMARON MORENO, 28 años, soltero, EMPLEADO, COLOMBIANO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN RIVADAVIA 2500 y PATRICIA ELIZABETH ROMERO UBAL, 46 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CANUVAS DEL CASTILLO 5015.
14) $ 623 3/p 28209 Nov 18- Nov 22

AYLIN CRUZ VERA, 25 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MARTIN C. MARTINEZ 1680 y WASHINGTON LEONARDO MACHADO LUZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CRISANTEMOS 2681.
14) $ 623 3/p 28198 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 4

JOAN JESÚS LEÓN CAMPOAMOR , 25 años, soltero, AYUDANTE DE COCINA , CUBANO , lugar de domicilio 4 DE JULIO 3219/4 y CINTHIA SEIJAS GOZÁLEZ, 26 años, soltera, AYUDANTE DE COCINA, CUBANA, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3219/4.
14) $ 623 3/p 28276 Nov 18- Nov 22

HÉCTOR LEONARDO GALLI CASTRO, 51 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CERVANTES SAAVEDRA 4097 y MARY DAIANA DÍAZ GOMEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERVANTES SAAVEDRA 4097.
14) $ 623 3/p 28211 Nov 18- Nov 22

SILVIA GIMENA GARCÍA ROMERO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL LAFONE 2259 BIS y CRISTHIAN EDUARDO CARDOZO MARIÑO, 38 años, soltero, CHOFER,

URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL LAFONE 2259 BIS.
14) $ 623 3/p 28140 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 5

FERNANDO ANDRES MERNIES GONZÁLEZ, 40 años, divorciado, MARINO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA HERRERA 613 BIS y ALEJANDRA ELIZABETH NOBLE MARCICO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA HERRERA 613 BIS.
14) $ 623 3/p 28170 Nov 18- Nov 22

MARÍA CATALINA MARÍN , 40 años, soltera, REALIZADORA CINEMATOGRÁFICA, ARGENTINA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1296/4 y JAVIER ANTONIO CASTRO PÉREZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1296/4.
14) $ 623 3/p 28167 Nov 18- Nov 22

LUIS ALBERTO OLIVERA CACERES, 39 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio REAL Nº 4791 y ANGELA VIVIANA DA SILVA AVILA, 41 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio REAL Nº 4791.
14) $ 623 3/p 28158 Nov 18- Nov 22

PAULA MAREQUE ACOSTA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRACIELA DE GOUVEIA DE MICHELENA 1628/304 y PABLO GERMAN PORCELLI CUELLO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GRACIELA DE GOUVEIA DE MICHELENA 1628/304.
14) $ 623 3/p 28156 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 6

JORGE GERARDO RODRIGUEZ CARDOZO, 61 años, divorciado, feriante, URUGUAYA, lugar de domicilio León Pérez Nº3820 y ANA MANUELA GONZALEZ IMBER, 35 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio León Pérez Nº3820.
14) $ 623 3/p 28275 Nov 18- Nov 22

MAURO ROMBYS BARBERÍA, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1163/001 y MARÍA GRECIA RODRÍGUEZ MALAGUÉZ, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1163/001.
14) $ 623 3/p 28274 Nov 18- Nov 22

LEONARDO ALEXANDER RODRIGUES GÓMEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 5030 y ADRIANA LORELEY de los SANTOS GONZALEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 5030.
14) $ 623 3/p 28264 Nov 18- Nov 22

ISMAEL SUEIRO SOSA, 83 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4061 y SIRLHEY MARLENE FORMOSO RODRÍGUEZ, 68 años, viuda, JUBILADA, URGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 4061.
14) $ 623 3/p 28241 Nov 18- Nov 22

DIEGO FRANCISCO RODONS MUSTTO, 39 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1405/1102 y MARÍA ELIANA SÁNCHEZ BAEZ, 38 años, soltera, LIC. en ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÁZQUEZ 1405/1102.
14) $ 623 3/p 28169 Nov 18- Nov 22

JUAN JOSE SOSA SIERRA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Chile 3430/306 y SHIRLEY YANET D'ANDREA BAKSA, 38 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio Chile 3430/306.
14) $ 623 3/p 28168 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 7

ARIEL NÚÑEZ SABORIDO, 66 años, divorciado, VENDEDOR , URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3571 APTO. 2 y TANIA SOLEDAD SORIA ARANDA, 32 años, divorciada, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3571 APTO. 2.
14) $ 623 3/p 28295 Nov 18- Nov 22

FEDERICO ELBIO PÉREZ TAMMI, 31 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2708 APTO. 901 y ANA LUISA VARELA GUZMÁN, 34 años, soltera, INGENIERA COMERCIAL, CHILENA , lugar de domicilio DOMINGO TAMBURINI 1266 APTO. 802.
14) $ 623 3/p 28284 Nov 18- Nov 22

JORDYS ELIEZER VIZCAYA SUAREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2240 APTO. 03 y MARIA JULIANA PEREZ CAMACARO, 24 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio DEMOCRACIA 2240 APTO. 03.
14) $ 623 3/p 28232 Nov 18- Nov 22

Montevideo, noviembre 17 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA ORFILIA DA SILVA ECHAÜE, 44 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA , lugar de domicilio 25 DE AGOSTO S/N K 19 y EDUARDO ARISTER RIVERO TOURREILLES, 40 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28009 Nov 17- Nov 19

OFICINA No. 2

JONATHAN MATHÍAS FERNÁNDEZ ESCUDERO, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PUERTO RICO 4426 y ELISA LORELEY LÓPEZ VIVAS, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 4426.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28019 Nov 17- Nov 19

OFICINA No. 3

DIEGO DAMIAN JARA DELGADO, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE VECINAL 14 BIS - RUTA 8 - KM.21700 y LUCIANA LAURA CASTILLO OLIVERA, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE VECINAL 14 BIS - RUTA 8 - KM.21700.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28048 Nov 17- Nov 19

SEBASTIÁN ISGRO CHIAZZARO, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUILLERMO TELL 3988 y FLAVIA VANESSA RIBEIRO SANTIAGO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUILLERMO 3938.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28032 Nov 17- Nov 19

MATHIAS CHÓTOLA SILVEIRA, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2956 APTO 201 y TATIANA MIRABALLES OLIVERA, 32 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2956 APTO 201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28017 Nov 17- Nov 19

OFICINA No. 4

JHONATAN JAVIER GARCÍA da SILVA, 36 años, soltero, EJECUTIVO COMERCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4132 AP 1 y ALEJANDRA VALENTINA CAMILO MORALES, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4132 AP 1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28040 Nov 17- Nov 19

DILAN EMILIANO LOMIENDO ROQUE, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 4974 y MORENA MAITE HERNÁNDEZ DE LEÓN, 18 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 4974.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28013 Nov 17- Nov 19

CAMILA GABRIELA LOPEZ PERRONE, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATÍAS ALVAREZ 3816/210 y ANALÍA BOMBAU PEREIRA das NEVES, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATÍAS ALVAREZ 3816/210.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28007 Nov 17- Nov 19

OFICINA No. 5

WÁSHINGTON ALCIDES MARTINEZ MONTES, 71 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar

de domicilio ANTONIO CABRERA 3482 APARTAMENTO 3 y MIRTHA ESTHER MEDINA, 73 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO CABRERA 3482 APARTAMENTO 3.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27995 Nov 17- Nov 19

NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, 47 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1751/503 y AGUSTIN SANTIAGO CHARBONNIER ZUZICH, 59 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1751/503.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27993 Nov 17- Nov 19

PABLO RAFAEL TARANTO BALLESTEROS, 44 años, divorciado, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLORADO 1933/2 y FLAVIA LORENA MORELLO GOTUZZO, 46 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COLORADO 1933/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27965 Nov 17- Nov 19

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS RASTELLINO RODRÍGUEZ, 41 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RODRÍGUEZ LARRETA 2555 y SANDRA VERÓNICA GONZÁLEZ PÉREZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RODRÍGUEZ LARRETA 2555.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27996 Nov 17- Nov 19

PEDRO ANGEL REY PIRIZ, 58 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Hilario Cabrera 6042 y MARTHA SUSANA SOCA, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Hilario Cabrera 6042.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27969 Nov 17- Nov 19

ROSEBELLA VICTORIA SILVERA SAAVEDRA, 20 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4536 BIS y ELÍAS ISRAEL PEREIRA COREA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4536 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27966 Nov 17- Nov 19

MARÍA NOEL RODRÍGUEZ LLORENS, 34 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Gerona Casales 4811 y MARÍA JOSÉ SALINAS LUNA, 27 años, soltera, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio Luis Gerona Casales 4811.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27964 Nov 17- Nov 19

OFICINA No. 7

LEANDRO SEBASTIAN VEGA LIMA, 22 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1047 AP. 3 y FLORENCIA TAMARA BARRAGÁN OJEDA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1047 AP. 3.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28114 Nov 17- Nov 19

LUIS ALEJANDRO VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 2275 y ROSANA ELIZABETH FONSECA CORREA, 48 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE A 2275.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28108 Nov 17- Nov 19

SOCORRO NÚÑEZ, 61 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4320 y ELIDIO MIRAZO SUAREZ, 82 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE BASAGOITY 4320.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28099 Nov 17- Nov 19

FEDERICO GERMÁN VIERA GALERA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 2464 BLOCK B, APTO. 601 y DAYANA SOLEDAD PRESA CARDELINO, 35 años, soltera, MAESTRA , URUGUAYA, lugar de domicilio VERACIERTO 2464 BLOCK B, APTO. 601.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28075 Nov 17- Nov 19

JULIO CÉSAR PINTOS, 54 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAVÓN 4593 APTO. 2 y LUIS EDUARDO BRAVO GONZÁLEZ, 70 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAVÓN 4593 APTO. 2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28057 Nov 17- Nov 19

JOSÉ FRANCO PEREIRA LÓPEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. TULA 4177 y LUCÍA MARIEL LA LUZ GIMÉNEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAP. TULA 4177.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27994 Nov 17- Nov 19

NATALIA PARADA GONZALEZ, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DURÁN 4472 A y DANIEL DEMIAN FUENTES BEVEDER, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 4472 A.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27968 Nov 17- Nov 19



Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, ANAIR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34539/2016, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 1243/2021 de fecha 05/07/2021, SE EMPLAZA por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a los que se consideren con derecho, a los últimos titulares y/o sus herederos a cualquier título del PADRÓN Nº 26.727, ubicado en calle Calera de la Huérfanas Nº 4242, del departamento de Montevideo, zona urbana, que según el plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrim. Fernando González Zanotta de diciembre de 2015, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.870 el día 1º de abril de 2016, el que consta de una superficie de trescientos veintiocho metros ochenta y ocho decímetros (328 metros y 88 decímetros) y se deslinda así: Al Suroeste 12,89 metros de frente a la calle Calera de las Huérfanas, al Noreste 25,62 metros lindando con los padrones173.634 y 37.072, al Noreste 12,89 metros lindando con padrón 37.073 y al Sureste 25,41 metros lindando con padrón 37.095.

Montevideo, 28 de octubre de 2021.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

16) $ 27926 10/p 28026 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "SEGUNDO DEMICHELLI, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-50856/2017, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SEGUNDO DEMICHELLI, María, en los autos identificados con la ficha 2-50856/2017, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con construcciones Padrón Nº 131835 (ciento treinta y un mil ochocientos treinta y cinco), ubicada en la Localidad Catastral de Montevideo, según plano del Ing. Agrimensor Mauro Mattos aprobado provisoriamente por la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2087 el 9/11/2017 y que consta de una superficie de 497 mts. cuadrados 92 dm. cuadrados, con frente al NE a calle Amiens, al SE linda con el padrón 131.836, al SO linda con el padrón 131.855 y al

NO con el padrón 131834. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos: Sr. Michilena Baena Jorge Alejandro (Danubio 5082 padrón 131855), Sr. Santurio Suarez Ricardo Walter y Beatríz Gutierrez (Capitulares 1360 padrón 131834), Sres. Farati García Walter Francisco y Sra. Bans Maya Juana Camila (Amiens 5075 padrón 131836) y también a los últimos titulares y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, estos son: María Sara y Lucía Elena Pumar Guerrero, José Pedro Berges Deambrosis, Graziella Agustina y Carmen Deambrosis Barabino y Nicolas Agustin Calcagno Deambrosis y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 181835 y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días)

Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).
16) $ 38032 10/p 26845 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MORIN, OSVALDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-42515/2016, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Osvaldo Rodolfo FERNANDEZ MORIN, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, padrón de Montevideo número ciento cuarenta y cinco mil setecientos veinticuatro (145.724), localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael Boix Rodriguez, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 10 de julio de 2017 con el número 2033, consta de una superficie de trescientos noventa y cuatro metros noventa y siete decímetros (394 m 97 dm), que se deslinda así: 12 metros de frente al noroeste sobre calle Carpintería, señalada su puerta con el número 4516; 33,04 metros al Noreste lindando con padrón 145.723; 12 metros al sureste lindando con parte de los padrones 145.708 y 145.707; y 32,88 metros al suroeste lindando con padrón 145.725. En consecuencia: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 145.724 descripto precedentemente, en especial al BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA y a TERRITORIAL HERMES S.A y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los predios linderos: padrón 145.723 Gloria Bonino Pesca, padrón 145.725 Victor Pereyra Pais y/o Romulo Justino Pereyra Caceres, padrón 145.707 Arturo Bello Castro, y padrón 145.708 CENTROCOLOR LTDA. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
16) $ 38963 10/p 27216 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VELAZQUEZ, GABRIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54895/2020, se hace saber que se presentó GABRIEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al 50% indiviso del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 87.742 , de Montevideo, localidad catastral Montevideo el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Renato Aldecosea O'Neill , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 2437, el 13 de mayo de 2021, tiene una superficie total de 395 m2 24 dm2 y se deslinda así: 12,08 metros al Noroeste de frente a la calle Carlos Anaya, distando su punto extremo 34,61 metros de la ochava recta de la esquina que forma con la calle Mariano Moreno; 32,87 metros al Noreste lindando con los padrones Nº 87.741 y 87.739; 11,93 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 87.738 y 32,97 metros al Suroeste lindando con el padrón Nº 87.743 todos del mismo plano.De acuerdo con lo dispuesto por auto Nº 1095/2021 de fecha 8/7/2021 se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial a sus últimos titulares HERMENEGILDO ALEJANDRO BALLESTERO PEREZ Y BONIFACIA CONCEPCION OSANO (o BONIFASIA COMCEPCION OSANO)Y /O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, A los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 06 de octubre de 2021.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
Última Publicación
16) $ 34309 10/p 26672 Nov 08- Nov 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "VASS, MARY BERNARDETTE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 479-1212/2017, Según providencia Nº 1049 de fecha 17 de julio de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular María Soledad Garcia Lagos Beisso y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones Nº 56963 (área 8359m2 92 dm2), Nº 56964 (área 8405 m2 95 dm2), y Nº 56965 (área 8279 m2 88 dm2) del departamento de Canelones sección Catastral 20º, zona rural, lámina catastral J29B-A4, que según plano del Agrimensor Fernando Lema inscripto en Catastro con el Nº 903 del 4 de octubre de 2018 tienen una superficie total de 2 Há 5045 m2 75 dm2, y se deslindan asi:A) Padron 56963 : al Suroeste 50 m 27 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho; al NO 166 m 30 cm lindando con padron 71145 ; al NE 50 m 27 cm lindando con parte del padrón 56965, con padrón 70156, y con parte del padrón 57605; y al SE 166 m 30 cm lindando con padrón 55531; B) Padrón 56964: al NE 52 m 09 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho; al SE 164 m 67 cm lindando con padrón 56965; al SO 50metros lindando con padrón 71145; y al NO 164 m 68 cm lindando con padrón 70075; y C) Padrón 56965: al NO 50 m 28 cm de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al SE 164 m 68 cm lindando con padrón 70156; al SO 50 m 28 cm lindando con padrón 71145; y al NO 164 m 67 cm lindando con padrón 59964; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 29 de octubre de 2021.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 42421 10/p 26676 Nov 08- Nov 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Cerro Largo en autos: "Machado Rodriguez Enrique Prescripción Adquisitiva.-", IUE 215-17/2021, y según providencia Nº 26/2021 de fecha 09/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ENRIQUE MACHADO RODRIGUEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 11 de la 5ª Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral VILLA NOBLIA, que según plano del agrimensor BRUNO FERRARI PEREZ, inscripto en catastro con el Nº 864 del 2020, tiene una superficie de 3938ms 46dm se deslinda así: PADRONES: 54,986,946,495,16.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA del CORAL PAULETTI PEREIRA, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 24937 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA DA CUNHA NELDA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-266/2019, se hace saber que se ha presentado Nelda Viera da Cunha, Valdir Viera Viera da Cuña, Wilson Viera da Cunha, Amando Vieira Rocha y Andrea Viera da Cunha Carvalho, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA , sobre el una fracción de campo empadronado con el No 3900 de la 4o Sección Catastral del

Dpto de Rivera, paraje "Puntas de Corrales", zona rural, el que tiene una superficie de 59 hás 6484 m y se deslinda así: al noreste dos tramos de recta de 438,8 m y 132,8 m, de frente a camino internacional; al Sureste 7 tramos de recta de 336,4 m; 107,9 m; 143,9 m; 159,2 m, todos de frente a camino internacional de 44 m de ancho y 92,3 m; 136,0 m; 51,2 m todos lindando con padrón 4/4511; al suroeste 757,3 m con parte padrón 4/881; al noroeste 3 tramos de recta de 521,8 m; 191,4 m; 246,9 m todos con padrón 4/881. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos Patricia López Machado o Patricio López Machado y a Alaydes Pereira y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 dìas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia

Rivera, 07 de octubre de 2021.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 32048 10/p 27766 Nov 15- Nov 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CARO CLARO, JACINTO Y OTROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-189/2020, de acuerdo a lo dispuesto por Providencia Nº 1900, de fecha 25/11/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los interesados, a los poseedores de propio padrón a prescribir, a los linderos del inmueble a prescribir incluyendo el número de padrón y al último titular Registral y Municipal a todos los que se consideren a derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita del siguiente bien inmueble padrón , sito en en la localidad catastral 6º del departamento de Tacuarembó, rural del departamento de Tacuarembó, paraje rural, Rincón de la Aldea, empadronado con el Nº 1.270, con un área de 12 hás. 0861 mts. Los datos aportados fueron extraídos del plano de mensura del Agrim. Marcos Alonso, inscripto en forma provisoria para el trámite prescripto con el Nº 861, el día 5 de diciembre del año 2017, y se deslinda de la siguiente manera al Norte y Nor. Este su límite es el Arroyo "La Aldea", (popularmente el arroyo Tranqueras), al Sur y Oeste linda mediante línea recta de 549 mts. 55 cmts., con el camino vecinal "La Pedrera", rumbo al Rincón de la Aldea, al Este su límite es una línea recta de 507 metros con el padrón lindero Nº 1.171, y al Oeste linda con el padrón Nº 1.171 del mismo plano mediante una línea recta 216 nts. 70 cmts., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 del C.G.P.) EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Dra: Yamila Santos: Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 09 de noviembre de 2021.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 27135 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ARAUJO, ISMAEL ANTUNEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 617-104/2021, Compareció Ismael Antunez Araújo Araújo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones urbanos baldíos Ns 1911 y 1912 ubicados en la localidad catastral Paso de los Toros departamento de Tacuarembó los cuales según planos de mensura para prescripción del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola inscriptos el 15 de diciembre de 2020 en la oficina de Catastro de Tacuarembó -Registro Provisorio- con los Ns 764 y 765, tienen un área de diez mil y cinco mil metros cuadrados respectivamente y el siguiente deslinde: 1)Padrón 1911: Al noreste 100 metros de frente a la calle Celestino Vargas (entre las calles Santin Carlos Rossi y Pedro Maria Chiesa) distando el punto más próximo de su frente 100 metros de la esquina formada con la calle Pedro María Chiesa; 100 metros al sureste con los padrones 1912, 3333, y 1913; al suroeste 100 metros con padrones 1918 y 5032; y 100 metros al Noroeste con padron 1910, 2) Padrón 1912 al Noreste 100 metros de frente a la calle Celestino Vargas, 50 metros de frente al Sureste calle Pedro Maria Chiesa, por ser esquina; al suroeste 100 metros con padrones 3333 y 50 metros al Noroeste con padrón 1911, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones a todo aquel que se considere con derecho sobre los mismos, así como al último titular registral ya sus sucesores a cualquier titulo del padrón 1911 Sucesores de Antonio Ceferino Da Silva:Fidel, Adelina, Hilario, Juan José, María Antonia, Isabel, Juana Isidra y Nilda Da Silva Arbelin y del padrón 1912 a Fabiana Pintos, José Echeverría así como a los titulares de los padrones linderos Ns 1918, 5032, 3333 Jorge Fernando Narez Carou, 1910 Cipriano Gamarra y Camila Valerio, 1913 Alvez Elbio y sucesores de María Angelica Gutierrez Aguerre: Iberia, Lerida, Carlos, Nidia y Miguel Gutierrez y a la cónyuge del actor señora Magdalena Muñoz.

Paso de los Toros, 15 de noviembre de 2021.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 49336 10/p 28332 Nov 19- Dic 02

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pablo Martín Milanese Figueroa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El Puente" (Narrativa - Cuentos), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28453 Nov 19- Nov 19

Sasha Niara Anchaño Martínez; Juliana Micaela Silveira Rubiles; Sofía Katherine Pérez Gaeta, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Sosana Hotel" (Proyecto), de la/s cual/es se declara/n Autoras.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28407 Nov 19- Nov 19

Nolberto Bandera Gómez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Un final de historia para recordar" (Narrativo); 2) "La Tridimensionalidad - Universal" (Astronomía), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28384 Nov 19- Nov 19

Susana Fernandes Pommerenck, solicita la inscripción de la obra titulada: "APRUEBO EL SOL", (álbum musical), de la cual se declara autora.
Montevideo, 10 de agosto de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28281 Nov 19- Nov 19

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 2500/2021 de fecha 15/11/2021 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "NOLIR S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-5077/2019,

se dispuso la liquidación de la masa activa de NOLIR S.A., Nº de RUT 211460100015, con domicilio en Esteban Elena 6527, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico al actual Interventor, la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de NOLIR S.A. y el cese de sus administradores. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 28126 Nov 17- Nov 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LAFEMIR S.A.- CONCURSO LEY Nº 18.387", IUE 2-68566/2019, por auto Nº 2224/2021 de fecha 09/11/2021, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 15/03/2022 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 28319 Nov 19- Nov 23

EDICTO
Por resolución 2298/2021 de fecha 16/11/2021 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "ALEJANDRO BUSZKANIEC SOLODUCHO CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 41-10/2021, se dispuso la liquidación de la masa activa de ALEJANDRO BUSZKANIEC SOLODUCHO, Cédula de Identidad 2520924-9, con domicilio en Juan Benito Blanco 870 apto 101, Se mantiene la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, y continuando la Síndica nombrada la Cra. Alicia Carlevaro..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 28136 Nov 18- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2258/2021 de fecha 15/11/2021 dictado en autos caratulados: "NAVITEL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 2-21171/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: SEGUNDO: La deudora ofrece abonar: I) i)A los acreedores quirografarios y subordinados se les ofrece abonar el cien por ciento (100%) de sus créditos verificados, sin actualizaciones, ni reajustes. En consecuencia, se hace expresa remisión por parte de los acreedores quirografarios y subordinados de las actualizaciones, reajustes e intereses a partir de la declaración del concurso. ii) La suma resultante será abonada en una sola partida a los 6 meses contados a partir de que quede ejecutoriada la sentencia de aprobación judicial del convenio. Se faculta al deudor a hacer entregas parciales y al pago anticipado de las sumas adeudadas. Iii) A partir de que quede ejecutoriado el decreto de aprobación del convenio, las partes acuerdan que las sumas adeudadas generaran un interés por todo el período de la espera del 4 % semestral. TERCERO: Los pagos se harán en la moneda nacional. El pasivo en dólares se convertirá en moneda nacional al tipo de cambio interbancario vigente a la fecha de la declaración del concurso y se pagará en moneda nacional. Las U.R. y/o U.I se convertirán a moneda nacional según cotización vigente a la fecha de declaración del concurso. CUARTO: Los acreedores hacen formal remisión de los reajustes, actualizaciones e intereses, salvo los expresamente pactados en el numeral iii) de la cláusula segunda. QUINTO: Los acreedores que tienen acciones judiciales , civiles o penales deberán dejar en suspenso las mismas, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido durante el plazo de espera pactado en la cláusula SEGUNDO numeral ii del presente. En caso que la deudora cumpla en forma efectiva con el pago comprometido en el presente, presentarán el desistimiento correspondiente. De haberse dispuesto contra la concursada medida de embargo, intervenciones u otras medidas similares de carácter cautelar o ejecutivo o de cualquier otra índole, que afecte la posesión y utilización de bienes de la deudora, deberán proceder de inmediato el levantamiento de dicha medida y solicitarán la devolución de los bienes afectados a la concursada para que pueda continuar con su actividad. En caso que la deudora cumpla en forma efectiva con el pago comprometido en el presente, presentarán el desistimiento de las medidas siendo los gastos y los honorarios respectivos con dichos trámites por el orden causado.En caso omiso, será facultad de la concursada solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación del testimonio de la homologación de este Concurso y, en tal caso, las costas y costos de esta gestión, serán de cargo del acreedor omiso. SEXTO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, procediéndose en consecuencia a la cancelación de la inscripción de la referida limitación oficiándose por parte del Juzgado Competente, cesando las restricciones impuestas en el decreto de declaración de concurso. SEPTIMO: En consecuencia, ejecutoriada la sentencia de aprobación antes referida, el presente convenio tendrá validez y eficacia. OCTAVO: En caso de corresponder, los acreedores hacen remisión de cualquier crédito emergente de una eventual sentencia de condena que resulte del incidente de calificación, a los administradores, liquidadores, directores de hecho o de derecho o cualquier tercero, por la cobertura total o parcial del déficit patrimonial de la sociedad. Las parte aceptan al telegrama colacionado como medio fehaciente de notificación entre las mismas. NOVENO: En caso de que los acreedores tengan créditos verificados en distintas sociedades que correspondan únicamente en la misma causa, cobrarán en una sola sociedad sin perjuicio de que en caso de incumplimiento mantendrán las acciones contra la totalidad de las sociedad obligadas. DECIMO: la falta de pago en la fecha estipulada en el presente acuerdo producirá la caducidad de los plazos previa constitución en mora, mediante intimación judicial por el plazo de 10 días..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de noviembre de dos mil veintiuno..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27979 Nov 17- Nov 19

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CIGANDA BRASCA, GONZALO", IUE 2-36703/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GONZALO ANTONIO CIGANDA BRASCA, inscripta el día 26/10/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 621, en el sentido que: en donde dice: "nacido el veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y dos" debe decir: "veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y dos" por así corresponder.

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27233 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50232/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAURA GLADYS SUÁREZ LEIVA, inscripta el día 06/05/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 665, en el sentido que: donde dice "LEIVA" debió decir "LEIVAS" por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28125 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MORUZZO DOLHAGARAY, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-49086/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE PABLO MORUZZO DOLHAGARAY, inscripta el día 06/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6857, en el sentido que: donde dice "que es nieto por linea paterna de ANDRES ARTIGAS MORUZZO" debe decir " que es nieto por linea paterna de ANDRES MORUZZO CRUZ";Rectificacion de la Partida de Matrimonio de:Andres Artigas Moruzzo Garcia y la Sra.Juana Maria Dolhagaray,inscripta el dia 6/12/1988,ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1110,en el sentido que donde dice "hijo de ANDRES ARTIGAS MORUZZO" debe decir "hijo de ANDRES MORUZZO CRUZ" por así corresponder.

Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26637 Nov 08- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FAU VAZQUEZ, NIDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-40488/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SILVIA ROSA FAU VAZQUEZ, inscripta el día 13/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-335, en el sentido que: Donde dice VIUDA debe decir SOLTERA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28084 Nov 17- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUADALUPE PINTOS, WILTON. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35235/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: STELLA IRIS PINTOS DIAZ, inscripta el día 08/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 747, en el sentido que: Donde dice VIUDA debe decir DIVORCIADA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28070 Nov 17- Dic 07

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47977/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA CATALINA DA SILVA, inscripta el día 24/11/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 617, en el sentido que: donde dice "nacida el seis de junio de mil novecientos sesenta en Montevideo" debió decir "nacida el seis de junio de mil novecientos sesenta en Rivera" por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28097 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PELUFFO, ADRIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17475/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELLY MARTINEZ, inscripta el día 06/05/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 787, en el sentido que: en donde dice: "viuda" debe decir: "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28178 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO SIMIONI, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31615/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHUEL COSTA SIMIONI, inscripta el día 08/06/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 911, en el sentido que: donde dice "NAHUEL COSTA SIMIONI" debe decir "NAHUEL COSTA MONTERO" por así corresponder.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28226 Nov 18- Dic 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FENTE FERREIRO, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44488/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CONCEPCION FERREIRO LAMAS, inscripta el día 02/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-755, en el sentido que: RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCION DE CONCEPCION FERREIRO LAMAS , EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE VIUDA, DEBE DECIR CASADA POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25780 Oct 29- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GERVASINI, CRISELDA RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42356/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARQUISIO, inscripta el día 07/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1349, en el sentido que: Donde dice estado civil: "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27244 Nov 11- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO ORTOÑO, CINTHIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51558/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YASMIN GUADALUPE MACHADO , inscripta el día 03/01/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A -22, en el sentido que: donde dice " Machado Ortoño" debe decir " Machado

Acevedo" dejando constancia que se tramita por Consultorio Jurídico de la Facultar de Derecho por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27483 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47968/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA BELEN ETCHEVERS VALLE, inscripta el día 20/10/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6420, en el sentido que: donde dice " es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " es nieta por línea paterna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS " por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27481 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "REDELICO IRIONDO, LAURA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42157/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BUNER REDELICO FRANCINI, inscripta el día 17/09/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 33, en el sentido que: donde dice "de estado divorciado "debe decir " de estado casado " por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27478 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS,ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47971/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO PEDRO BAYARDO ETCHEVERS, inscripta el día 24/12/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1885, en el sentido que: donde dice " es nieto por línea materna de JUAN PEDRO ETCHEVERS " debe decir " es nieto por línea materna de JUAN PEDRO EDUARDO ETCHEVERS" por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27544 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES HERNANDEZ,WASHINGTON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50761/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PETRONA VERONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, inscripta el día 17/10/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1352, en el sentido que: donde dice de " estado casada " debe decir de " estado viuda " por así corresponder.

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27502 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO ORTOñO, CINTHIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51555/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANA ANTONELLA ORTOÑO LOPEZ , inscripta el día 22/03/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 908, en el sentido que: DONDE DICE LUCIANA ANTONELLA ORTOÑO LOPEZ DEBE DECIR LUCIANA ANTONELLA ACEVEDO ORTOÑO por así corresponder.

Montevideo, 05 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26790 Nov 08- Nov 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados:"ALONSO NIZ PATRICIA MARISEL Y OTRA S/RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 461-511/2021, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Antonio González Galazo y Patricia Marisel Alonso Niz, Acta Nº 129 de fecha 11/10/2002 de la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en el sentido en el cuerpo y al margen de la partida donde dice:" Patricia Marisel Alonso Perez" debe decir:"Patricia Marisel Alonso Niz"; y de nacimiento de Luciana Micaela González Alonso nacida el día 16/8/2003 e inscripta en Acta Nº 695 de fecha 21/8/2003 de la Primera Secció Judicial de Artigas, en el sentido donde dice:"que es hija legitima del declarante y de Patricia Marisel Alonso Perez" debe decir:"que es hija legitima del declarante y de Patricia Marisel Alonso Niz", por asi corresponder.

Artigas, 16 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28120 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARNICOLA LEAL, MARIA RUTH. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 461-541/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Ruth SARNICOLA LEAL, inscripta el día 09/08/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 672, en el sentido que: al asignar el apellido paterno donde dice :"Sarmicola" debe decir:"Sarnicola" por así corresponder.

Artigas, 10 de noviembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27381 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, CELIA ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-434/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE HIPOLITO VERA SILVA, inscripta el día 07/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 75, en el sentido que: En la linea nº 11 donde dice "... del dia 25 de mayo de 2021...", debe decir "... del día 28 de mayo de 2021..."; En la linea nº 16 donde dice"...de estado Casado..", debe decir "...de estado Soltero", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 03 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26423 Nov 05- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS NICOLAS SANCHIZ DALL'OGLIO, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 339, en el sentido que: En la linea 5 donde dice: "Ricardo Daniel Sanchiz....", debe decir "Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 15 donde dice "...por linea paterna Joaquin Sanchiz...", debe decir "...por linea paterna Joaquin Sanchis...", y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 17 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28252 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHIS DALL`OGLIO, JESUS NICOLAS Y SANCHIS ROBALEZ, RICARDO DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 444-409/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICARDO DANIEL SANCHIZ ROBALEZ, inscripta el día 19/07/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 29, en el sentido que: En la linea 5 donde dice "don Ricardo Daniel Sanchiz...", debe decir "don Ricardo Daniel Sanchis..."; en la linea 10 donde dice "hijo de Joaquin Sanchiz...", debe decir "hijo de Joaquin Sanchis..." y en la anotación marginal donde dice "Sanchiz...", debe decir "Sanchis..."; por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 16 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28155 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REBOLIZ FAGUNDEZ, DEBORA YAMILA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-384/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LEONARDO JOSE RIBEIRO DOS SANTOS, inscripta el día 18/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 243, en el sentido que: En la linea Nº 10 donde dice: "...de estado soltero..", debe decir "... de estado divorciado...", por ser lo correcto. por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 03 de noviembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26408 Nov 05- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, LUJAN JACKELINE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-298/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUJAN JACKELINE GONZALEZ PINTOS, inscripta el día 26/06/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 47, en el sentido que: En la linea nº 2 donde dice: "...de mil novecientos setenta y dos...", debe decir "...de mil novecientos noventa y dos...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25782 Oct 29- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO CORONEL, DARDO JESUS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-366/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANTONIO CARBALLO PETITTI, inscripta el día 25/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 19, en el sentido que: En la linea 15 donde dice: "...de setenta y seis años...", debe decir: "... de noventa y dos años...", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de octubre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25778 Oct 29- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOZANO BARBOSA, GUILLERMO RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-518/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANALÍA LORELEY TORRES SERRATTO, inscripta el día 02/10/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Canelones, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 16 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 28150 Nov 18- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VINOLES TORT MANUELA ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 541-281/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREA VIRGINIA TORT MOLINARI Y RUBEN MARÍA VIÑOLES CREMEL, inscripta el día 20/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1790, en el sentido que: Dònde dice: "MANUELA ISABEL VINOLES TORT" debe decir: MANUELA ISABEL VIÑOLES TORT" segùn los dispuesto por el art. 340 por Ley 16.170 (gratuidad) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 11 de noviembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27509 Nov 12- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LIGUORI DELGADO, DANIELA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 179-386/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALVARO RAUL RAMELA MELO, inscripta el día 14/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-361, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado en segundas nupcias con Daniela Beatriz Liguori Delgado" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28265 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LIGUORI DELGADO, DANIELA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 179-386/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DANIELA BEATRIZ LIGUORI DELGADO, inscripta el día 14/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-361, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado en segundas nupcias con Daniela Beatriz Liguori Delgado". por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27975 Nov 17- Nov 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ELIAS GARCÍA, SEBASTIÁN Y FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA NOELIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180- 131/2018", por Decreto Nº 779/2018 de fecha 21/03/2018 se cita, llama y emplaza a todos los interesados, dentro de un plazo de 15 días, haciéndose saber que con fecha 20/03/2018 se presentó ante esta Sede de Familia los Sres. SEBASTIÁN ELÍAS GARCÍA Y MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ GARCÍA, para solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARÍA ANGELINA FERNÁNDEZ GARCÍA, nacida el día 20/07/2009, quien por error fue inscripta como hija de la Sra. FERNÁNDEZ con los apellidos FERNÁNDEZ GARCÍA, debiendo haberse inscripto como hija legítima del matrimonio de los comparecientes, con los apellidos ELIAS FERNANDEZ". La partida de nacimimento fue expedida por la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo el día 3 de agosto de 2009, Acta Nº 2399.
Ciudad de la Costa, el tres de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27514 Nov 15- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LASSO VIGNOLO ,SONIA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-306/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Celebrina BLANCO DIAZ, inscripta el día 03/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 47, en el sentido que: en donde dice: de estado viuda, debió decir: de estado soltera por así corresponder.

Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27452 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SALINAS RODRIGUEZ, OLGA LUCIA.RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-352/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMONA MARIA RODRIGUEZ PEREZ, inscripta el día 04/01/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que: en donde dice: de estado casada, debió decir: de estado viuda por así corresponder.

Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27449 Nov 12- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ LEIVA, ROMINA ELIZABETH RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 254-412/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Romina Elizabeth Martínez Leiva, inscripta el día 23/01/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Estado Civil de la 1era Sección de Flores del Departamento de Flores, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice " Olga De León" debe decir : OLGA LEIVA DE LEON por así corresponder.

Trinidad, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27020 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIA NOEL PEREIRA SELLANES. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-170/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Noel Sellanes, inscripta el día 05/10/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Estado Civil de la 1era Sección de Flores del Departamento de Flores, Acta Nº 340, en el sentido que: Habiéndose omitido el apellido paterno debiendo decir por consiguiente MARIA NOEL PEREIRA SELLANES por así corresponder.

Trinidad, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27019 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SALAVERRI PEREIRA,MIRIAN SUSANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-449/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRIAM SUSANA SALAVERRI PEREIRA, inscripta el día 21/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1496, en el sentido que: "SALAVERRI" DEBE DECIR "SALABERRY" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 08 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27004 Nov 10- Nov 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, se dispuso la rectificación de las partidas de: A) Nacimiento de ANA BEATRIZ GARAT, acta Nº 1046 de fecha 10.10.1956 expedida por el Oficial de estado Civil de la primera sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ana Maria Perroni" debe decir "Ana Maria Perrone", por así corresponder; B) Matrimonio de ANA BEATRIZ GARAT, acta Nº 96 de fecha 26.05.1978 expedida por el Oficial de estado Civil de la primera sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Ana Maria Perroni" debe decir "Ana Maria Perrone", por así corresponder y de C) Nacimiento de DAMIAN GABRIEL ALVAREZ GARAT acta Nº 1 Tomo 383-49410 del departamento de Extranjeros de fecha 28.08.2002, en el sentido que en el margen de la misma, donde dice "Ana Beatriz Garat Perroni" debe decir "Ana Beatriz Garat Perrone", por así corresponder.

Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28409 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOAQUÍN SEBASTIÁN FAGÚNDEZ HEIT, extendida el día 11/06/2021, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 658, en el sentido que en dicha acta tanto en el texto como en el margen donde dice al consignar el nombre: "JOAQUIN", debe decir: "JOAQUÍN SEBASTIÁN", por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoría Pública.-

Paysandú, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26876 Nov 09- Nov 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GODIñO, ANA MARIA Y ALONSO TEXEIRA, FRANCO AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-577/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISMAEL ADAN ALONSO MARTINEZ, inscripta el día 27/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 595, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder. Tramite patrocinado por Defensoría de Oficio.

Paysandú, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28074 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GODIñO, ANA MARIA Y ALONSO TEXEIRA, FRANCO AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-577/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISMAEL ADAN ALONSO MARTINEZ, inscripta el día 27/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 595, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder.

Paysandú, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26875 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ABALOS, ANA CARINA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 501- 638/2021, se ha solicitado la rectificación de las Partidas de: A) Nacimiento de: ANA CARINA ABALOS, inscripta el día 30/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. segunda sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 92, en el sentido que: en la nota marginal donde dice "Ana Karina" debe

decir "Ana Carina" por así corresponder; B) Matrimonio de: ANA CARINA ABALOS, el día 07/02/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 14, en el sentido que: en la nota marginal donde dice "Ana Carolina" debe decir "Ana Carina" por así corresponder

Paysandú, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26874 Nov 09- Nov 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PRESTE BERRUETA, ANA CELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 501-603/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCINE DEMARI PRESTE, inscripta el día 29/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1436, en el sentido que: donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima" y en el margen donde dice "Francine Preste Preste" debe decir "Francine Demari Preste" por así corresponder.

Paysandú, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26873 Nov 09- Nov 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "POLERO CHIMELLI, STEPHANIE ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 317-602/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Simón David QUINTANA POLERO, inscripta el día 21/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 356, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...Enzo Martín QUITANA ALEJANDRIA..." debe decir: "... Enzo Martín QUINTANA ALEJANDRIA..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26746 Nov 08- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA JAIR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-551/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jair Pereira, inscripta el día 16/07/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 681, en el sentido que: Donde dice "Jair Pereira" debe decir "Jair Saraiva Amaro"; donde dice "Walter Tracibio Pereira de nacionalidad oriental" debe decir "Trasibio Saraiva de nacionalidad brasileña"; donde dice " nieto por línea paterna de Amado Pereira y Zelmira Saraiva" debe decir "nieto por línea paterna de Celmira Saraiva". por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28144 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL CARLOS EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-537/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos Eduardo Leal , inscripta el día 15/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1116, en el sentido que: En la nota marginal donde dice "Leal Carlos Eduardo", debe decir "Leal Martínez Carlos Eduardo" por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28142 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALMEIDA PONS, ALBA LUZ Y ALMEIDA PONS, ANA MARIA"."RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 477-348/2021, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Alba Luz Almeida Pons, Acta Nº 1372 de fecha 04/12/1961 y Ana María Almeida Pons, Acta Nº 1373 de fecha 04/12/1961, de la Oficina del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto de Rivera; en el siguiente sentido: donde dice; "Emilia Pons" debe decir "Emilce Pons"; por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.

Rivera, 17 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28336 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SANGUINETE SUAREZ OSCAR RONEY Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-529/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Oscar Rivair Sanguinete De Freitas, inscripta el día 10/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 762, en el sentido que: donde dice de estado "Casado", debe decir de estado "Soltero" por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28130 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALMEIDA PONS, ALBA LUZ Y ALMEIDA PONS, ANA MARIA"."RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-248/2021, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de Alba Luz Almeida Pons, Acta N.º 1372 de fecha 04/12/1961 y Ana María Almeida Pons, Acta Nº 1373 de fecha 04/12/1961 de la Oficina del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto de Rivera; en el siguiente sentido: dónde dice; "Emilia Pons", debe decir "Emilce Pons"; por así corresponder.

Rivera, 16 de noviembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28115 Nov 17- Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIALUTTO BARRIOS WILLAN ENRIQUE RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 525-561/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLAN ENRIQUE DIALUTTO BARRIOS, inscripta el día 31/12/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 592, en el sentido que: donde dice "DIALUTTO" debió decir " DIALLUTTO" por así corresponder.

Rocha, 11 de noviembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27540 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ DECUADRA, GIANNA MELINA Y SILVERA PUIG, IGNACIO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-288/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLEO SABRINA SILVERA DECUADRA, inscripta el día 10/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 100, en el sentido que: DONDE DICE: "CLEO SABRINA SILVERA DECUADRA" DEBE DECIR: "CLEO SABRINA SILVERA RODRIGUEZ, rectificando el cuerpo y el margen de la misma por así corresponder.

Chuy, 09 de noviembre de 2021.

BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27148 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GAUDIN VALSANGIACOMO RODRIGO SAMUEL (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA) RECTIFICACIN DE PARTIDA", IUE 352-679/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOLA AILEN LOPEZ SILVA, inscripta el día 03/03/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 389, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE "LOPEZ SILVA" DEBE DECIR " GAUDIN SILVA". por así corresponder.

Salto, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26938 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTIGNONE SANDRA KARINA.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-870/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMIRO JOSE ZALACAIN BALDI, inscripta el día 12/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 726, en el sentido que: DONDE DICE "DE ESTADO DIVORCIADO", DEBE DECIR "DE ESTADO CASADO". por así corresponder.

Salto, 09 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27113 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MOROSINI, EMILSE ARACELI. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-501/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE, inscripta el día 05/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección de Soriano del Departamento de Soriano, Acta Nº 191, en el sentido que: donde dice "Casado" debió decir "VIUDO" por así corresponder.

Mercedes, 16 de noviembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28039 Nov 17- Nov 30

Remates



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

FE DE ERRATAS: En Edicto publicado en Diario Oficial Nº 30.808 de fecha 12 de Noviembre de 2021 donde dice "el Señor Rematador Rafael Cámara Mat. 5553" debió decir "los Señores Rematadores Rafael Cámara Mat. 5553 y Michel Mauad Mat. 3950", por así corresponder. Montevideo 17 de Noviembre de 2021.-
Dirección Nacional de Aduanas
Gestión Operativa Aduanera
Andrés Méndez
Gerente de Área.

Única Publicación
20) $ 824 1/p 28444 Nov 19- Nov 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DESEVO, FABIANA c/ DIEGO SUAREZ S.A - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO, VIA DE APREMIO CAMBIARIO, VIA DE APREMIO" IUE 2-51251/2016, Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados" Martinez Desevo, Fabiana contra Diego Suarez SA-Juicio Ejecutivo Cambiario- Via de apremio- IUE 2-51251/2016, se hace saber que el día 25 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas, en el local sito en callo Nelson 3277 de Montevideo, el rematador Javier Suarez matricula 5622, Rut 215095700014; en acto que presidirá el Alguacil de la Sede se procederá conforme al Decreto 3242/2019 de fecha 30 de setiembre de 2019 a la venta en subasta publica , sin base en dolares estadounidenses y al mejor postor, de un AUTOMOVIL marca Land Rover, modelo Evoque Pure Tech, tipo rural, 5 puertas, año 2015, motor número 100914223443204PT, combustible a nafta, chasis SALVA2BG6FH992835, Padrón 902927036, matricula SCA 3288 del departamento de Montevideo. Se previene: 1- El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al bajar el martillo en efectivo, cheque certificado o transferencia electrónica, así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, más 12,20 %(comisión de compra e IVA). 2-Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2, 44% del precio del remate (comisión de venta e IVA); así como la retención correspondiente al impuesto LEY 18083 si correspondiere. 3- Se desconoce la situación actual tributaria del vehículo en cuanto adeudas con organismos publico nacionales o municipales, surgiendo deuda anterior por patente y multa .4- Se remata en las condiciones que surgen del expediente , la documentación aportada al mismo (testimonio del titulo) y la información registral aportada. 5- Se desconoce la vigencia de SOA. 6-Se deberá tener presente todos los requisitos exigidos por la autoridad Sanitaria competente en virtud de la emergencia sanitaria.7- La documentación y los autos podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de la Sede sito en Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación
20) $ 4920 1/p 28351 Nov 19- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "ORMAECHEA MOREIRA, DANIELA MARCELA c/ MÉNDEZ VACCAREZZA, ANDRÉS -CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (Art.370 CGP)-" IUE 2-35206/2020, se hace saber que el 3 de diciembre de 2021 a partir de las 14:00 horas en el local de la calle Uruguay 826 por intermedio del Martillero TATIANA HERNANDEZ ALVAREZ, Matrícula Nº 6914, RUT 215879470012, en acto presidido por el Oficial Alguacil de la Sede se subastara, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRON CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (402.540) ubicado en la localidad catastral y departamento de Montevideo, antes décimo sexta sección judicial, zona urbana, el que según título y según plano de los Agrimensores Rogelio Villardino y Horacio Uslengui de octubre 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de agosto 1962 con el número 44.030, se señala como solar 10 de la manzana "B" , consta de una superficie de quinientos veinticinco metros con treinta y seis decímetros (525.36) y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros veinte centímetros al Este de frente al Camino Cuchilla Grande(hoy Avenida José Belloni), entre las calles Peñarol (hoy Bulevar Aparicio Saravia) y Hungria;40 metros 06 centímetros al Sur lindando con solar 11 ;13 metros con 21 centímetros al Oeste lindando con parte de los dos solares 15 y 16;y finalmente 39 metros

con 54 centímetros al Norte lindando con solar 9; todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar en pesos uruguayos el 30 % de su oferta en carácter de seña en el acto, al momento de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador y tributos que la ley impone o sea el 3,66%. Dicho pago deberá realizarse por medio de cualquiera de los medios de pago previstos por la ley 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios y ley 19.889 y modificativas. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tener disponibles los fondos necesarios previo al momento de la realización de la subasta. 2º) Que serán de cargo del vendedor (expediente)la comisión e impuestos, o sea, 1,22%. 3º) El mejor postor deberà consignar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decretos reglamentarios y ley 19.889) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la sede y bajo el rubro de autos. 4º) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por construcciones y se desconocen el estado de conservación y ocupacional del bien. 5º) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria, Tasa general municipal, Tarifa de saneamiento y se desconoce si a la fecha hay deuda de Impuesto de Primaria. 6º) Los únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del Remate son la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto Primaria.7º) Se agregó Cedula Catastral que no cumple con el artículo 178 de la ley 17.296. 8º) Los interesados que concurran al local del Remate deberán hacerlo con tapabocas y deberán cumplir con todas las disposiciones sanitarias exigidas por el Poder Ejecutivo. 9º) El bien se vende en los estados de conservaciòn y situaciòn jurìdica en que se encuentra a la fecha de la subasta y el remate se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado en Pasaje de los DDHH 1309 primer piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8896 1/p 28340 Nov 19- Nov 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MALLARY S.R.L. Y OTRO C/ GOMEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO-JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-17506/2018, se hace saber que el próximo viernes 3 de diciembre de 2021 a partir de las 14:30 horas en la ciudad de Montevideo, en el local de la calle Av. Uruguay Nº 826, el martillero Pedro Lucas Etcheverrito (RUT 150 165 310 017, mat. 5596), en acto presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble que se detalla según autos: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la quinta sección judicial del departamento de Rocha, localidad catastral Punta del Diablo, empadronada con el número cincuenta y un mil cincuenta y siete (51.057), señalado como el número "nueve" de la manzana "ciento noventa y dos", el que según plano del agrimensor Nelson Soria inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 846 el día 20 de mayo de 1949, consta de una superficie de quinientos cincuenta y nueve metros con ochenta decímetros (559 m. 80 dm) que se deslinda así: quince metros setenta y ocho centímetros al Noreste de frente a la calle Las Malvinas, treinta metros al Sur Este con solar 10, veintiún metros con cincuenta y cuatro centímetros al Suroeste con solar 12 y 30 metros al Noroeste con solar 8. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión más IVA (3,66%) de compra en el acto de remate. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador el 1% más IVA, así como el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se desconoce la existencia deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Rocha. 6) No existe deuda de contribución inmobiliaria e impuesto a enseñanza primaria. 7) El último título de adquisición es testimonio por exhibición de la Ley 16.266. 8) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pagos previstos por la Ley de inclusión financiera, modificativas y decretos reglamentarios. 9) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate, en caso de existir cuentas en juicio solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quienes resultare mejor postor en el remate. 10) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpe ni por las ferias judiciales ni semana de turismo, La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 11) Quien resulte mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la Ley 18.308. 12) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer piso de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS REGISTRALES: PROPIEDAD INMUEBLE DE ROCHA Nº 80078, ACTOS PERSONALES Nº 1638155 Y COMERCIO Nº 1639030, AMPLIADOS TODOS AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8617 1/p 28382 Nov 19- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAZZULA LOUREIRO, ROSA c/ PRIORE PEREZ, JESUS y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-14846/2018, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a partir de las 14:30 horas en el local en el local de la ANRTCI sito en Avda. Uruguay Nº 826, por intermedio del Rematador Félix E. Abadi Puente, Matrícula Nº 4990, RUT 212501070016 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Padrón Nº 55509/003, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la décimo cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 55509, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Federico G. Amonte de marzo de 1980, cotejado por la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1980 e inscripto en la misma Dirección con el número 91847 el 13 de los mismos mes y año, consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta metros ocho decímetros (440m 8dm) con 9m 24cm de frente al Norte a la calle Hermanos Gil, números de puerta 1096 y 1100; por ser esquina una ochava de 2m 26cm al Noreste; 25m 54 cm de frente al Este a la calle Carlos Solé, números de puerta 3243, 3245 y 3247; 19m 50cm al Sur lindando con Padrón Nº 170580 y 37m 96cm al Oeste lindando con Padrón Nº 55510. La unidad 003 tiene frente a la calle Carlos Solé, número de puerta 3245 y se ubica en dos niveles, planta baja a cota vertical más 0,15m, con un área de ciento cincuenta y tres metros setenta y cinco decímetros (153m 75dm) y entrepiso a cota vertical más 3m 18cm, con una superficie de dieciséis metros veinte decímetros (16m 20dm). El área total de la unidad 003 es de ciento sesenta y nueve metros noventa y cinco decímetros (169m 95dm). Le corresponde el uso exclusivo del Patio A señalado con el número de puerta 3243 de la calle Carlos Solé, con un área de ochenta y dos metros dieciocho decímetros (82m 18dm) y de la Azotea Z1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña, así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), dicho pago deberá realizarse en el acto mediante cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera, modificativas y sus decretos reglamentarios y si el precio total de lo rematado superare las UI 40000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por las leyes números 19210 y 19478 y decretos reglamentarios. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 4) El plazo para consignar el saldo

de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se solicitó informe de deuda ante la IMM del que no surge deuda por Contribución al 22/5/19, sí tiene deuda por Tasa General, no surge deuda al Impuesto Primaria al 29/5/19, este impuesto junto con el de contribución son los dos únicos rubros a descontar por el mejor postor del saldo de precio de la subasta. 7) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS por las construcciones. 8) Se desconoce la existencia de arrendamientos, así como la existencia de gastos comunes. 9) No cumple con el art. 178 de la Ley 17296 (caracterización urbana) según cédula catastral emitida el 25/9/19. 10) El estudio se realizó en base al testimonio del último título y antecedentes, fotocopias simples, plano y certificados registrales. 11) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º. 12) Se hace saber que los asistentes deberán cumplir con las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes a la fecha de la realización de la subasta. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10625 1/p 28391 Nov 19- Nov 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "ETERNITY WORLDWIDE CORP. S.A c/ CONDETUR S.A - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-30788/2019, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2021 a la hora 13:30 en la sede de la ANRTCI (Uruguay 826) por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León, Mat. 5564, RUT 214920290011 y presidido por la Sra. Aguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Cerro Largo, 7ª sección catastral, zona rural, empadronada con el Nº 4010, (antes padrón Nº 165 en mayor área), señalada como fracción Nº 3 en el plano del Agrimensor José B. López de fecha 27 de junio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº de Catastro de Cerro Largo con el Nº 3761 el 28 de agosto del mismo año, según el cual consta de una superficie de 101 Hás 245 Cás 25 dm. Y se deslinda así: Al Norte 388 metros 60 cms. lindando con padrón del Sr. Osorio Martirena; al Este 2279 metros 30 cms. con padrón de Manuel María Ruiz; al Sur 818 metros 70 cms lindando con la fracción 4 del mismo plano y; al Oeste 2513 metros 80 cms lindando con la fracción 2 del mismo plano (actual 4081). SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, así como la comisión del rematador del 3% más IVA. Dichos pagos deberán realizarse en el acto y por cualquiera del medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera, modificativas y decretos reglamentarios. 2º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador del 1.22% más el 1% de impuesto municipal. 3º Que se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 4º Que se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Cerro Largo. 5º Que existe deuda de contribución inmobiliaria y se desconoce la situación respecto al impuesto de enseñanza primaria. 6º Que solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate, en el caso de existir cuentas en juicio solo se podrán descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quien resultare mejor postor en el remate. 7º Que quien resultare mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la intendencia correspondiente el certificado referente al derecho de preferencia previsto por el artículo 66 de la Ley 18308. 8º El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios. 9º La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er piso de la ciudad de Montevideo.Y a los efectos legales se hace esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TUVO A LA VISTA LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS REGISTRALES: PROPIEDAD INMOBILIARIA DE CERRO LARGO Nº 1640708, ACTOS PERSONALES Nº 1640744, COMERCIO Nº 1643445 Y PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO Nº 1949233, AMPLIADOS TODOS AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8364 1/p 28359 Nov 19- Nov 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "LIZARRALDE ROLANDO RODRIGOC/ MIGUES TAMBUSSOO RICARDO ERNESTO Y OTRAEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 487-861/2017, Por disposicion de la Sra Juez de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos caratulados: "LIZARRALDE ROLANDO RODRIGO C/ MIGUES TAMBUSSO RICARDO ERNESTO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA IUE 487-861/2017", se hace saber que el proximo 2 de Diciembre a las 15:00 horas, en la puerta del Juzgado de Av Artigas s/n, el martillero Rodrigo Abasolo, Matricula 5481 RUT 214748820011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procedera a la venta en remate publico, en dolares americanos, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar con edificio y mejoras que le acceden, sito en la Octava Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia, empadronada con el numero dos mil quinientos treinta y dos (2.532), señalado con el numero 15 de la manzana 105 en el plano del Agrimensor Uruguay Becca de enero de 1959, aprobado por la Junta Local Autonoma de Pando el dia 16 de abril de 1953, consta de un area de setecientos cincuenta metros cuadrados y se deslinda asi: 15 metros al Noroeste lindando con solar 16; 15 metros al Noroeste lindando con solar 4; y 50mts al sureste lindando con solar 14; todos del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los veinte dias corridos de la notificacion del auto aprobatorio del remate. II) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, certificados, y la comision del Rematador mas IVA, totalizando el 3.6% del precio del remate. III) Que sera de cargo del expediente la Comision de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.22% del precio de remate y el Impuesto Municipal del 1% IV) Que el bien se remata en las condiciones que resulta del expediente, de la informacion registral y la documentacion agregada. V) Existe una deuda por concepto de Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Enseñaza Primaria. VI) El mejor postor debera cumplir con la ley 19210, 19478, Dec. 351//2017 y 132/2018, si corresponde. VII) Se desconoce la situacion ocupacional del bien y su estado de conservacion. VIII) Que los rubros a imputar como parte del precio, seran los que sean necesarios para la escrituracion. IX) Que la documentacion relativa al inmueble se encuentra a disposicion de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlantida, 12 de Noviembre de 2021

Atlántida, 12 de noviembre de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

20) $ 17673 3/p 28012 Nov 17- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos: "DRAGONE ARAUJO, JORGE WASHINGTONC/CRUZ ALBANES, ALBA RAYMUNDAcobro ejec. de alquileres" IUE 186-1064/2017, se hace saber que el próximo veintidos de diciembre del año dos mil veintiuno (22/12/2021) a las 13hs. en puerta del Jdo., Av. Giannattasio km. 22800, C. de la Costa, se procederá por intermedio de la Sra. Rematadora CARMEN ANALIA GRAÑA VALERO, Matr. Nº6986 Ruc Nº 020293100017, a la venta en subasta pública, sin base y en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

solar de terreno con construcciones, ubicado en la localidad catastral de C. de la Costa (antes El Pinar), 7ª sección judicial del departamento de Canelones, padrón Nº20281 (antes en mayor área 20277 y antes 15622 y antes 6856), señalado con el Nº7 de la Man. 97 según plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano, inscr. en la DGC con el Nº1511 el 30/8/1961, según el cual tiene una superficie de 1023mts.21dcm. cuadrados y se deslinda: 21mt. 11cm. de frente al Sureste a la calle 17mts.; 51mts.99cm. al Sur lindando con el solar 8; 18mts. 5cm. al Oeste lindando con el solar 16 y 61mts. 70cm. al Norte lindando con los solares 4,5y6, distando el punto medio del terreno con el comienzo de la ochava curva con la calle 17mts. de ancho 25mts.46cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y sus modificativas, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo y deberá constituir domicilio procesal a efectos de la notificación. 2)Serán de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero del 3% más iva. 3)Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% del impuesto al remate que se abonará a la intendencia. 4) Se ignora la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 5) Se ignora si existe deuda de Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales, siendo Primaria y Contribución Inmobiliaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se desconoce el estado de conservación material del inmueble, siendo ocupado por la condómina. 7)El estudio de títulos se realizó con testimonio de los mismos. 8)No se cumple con el art. 178 de la Ley 17296. 9)El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 10) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Jdo. de Paz Dptal. de la C. de Costa sito en Av. Giannattasio km.22800, piso 1ª. C. de la Costa, a disposición de los interesados.

Ciudad de la Costa, 12 de noviembre de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

20) $ 21264 3/p 28350 Nov 19- Nov 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "FISCO: FERREIRA, LEONEL Y OTROS C/ FLEMING CASTELLANOS, GASTON ANDREPRESUNTA INFRACCION ADUANERA" IUE 489-136/2015, se hace saber que el día 25 de Noviembre de 2021 a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, sito en Virrey Arredondo 1054, el martillero Francisco Daleira, matrícula 5738, sacará a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor; presidido por la Señora Alguacil, los siguientes bienes que se describen: 600 (seicientos) CD¨s vírgenes, 10 (diez) Play Station 4, 5 controles inalámbricos para Play Station 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100 % de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, el precio se integrará conforme a lo establecido por la ley de inclusión financiera No 19.210 y modificativas.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate. - 3) Los bienes se rematan en las condiciones en que se encuentran actualmente y que surgen del expediente.

Río Branco, 20 de octubre de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.

Única Publicación

20) $ 2567 1/p 28358 Nov 19- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "BROU C/ COLONY SOL S.A. Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 225-242/2016, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos caratulados " BROU c/ COLONY SOL S.A. y otros " Ejecución Hipotecaria, iue 225-242/2016, se hace saber que el próximo 2 de diciembre, a las 14.00 horas, en Sarandí No 307 de esta Ciudad, instalaciones del Club Rosario Atlético, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648 , en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes inmuebles: 1) Fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que le acceden, sito en la cuarta sección catastral del departamento de Colonia, zona rural, padrón veintiun mil setecientos setenta y siete, que de acuerdo al plano del Agrimensor Gustavo Curutchet de junio de dos mil seis, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el trece de julio de dos mil seis, con el número once mil cuatrocientos sesenta y cuatro, se señala como fracción dos, consta de una superficie de cuatro hectáreas siete mil doscientos veintidós metros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos de 407mts. 70cms. y 28mts. 10cms. de frente a Ruta No. UNO; y Camino Vecinal respectivamente, 256mts. 50cms. al Sureste de frente a Ruta número SESENTA Y UNO: y 340mts. 10cms. al Suroeste lindando con fracción 4 del mismo plano. 2) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ta. Sección Catastral del departamento de Colonia, zona rural, padrón Nº veintiun mil setecientos setenta y nueve (antes parte del padrón novecientos cincuenta y siete), que se señala como fracción cuatro en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, levantado en la ciudad de Nueva Helvecia el doce de junio de dos mil seis, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la Oficina Delegada en Colonia, con el Nº 11.464 el trece de junio de dos mil seis, de acuerdo al cual, se compone de una superficie de ocho hectáreas tres mil tres cientos dos metros. que se deslindan así: 408mts. 30 cms.de frente al Norte a Ruta No. Uno y 131mts. 30cms al Sureste, también de frente sin ser esquina a ruta No. Sesenta y uno; 340mts 10cms al Este, linda con fracción dos del mismo plano, empadronada con el No. 21.777; al Sur línea quebrada de dos tramos que miden 350mts. y 129mts 20cms. Respectivamente, que corren de Sureste a Noroeste y de Noreste a Suroeste respectivamente y que la separa del padrón 1.205 y 304mts. 50cms. al Suroeste lindando con padrón No. 987 y parte del padrón No. 6.463. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña con los medios de pago autorizados por la ley 19.210 y sus modificativas, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Serán de cargo del adquirente: los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el pago del 1% más iva por concepto de comisión del rematador sobre venta y el 1% de impuesto municipal ley 12.700. 4) Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional de las propiedades a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubieran en ella. 6) Que los antecedentes se encuentran depositados de interesados, en la Sede Judicial calle Sarandí s/n y Bolívar. 7) Elcomprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 8) Se desconoce la situación de los inmuebles respecto a adeudos por concepto de: contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria, el comprador podrá descontar las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta al día del remate. 9) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaborar con la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010). A los efectos legales se efectúa una publicación. Rosario, 17 de noviembre de 2021

Rosario, 17 de noviembre de 2021.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10466 1/p 28420 Nov 19- Nov 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos

caratulados "FISCO Y OTROS C/ MOUSTAPHA FAYE GEX Nº 2020/05007/09988, IUE 345-403/2020; FISCO, MACHADO LEANDRO C / BORCHE CAMEJO, ALBERTO DANIEL PRESUNTA INFRACCION ADUANERA GEX 2020/05004/02188 IUE 354-89/2020; FISCO Y OTROS C/ CORTIGLIA MARIO. PRESUNTA INF. ADUANERA GEX 2020/05007/02985 IUE 345-134/2020; FISCO Y OTROS C/ABANDONO PRESUNTA INFRACCION ADUANERA GEX 2021/05007/11382 IUE 345-492/2021; FISCO Y OTROS C/ABANDONO PRESUNTA INF ADUANERA GEX 2021/05007/11099 IUE 345-483/2021; FISCO Y OTROS C/ ABANDONO PRES INF ADUANERA GEX 2021/05007/11358 IUE 345-491/2021; FISCO Y OTROS C/ MARIA ESTHER SISTO INF ADUANERA GEX 2020/05007/09666 IUE 345-421/2020; FISCO, JUAN MASIDES Y OTROS C/ RAFAEL MANUEL PAEZ SANCHEZ GEX 2020/05007/03189 IUE 345-137/2020; FISCO, JUAN MASIDES Y OTROS C/ COBRA SALVIO ZANON MANUEL PRESUNTA INF. ADUANERA GEX 2020/05007/05977 IUE 345-232/2020; FISCO Y OTROS C/ JUAN MIGUEL MACHI GEX 2020/05007/08904 IUE 345-374/2020; Se hace saber que el próximo viernes 10 de diciembre de 2021 a la hora 11, en la puerta de este juzgado ubicado en calle Francisco de los Santos 575 de Chuy, por intermedio del rematador Rodrigo Méndez matrícula 6016, asistido por la Sra. alguacil de esta sede, se procederá al remate público sin base, de los bienes comprendidos en autos, como lo son motores para portones eléctricos, artículos de ortodoncia, artículos para uñas, prestobarbas Gillette, ropa, calzado, automóvil marca FIAT modelo UNO MILLE WAY año 2012 matrícula FAS3879 de Brasil, y automóvil DONGFENG modelo S30/NOBLE MT del año 2013 matrícula AF184VG de Venezuela. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo en pesos uruguayos, la totalidad del precio de la oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 3) Se remata en las condiciones que surgen de autos. A tales efectos se realizan las publicaciones de estilo.

Chuy, 17 de noviembre de 2021.
MARCELO PIETRO BONAVOTA PIAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4242 1/p 28346 Nov 19- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados "FISCO Y OTROS C/ BIENVENIDO GONZALO PRES. INF. ADUANERA GEX Nº 2020/05007/02986, IUE 345-135/2020; FISCO Y OTROS C / IGLESIAS MATIAS, PRES. INFRACCION ADUANERAGEX 2020/05007/11618 IUE 345-609/2020; FISCO Y OTROS C/ PROENZA BRAHIAN. PRESUNTA INF. ADUANERA GEX 2020/05007/01440 IUE 345-70/2020; FISCO Y OTROS C/ HELBLING MATIAS PRESUNTA INFRACCION ADUANERA GEX 2020/05007/11429 IUE 345-594/2021; FISCO Y OTROS C/ PEVERONI FERNANDO PRESUNTA INF. ADUANERA GEX 2020/05007/02569 IUE 345-120/2020; FISCO Y OTROS C/ CARRERO ENRIQUE PRES. INF. ADUANERA GEX 2020/05007/03889 IUE 345-175/2021; FISCO, NOGUERA Sergio, Y OTROS C/ FERNANDEZ CORREA, Oscar Adalberto, PRES. INF. ADUANERA GEX 2020/05007/01978 IUE 345-83/2020;RODRIGUEZ, Carlos Y OTROS C/ DOS SANTOS MACHADO CARLOS GEX 2020/05007/01099 IUE 345-49/2020; FISCO, GABRIEL BERNANSCONI Y OTROS C/ BENHUR DA SILVA GOMES PRESUNTA INF ADUANERA GEX 2020/05007/05806 IUE 345-225/2020;FISCO Y OTROS C/ ROLDAN MAURICIO GEX 2020/05007/01327 IUE 345-69/2020;Se hace saber que el próximo viernes 10 de diciembre de 2021 a la hora 11, en la puerta de este juzgado ubicado en calle Francisco de los Santos 575 de Chuy, por intermedio del rematador Rodrigo Méndez matrícula 6016, asistido por la Sra. alguacil de esta sede, se procederá al remate público sin base, de los bienes comprendidos en autos, como lo son motores para portones eléctricos, repuestos, controles y sirenas, electrificadores, calzado, cables USB, cargadores para celulares etc,. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá abonar en efectivo en pesos uruguayos, la totalidad del precio de la oferta al bajar el martillo. 2)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 3) Se remata en las condiciones que surgen de autos. A tales efectos se realizan las publicaciones de estilo.

Chuy, 17 de noviembre de 2021.
MARCELO PIETRO BONAVOTA PIAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3950 1/p 28345 Nov 19- Nov 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 1º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ PAGUA SANCHEZ, CARLOS CÉSARINFRACCIÓN ADUANERA POR CONTRABANDO" IUE 380-1336/2016, Se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 2021 a la hora 14 y en el local de remate sito en calle Colón 579 de esta ciudad , por intermedio del Martillero Alberto Chauvie Dolara, matrícula 5782, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE PÚBLICO, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del vehículo marca Mazda, Año 1997, Modelo Artis GLS B1.6 AUT, Matrícula KMA 8007, Motor B6-533160, Chasis JM7-BA1162-00106267. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de la oferta y los tributos que por Ley correspondan en el acto de ser aceptada la postura, con los medios de pago electrónicos dispuestos por la Ley 19.210, modificativas y concordantes, en tanto el producido del remate supere los topes establecidos por la Ley 19.889; 2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, comisión e impuestos del rematador que ordene la ley; 3) que se desconoce el actual estado de conservación del bien, así como su situación con respecto a la titulación y al pago de tributos nacionales o municipales; 4) que sale el vehículo a remate en las condiciones que surgen del expediente; 5) que toda averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad.

Mercedes, 10 de noviembre de 2021.
ANDRÉS OSCAR ROMANO TRINIDAD, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3351 1/p 28318 Nov 19- Nov 19

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



KATARAS SRL

CONTRATO: 8 DE SETIEMBRE DE 2021
INSCRIPCIÓN NUMERO 14567 EL 13/09/2021
SOCIOS: MARCELO LEONARDO VIÑARTE BRAVO (50 CUOTAS), TERESA BEATRIZ BARRIENTOS MARTINEZ (50 CUOTAS)
CAPITAL: $ 200.000 (100 CUOTAS DE 2000)
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: TRANSPORTE Y EXPLOTACION COMERCIAL DE NEGOCIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, MERCADERIAS, FLETES
REPRESENTACIÓN: EN FORMA INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 3832 1/p 28473 Nov 19- Nov 19

"ROMEDAL S.R.L." Cesión- Modificación

Contrato: 11.12.2020
Inscripción: Nº 14221/2021
Cedentes: Manuel Rodríguez Fernández (20 cuotas), Eva Rosa Medalla Navarrete (50 cuotas)
Cesionarios: Enrique Santiago López Castilla Rompani (20 cuotas), Manuel Alejandro Rodríguez Medalla (50 cuotas)
Nueva integración: Enrique López Castilla Rompani, Manuel Alejandro Rodríguez Medalla (50 cuotas c/u)
Modificación: administración: indistinta salvo para actos de disposición y gravamen o para otorgar mandatos especiales o generales en cuyo caso actuarán los socios conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 5205 1/p 28471 Nov 19- Nov 19

ALPHA TRADING S.R.L.

Contrato: 18/08/2021
Inscripción: 14410/2021
Socios: Luis Adrián CABELLO, Carlos Dario DEGRA (250 cuotas c/u)
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Comisiones, consignaciones, representaciones, importación, exportación, mercaderías; bienes y servicios.

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 28464 Nov 19- Nov 19

LAGUNA DEL CHAJA S.R.L
Sucesión

Causante: Juan José Puppo Vallini
Fallecimiento: 17/11/2014
Inscripción: 1443/2018
Herederos: María, Martín, Juan José y Lucía Puppo Mackinnon (mitad indivisa de 180 cuotas)
Modificación
Contrato: 17/5/2018
Inscripción: 9940/2021
Modifica:
Plazo: 30 años a partir del 9/7/2009
Socios: María, Martín, Juan José y Lucía Puppo Mackinnon (mitad indivisa de 180 cuotas); María del Carmen Mackinnon Antía (mitad indivisa de 180 cuotas).
Administración y representación: María del Carmen Mackinnon Antía, María Puppo Mackinnon indistintamente.
Única Publicación
22) $ 5567 1/p 28463 Nov 19- Nov 19

TABLEROS PLASTICOS URUGUAY S.R.L

Contrato: 18/12/2019
Inscripción: 14460/2021
Socios: María Laura SECCO MULLIN, Lorena VANINA GARCÍA (50 cuotas c/u)
Objeto: Exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación, representación, comercialización, logística, franquicias dentro y fuera del país, enajenación de productos finales, fabricados con tableros plásticos o sus derivados y/o materias primas. Obra civil.
Capital: $ 100.000
Administración: Conjunta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 4338 1/p 28457 Nov 19- Nov 19

BARLAD LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

Constituida 12/8/2021
Inscripción Nº 18.582
Socios Ezequiel Facundo BARDONE (50 cuotas) y Diego Orlando LADO (50 cuota).-
Objeto: Servicios de transporte: terrestre, marítimo y aéreo.- Exportación e Importación de bienes y servicios
Plazo 30 años
Administración: Indistinta
Capital $ 100.000. 100 cuotas de $ 1.000
Domicilio Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3687 1/p 28445 Nov 19- Nov 19

Housing S.R.L.

FECHA: 12/11/2021
INSCRIPCIÓN: 18764 EL 18/11/2021
CEDENTE: Marcelo Fabian MEDEROS (25 CUOTAS)
CESIONARIO: Andrés GARCIA
SE MODIFICO LA ADMINISTRACIÓN PASANDO A SER INDISTINTA.
Única Publicación
22) $ 1807 1/p 28438 Nov 19- Nov 19

Elisur Uruguay S.R.L.

CONTRATO: 8/11/2021
INSCRIPCION: 18269/2021 el 10/11/2021
CEDENTE: BRIAN DELGADO CARMONA (99 CUOTAS)
CESIONARIO: RUBEN MARCELO DELGADO.
Única Publicación
22) $ 1374 1/p 28437 Nov 19- Nov 19

CONSULTORIO DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Contrato: 18/10/2021
Inscripción: Nº 17597, 29/10/2021
Modificación: cláusula octavo.
Administración: cualesquiera de los socios que, actuando conjuntamente, representen el 44% del capital social, con excepción de la suscripción de cheques, para lo cual solo se requerirá la firma de dos de los socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 4049 1/p 28432 Nov 19- Nov 19

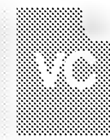
TRANSPORTE HERMANOS SRL RUT 040470900015

Contrato de cesión de cuotas 21/62021
Inscripción Nº 10698, 7/7/2021
CEDENTES: CESAR LUIS GOMEZ MARTINEZ
CECIONARIOS: GIOVANNI GASTON SILVA GONZALEZ (48 CUOTAS)
MARIA STEFANIA GONZALEZ LOPEZ (2 CUOTAS)
Administración y representación: GIOVANNI GASTON SILVA GONZALEZ (TOTAL 98 CUOTAS).
Única Publicación
22) $ 3109 1/p 28427 Nov 19- Nov 19

"HUGO J FERREIRA LTDA"

CAUSANTE: MARTHA BERACOCHEA.
HEREDEROS: RÓMULO Y LOURDES FERREIRA 150 CUOTAS EN CONDOMINIO.
INSCRIPCIÓN COMERCIO: No. 11.937.
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 28426 Nov 19- Nov 19

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
JOSE LUIS y EDUARDO MANUEL BURGHI LAMAS, prometieron vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Roux" sita en Montevideo en la calle Soriano Nº 1101. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 28218 Nov 18- Dic 15

Ley 2.904 - Julio César BONINO ASTARITA y María de las Mercedes ABU ARAB NÚÑEZ prometieron vender a "DEGAJO S.R.L." la farmacia "Farmacia MEDIO MUNDO" sita en Zelmar Michelini 1104 de Montevideo. Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 28014 Nov 17- Dic 14

Ley 26/9/1904.
"LLANES ZAFRA SRL" cedio a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Pan de Azucar", sita en la ciudad de Pan de Azucar, Departamento de Maldonado, en Félix Lizarza Nº 678. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
email: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 26297 Nov 04- Dic 01

Ley 26/09/1904.
Manuela Iglesias Rocha y Luis Ruben Gómez Balmelli prometieron enajenar a favor de Gianfranco Erchini Fredo el Quiosco "Gaby y Paty", en la Av. 8 de octubre Nº 4700, Montevideo.
Acreedores presentarse en Brandzen 1961 apto. 802, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 25987 Nov 01- Nov 29

Ley 2904
Promesa de compraventa de establecimiento comercial denominado FARMACIA LUSA, sito en Sarandí 555 de la ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en Cuareim 1844 Montevideo, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 25364 Oct 26- Nov 23

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA ALONSO, MYRIAM y otro c/ MUNIZ VELAZQUEZ, SEBASTIAN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-39326/2021, se cita, llama y emplaza a los Sres. SEBASTIAN MUNIZ VELAZQUEZ y MARÍA JOSÉ MILONE ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27089 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO BIGLIERI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50125/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE RAMON MORENO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26871 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDAN OLIVERA, KARINA C/ MORALES BAYARRES, RODRIGO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-55276/2020, se cita, llama y emplaza a RODRIGO SEBASTIAN MORALES BAYARRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28055 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, JOSE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54479/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ADRIANA LORENA NUÑEZ, del decreto Nº 4519/2021 de fecha 12/11/2021 que se transcribe: "Por presentado y constituído los domicilios, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio de la adolescente de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace a ADRIANA LORENA NUÑEZ por edictos, por el termino legal dejandose expresa constancia de que es patrocinado por el Consultorio Juridico de la URELAR, a los efectos de dar noticia de esta acción. Al otrosí, téngase presente. Dra.ANA MARIA BERTA CORVO. - Juez Letrado. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28137 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CABEZAS LAINES, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52841/2021, se dispuso notificar al Sr/a. CESAR ELIDERIO CORTEZ FAILOC, del decreto Nº 4419/2021 de fecha 09/11/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 9 de Noviembre de 2021. Por presentada y constituídos los domicilios, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social en el domicilio de los niños de autos, remitiéndose al D.A.S. Se emplace por edictos a CESAR ELIDERIO CORTEZ FAILOC a los efectos de dar noticia de los presentes por el término legal: dejándose expresa constancia que es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la UDELAR. Al otrosí, téngase presente. Dra.Ana María Berta Corvo - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27501 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CERISOLA CABRERA, MARIA C/ DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-32143/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS MAIZTEGUI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 23007 Oct 07- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RIVERO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51648/2021, se cita, llama y emplaza a MATHIAS EZEQUIEL ALVEZ SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28440 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA CANOBRA, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52805/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA RIOS ESPINOSA y DIMAR AGUSTIN MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28436 Nov 19- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GIL FAGUNDEZ, ALEXIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51907/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS COSSIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27981 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGO ARAKELIAN, SYLVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36862/2021, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN VIDAL FORNAROLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26639 Nov 08- Nov 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PRESA SILVA, DEVORAH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39414/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DANIEL MOSCATELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27119 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO FLEITAS, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-29760/2020, se cita, llama y emplaza a SYLVANA YAQUELIN RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27116 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA AYALA, CLAUDIA C/ SAN JUAN HERNANDEZ, MAICOL PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-51497/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MAICOL ANDRÉS SAN JUAN HERNÁNDEZ, del decreto Nº 4648/2021 de fecha 01/11/2021 que se transcribe: " Por presentada y constituídos los domicilios. Fíjase una pensión alimenticia provisoria en favor de los menores de autos equivalente al 20 % de los ingresos mensuales líquidos del demandado. Solicítense informes sobre los ingresos que por todo concepto percibe el accionado, oficiándose y dejándose constancia en el oficio respectivo de lo preceptuado por los Arts. 60 y 61 del C.N.A. Ofíciese a BPS de acuerdo a lo preceptuado en la ley 19480. Emplácese al demandado por edictos por el término legal, y bajo apercibimilento; dejándo expresa constancia de que se trata del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. A los otrosíes: ténganse presentes. Dra.ANA BUENO MUÑECAS. - Juez Letrado Subrogante. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27346 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROCHA, VIVIANA C/ POUY TORRES, ADRIAN PESNION ALIMENTICIA", IUE 2-47877/2021, se cita, llama y emplaza a ADRIAN MARCELO POUY TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27967 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LIZCANO CESPEDES, MARIELA C/ TEJITO DAMAS, CHRISTIAN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-50711/2021, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN FERNANDO TEJITO DAMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26986 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARA VIERA, JOSELIN C/ MEDINA OLIVERA, JOHNATAN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-47740/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNATAN MEDINA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26984 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-41835/2021, se cita, llama y emplaza a Miguel Alexander Santos Rodríguez y Paola Gonzalez Pereyra, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27741 Nov 15- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUAGA RODRIGUEZ, PABLO Y OTRO C/ GONZALEZ RODRIGUEZ, SILVIA SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION PLENA", IUE 2-33835/2021, se cita, llama y emplaza a SILVIA GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ y a demás integrantes de la familia biologica de la niña Sara Martina GonzalezRodriguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26878 Nov 09- Nov 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDARTE, LAURIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-43433/2021, se cita, llama y emplaza a ANUSH TATIANA ALONSO BREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27301 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DELFINO SANTOS, VANESSA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-42368/2021, se cita, llama y emplaza a CESAR RAFAEL BORGES MACHADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28050 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MIRALLES, CATALINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48367/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27720 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RISO MORAGUES GONZALO Y OTRO ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-46738/2021, se cita, llama y emplaza a IVANNA FARJI BERNARD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27303 Nov 11- Nov 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE, ALEJANDRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52559/2021, se cita, llama y emplaza a MARIANA VANESA CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27140 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, VALERIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49795/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DAMIAN LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27134 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ GAUNA, EVELYN C/ GIL CLAVERIA, ANTHONY PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-39264/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANTHONY DANIEL GIL CLAVERÍA, del decreto Nº 3605/2021 de fecha 27/09/2021 que se transcribe: "A lo primero, como pide.Cítese y emplácese al demandado a estar a Derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Al efecto, expídanse los edictos de estilo.Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".

Montevideo, 26 de octubre de 2021.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) $ 7370 10/p 28301 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GILES, CRISTINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49145/2021, se dispuso notificar al Sr/a. José Damian Figueira Martinez y Gaira Nicol Mila Rios, del decreto Nº 4095/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Por presentada, con la documentación adjunta, por denunciado eldomicilio real y constituído el domicilio procesal yelectrónico, anotándose.Notifíquese al los progenitores por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP).Fecho, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, afin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niñade autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27243 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, TERESA C/ CAMEJO, JUAN. PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46444/2021, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN ANDRES CAMEJO, del decreto Nº 4413/2021 de fecha 13/10/2021 que se transcribe: "Por presentado/a, constituído el domicilio y por denunciado el real.-De la demanda traslado, emplazándose por edictos (art.127.3 del CGP),por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente,vuelvan.-A lo demás, téngase presente.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27247 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUPLAT, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26214/2021, se cita, llama y emplaza a MARCOS DANIEL COR DUPLAT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28047 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, PATRICIA C/ BRONDO OLIVIERI, SERGIO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-47257/2021, se cita, llama y emplaza a SERGIO GUSTAVO BRONDO OLIVIERI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28041 Nov 17- Dic 24

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JESSICA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-51288/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA ASTUDILLO CHARQUERO y CÉSAR DANIEL SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27810 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ, MARCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51623/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ANDRES GONZALEZ POUSADA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27809 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51283/2021, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ROMANZO y LORENA PAOLA ASTUDILLO CHARQUERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27808 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, MARY STEFANI Y OTRO C/ SEGUI, SERGIO ADRIAN Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA.", IUE 440-366/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Adrián SEGUI y Andrea Daiana IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27842 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOZA, BLANCA MARGARITA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-245/2020, se cita, llama y emplaza a MONICA GABRIELA BARBOZA LAZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27444 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO, ROCIO C/ DE LEON, CHRISTOPHER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-382/2021, se cita, llama y emplaza a Christopher Damián de LEÓN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 12 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27709 Nov 15- Nov 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO ETCHEVERRY, SOLEDAD ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-375/2021, se cita, llama y emplaza a Christopher Damián de LEÓN , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de noviembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27591 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MUSTO, LUCIA C/ ALMADA , NESTOR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-278/2021, se cita, llama y emplaza a NESTOR ALBERTO ALMADA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 29 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 26833 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU - MEDIDIA PROVISIONAL DE INSERCIÓN", IUE 176-468/2020, se cita, llama y emplaza a ANDREA JAQUELINE CURBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 12 de octubre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23644 Oct 13- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

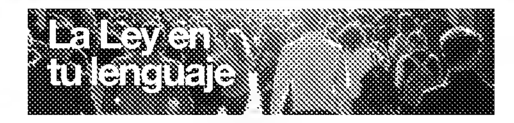
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS CHIAZZO, IGNACIO FEDERICO Y CARRASCO LORENZO, JULIA ELENA C/ DE LOS SANTOS MACIEL, MARIA ANTONELLA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 284-66/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE LA MENOR GUADALUPE MACIEL DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 05 de octubre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 23025 Oct 07- Nov 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ BALDUVINO, ANA LAURARATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-554/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Nicolas David ALDERETE ARCE, del decreto Nº 5122/2021 de fecha 04/11/2021 que se transcribe: " Por presentada con los recaudos expresados, por denunciado y constituido el domicilio. Se confiera noticia de la gestión al padre del menor de autos, emplazándose por edictos. Se practique informe social del hogar en el domicilio del menor cometiendo a la asistente social de la Sede.. Cumplido lo anterior, vuelvan. (Arts. 4 in fine, 6 y 37 in fine del CNA y 14 y 402 del CGP). A lo demás, se tiene presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27813 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FIALHO, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-560/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Claudio Ensinjauer SILVERA, del decreto Nº 5164/2021 de fecha 05/11/2021 que se transcribe: "Por presentada con los recaudos expresados, por denunciado y constituido el domicilio. Se confiera noticia de la gestión al padre del menor de autos, emplazándose por edictos. (Art. 404.2 del CGP) Vencido, vuelvan. A lo demás, se tiene presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27812 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LORENA Y RAMIREZ,TEDDY C/ PIBETE,JOSE Y ROCHA,YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 286-1065/2019, se cita, llama y emplaza a José Gustavo PIBETE NOGUEIRA y Yoselin Stefanie ROCHA SOSA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 12 de noviembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27673 Nov 15- Nov 26





Varios

ENTES AUTONOMOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de PORTON CAMPERO SA, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una de un curso sin nombre, tributario del Ao. Del Tala, cuenca del río Santa Lucía, con destino a riego de 59,4 hás de rotación agrícola forrajera, con un volumen solicitado de 197.000 m^3. La obra se ubica íntegramente en el padrón No. 18.836, perteneciente a la 2º Sección Catastral del departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de diciembre de 2021 a las 9 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Maria Noel González Rivero
Jefe Regional San José.
27) $ 6583 3/p 28278 Nov 18- Nov 22

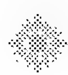
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 814/04 el señor Juan José Silvera Ortíz solicitó ampliar el área de la Concesión para Explotar un yacimiento de arena. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los predios padrones 13068, 13060, 13061, 13062, 14181 y 13057, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.
/bv
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.
Primera Publicación
27) $ 4508 3/p 28481 Nov 19- Nov 23

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de noviembre de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de octubre de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de octubre de 2022 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/10/2021 Comunicado Nro. 2462

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	38495502	ACEVEDO RODRIGUEZ, ADRIANA MARIA	31/10/2021	31/10/2022
UY	IDE	28458134	DE AGOSTINI BIANCHINI, OMAR MARIA	31/10/2021	31/10/2022
UY	IDE	39599686	DE LEON ROSANO, MIRIAM VERONICA	31/10/2021	31/10/2022
UY	RUC	216750290012	DULAREN SA	31/10/2021	31/10/2022
UY	RUC	217894360016	JUSTO A TIEMPO SRL	31/10/2021	31/10/2022
UY	IDE	35041475	LEMA ALMIRON, EDUARDO MARCELO	31/10/2021	31/10/2022
UY	RUC	215947100017	MIRNABEL SOCIEDAD ANONIMA	31/10/2021	31/10/2022
UY	RUC	120352660016	ORM SRL	31/10/2021	31/10/2022
UY	RUC	110207530010	VASILJ GARCIA, GONZALO ALEJANDRO	31/10/2021	31/10/2022
UY	IDE	30491702	VASILJ GARCIA, GONZALO ALEJANDRO	31/10/2021	31/10/2022

Montevideo, 9 de noviembre de 2021.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de octubre de 2021, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/10/2021 Comunicado Nro. 2463

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	17262663	GARCIA BETARTE, GUSTAVO ANTONIO	31/8/2021	31/8/2023
UY	RUC	216513020011	RUDELI SRL	31/5/2021	31/5/2023
UY	IDE	28233350	WALKER GONZALEZ, SHIRLEY LEILA	31/5/2021	31/5/2023

Montevideo, 9 de noviembre de 2021.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/10/2021 Comunicado Nro. 2464

Montevideo, 9 de noviembre de 2021.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

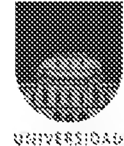
No hay reducción de sanciones al 31/10/2021 Comunicado Nro. 2465

27) (Cta. Cte.) 3/p 28079 Nov 18- Nov 22



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



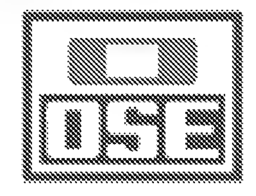
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021,
Número, Fecha;
13, 25/05/2021 18:00.
(Exp. 230100-001789-18) - Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a lo informado por la Dirección General Jurídica, por la Comisión Académica de Posgrado y el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del Posgrado y a lo establecido en los arts. 21 lit. d) y e) y 22 de la Ley Orgánica y en el art. 16 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado:
1) Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Especialización en Intervenciones Familiares, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 416.21. (18 en 18)
2) Establecer que el título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad del curriculum de la mencionada especialización, será el de "Especialista en Intervención Familiar". (18 en 18)
3)Disponer su publicación en el Diario Oficial, por parte de la Facultad de Ciencias Sociales. (18 en 18)
4) Atento al perfil preponderantemente profesional de la Especialización en Intervenciones Familiares y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, autorizar a la Facultad de Ciencias Sociales la percepción de derechos universitarios por el dictado de la referida Especialización. (16 en 18).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28371 Nov 19- Nov 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) sucesores a cualquier título de Juan Gualberto Marchetti Suhr y María Élida Echeverría Rodríguez y/o a todas las personas con derechos reales o personales con respecto al bien que se dirá, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1025/21 de fecha 14/10/21 se constituyó una Servidumbre de Paso y Acueducto, a efectos de acceder a la Perforación 75.4.003 que abastece la localidad Campana, Departamento de Colonia, sobre la fracción de terreno sita en la Séptima Sección Catastral del Departamento de Colonia, Padrón Nº 20.304 (p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia el 07/2/08 con el Nº 11.991, tiene una superficie afectada de 803 m2 50 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 80 m 42 cm lindando con el Padrón Nº 16.940 (p), al Este 10 m 22 cm lindando con el Padrón Nº 20.305 (p), al Sur línea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 2 m 10 cm y 78 m 19 cm lindando con el Padrón Nº 20.304 (p) y al Oeste 10 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 20.304 (p). El bien fue tasado en la suma de U.R. 34,4430. El Expediente Nº 412/2021 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28102 Nov 18- Nov 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Claudia Gonzalez Salas, del decreto Nº 6577/2021 de fecha 09/11/2021 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: I) ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, HABIENDO SIDO ESCUCHADA SOFIA, LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LA MISMA. II) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 132 DEL CNA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY NO 19.092, SE RESUELVE: DISPÓNESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE SOFIA SANCHEZ EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES, HACIÉNDOSE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA, LA ADOLESCENTE NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADA. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER LA ADOLESCENTE DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A INAU. DISPONESE ASIMISMO LA DERIVACION A UN EQUIPO QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE SOFIA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSA, OFICIANDOSE. NOTIFIQUESE A LA FAMILIA DE ORIGEN Y DEMAS INTERESADOS, MEDIANTE DE EDICTOS, COMETIÉNDOSE A OFAC. AGREGADO QUE SEA EL INFORME DISPUESTO VUELVAN CON CARÁCTER URGENTE Dra. Nivia Rosario DIAZ GUTIERREZ Juez Ldo. de Familia Especializada de 4º Turno CVE: 0030389772291EAB1F77".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 27597 Nov 12- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA Y SHAZMINCNA LEY 17.823articulo 132 SANCHEZ, SHAZMíN", IUE 436-54/2008, se dispuso notificar a Washington Sánchez Gonzalez, del decreto Nº 6577/2021 de fecha 09/11/2021 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: I) ATENTO A LAS RESULTANCIAS DE AUTOS, LO QUE SURGE EN LA PRESENTE AUDIENCIA, HABIENDO SIDO ESCUCHADA SOFIA, LO SOLICITADO POR LA DEFENSA DE LA MISMA. II) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 132 DEL CNA, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY NO 19.092, SE RESUELVE: DISPÓNESE LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE SOFIA SANCHEZ EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO UNICO DE ADOPCIONES, HACIÉNDOSE SABER A LA REFERIDA FAMILIA LA POSIBILIDAD QUE, EN DEFINITIVA, LA ADOLESCENTE NO RESULTE PASIBLE DE SER ADOPTADA. PRACTÍQUESE EN FORMA URGENTE, INFORME PSICOLÓGICO Y SOCIAL SOBRE LAS POSIBILIDADES O CONVENIENCIA DE MANTENER LA ADOLESCENTE DE AUTOS EN SU FAMILIA DE ORIGEN, CON PLAZO DE 20 DÍAS, COMETIÉNDOSE Y OFICIÁNDOSE A INAU. DISPONESE ASIMISMO LA DERIVACION A UN EQUIPO QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE SOFIA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DEFENSA, OFICIANDOSE. NOTIFIQUESE A LA FAMILIA DE ORIGEN Y DEMAS INTERESADOS, MEDIANTE DE EDICTOS, COMETIÉNDOSE A OFAC. AGREGADO QUE SEA EL INFORME DISPUESTO VUELVAN CON CARÁCTER URGENTE".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 27596 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS GONZALEZ, NAHOMI CNA - LEY 17823 D.OTROS CNA - LEY 17823 D.OTROS", IUE 538-485/2019, se dispuso notificar a GLADYS GONZALEZ VEGA y JORGE SANTOS, del decreto Nº 672/2020

de fecha 05/03/2020 que se transcribe: "RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 2600/2019, de FOJAS 6 a 6 vta, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD A LA NIÑA NAHOMI SANTOS GONZALEZ. OFICIESE AL BPS QUE NO DEBE ABONAR A NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CURADORA Y AL INAU A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PRESENTE PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 27128 Nov 10- Nov 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA LEITES LUAN VALENTIN CNA ART 117 PIEZA DEL IUE 538-152/2020 CNA ART 117 PIEZA DEL IUE 538-152/2020", IUE 538-197/2020, se dispuso notificar a Luis Carlos PEREYRA MELO, C.I.: 5.486.142-2; María Brisa LEITES CUENCA, C.I.: 4.922.260-1, y Ximena PEREYRA, C.I.: 4.932.999-8, del decreto Nº 3108/2021 de fecha 10/09/2021 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs124.155 y sgtes. audiencia de fs 176 y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño ya fue oido a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs 117 decreto 1819/2021 disponiendo que Luan Pereira sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de noviembre de 2021.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 27147 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO PARMA c/ GONZALEZ, MARIA DEL PILAR y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION DE HIPOTECA", IUE 2-38567/2018, se dispuso notificar a Elizabeth DECAUX, Irma GRISANTI, Nestor SOBRERO GENTA, Miriam Raquel SANTARELLI MIGUEZ, Roberto CANCELOS GONZALEZ, María Pilar GONZALEZ MENDEZ, NAMBEI S.A., José Enrique GONZALEZ PEREIRAS, Gustavo GONZALEZ PEREIRA y Anunciación PEREIRA ARAUJO y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, del decreto Nº 3280/2019 de fecha 12/11/2019 que se transcribe: "Ténganse presentes los informes actuariales. Al escrito inicial: Por presentada, por acreditada la representación, por denunciado el domicilio real, el legal, y por constituido el electrónico, REGISTRÁNDOSE. Trábase el embargo específico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada, intereses, costas y costos, oficiándose. Fecho, notifíquese a domicilio a la parte ejecutada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 379.2 del CGP, haciéndosele saber que en caso de no comparecer al proceso se le tendrá por constituido su domicilio en los estrados sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 71.1 y 3 del CGP. A lo demás, téngase presente".

Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 28059 10/p 27012 Nov 10- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO IL CAMPANILE C/ KLEINMAN RICARDO Y OTROSINTIMACION DE PAGO", IUE 293-775/2021, se dispuso intimar a Ricardo Alberto KLEINMAN TACUS y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, del decreto Nº 2329/2021 de fecha 05/11/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada, constituido el domicilio legal y electrónico y denunciado el real.- Practíquese la intimación de pago solicitada (art. 306 del C.G.P) a los sucesores de Ricardo Alberto Kleinman mediante edictos por el término de 10 días- A lo demás, téngase presente.-".

Maldonado, 09 de noviembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
27) $ 15160 10/p 27627 Nov 15- Nov 26

ÓRGANOS DE CONTRALOR

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN - AIN



COMUNICADO

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

En el marco de los arts. 9º de la Ley Nº 18.930 de fecha 17 de julio de 2012, 4º de la Ley Nº 19.288 de fecha 26 de setiembre de 2014 y 32 de la Ley Nº 19.484 de fecha 5 de enero de 2017, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto Nº 500/991 de fecha 27 de septiembre de 1991, se intima a las entidades cuya denominación y número de RUT luce en el listado que sigue, para que comparezcan a través de representante debidamente acreditado mediante certificado notarial ante la Auditoría Interna de la Nación, Paysandú 941 Piso 2, en el horario de 11:30 a 14:30 `previa agenda, a efectos de tomar vista del expediente cuyo número se identifica, en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlas por notificadas.

RUT	DENOMINACIÓN	Nº EXPEDIENTE
218986820011	FINANCO SA	2021-5-3-0002815
210421400013	TUNECI SA	2021-5-3-0002973
218955120018	ROLFE SA	2021-5-3-0002816
215121710018	ECOMAT SA	2018-5-3-0001948
212529060015	DAVINCO SA	2018-5-3-0001052
217382700012	SILERE SA	2020-5-3-0001564
217647850017	THERDEL SA	2021-5-3-0003480
214185070011	ACQUARIUS SA	2018-5-3-0001068

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28376 Nov 19- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO / INTIMACIÓN para reparaciones. De acuerdo al Art. D.2185 del Digesto Departamental, se intima a las y los poseedores de cualquier título (titulares de los padrones indicados a continuación) a proceder a la construcción o reparación de su correspondiente vereda. Dispondrán a los efectos de un plazo, a partir de la intimación, no mayor de diez días hábiles para iniciar ante el Centro Comunal Zonal correspondiente la gestión del permiso de construcción o reconstrucción de vereda y tendrán un plazo máximo de cuarenta y cinco días (45), a partir de la obtención del permiso, para ejecutar la obra. Vencido el plazo, la Intendencia de Montevideo podrá disponer de las reparaciones de los tramos deteriorados y están habilitados a cargar el costo a las y los propietarios, a un valor de 1,91 UR por metro cuadrado reparado durante 2021, en las facturas de la Contribución Inmobiliaria. Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas conforme a lo previsto por el artículo D.2213. Se intima a los padrones del Barrio La Teja comprendidos entre Carlos Mª Ramirez, Gral. Manuel Oribe, Costanera A. Miguelete, Uruguayana y Bv. Manuel Herrera y Obes que en el relevamiento realizado por la IM entre agosto y octubre del corriente se constató que requieren reparaciones. Los padrones se listan a continuación:
7098, 36810, 37193, 38538, 117768, 124900, 128163, 405539, 7097, 37153, 37264, 99453, 147327, 38039, 101472, 38076, 36907, 38064, 114496, 4180, 4671, 5477, 5661, 6150, 6151, 6459, 7004, 7006, 7007, 7008, 7009, 7010, 7011, 7012, 7090, 7091, 7093, 7094, 7095, 7096, 7349, 7475, 26727, 30410, 32267, 32471, 33960, 33961, 34025, 35133, 36629, 36631, 36637, 36638, 36639, 36641, 36643, 36644, 36645, 36646, 36647, 36648, 36649, 36650, 36655, 36656, 36657, 36658, 36659, 36660, 36662, 36663, 36664, 36665, 36667, 36668, 36669, 36670, 36672, 36673, 36680, 36681, 36683, 36684, 36685, 36686, 36687, 36688, 36689, 36690, 36691, 36693, 36694, 36695, 36696, 36703, 36704, 36706, 36707, 36714, 36715, 36716, 36717, 36718, 36719, 36720, 36721, 36723, 36724, 36725, 36734, 36736, 36737, 36739, 36740, 36742, 36743, 36745, 36746, 36747, 36748, 36749, 36750, 36753, 36755, 36756, 36757, 36758, 36759, 36760, 36761, 36763, 36765, 36766, 36769, 36770, 36771, 36773, 36774, 36779, 36780, 36781, 36785, 36786, 36787, 36788, 36789, 36795, 36796, 36797, 36798, 36799, 36800, 36801, 36802, 36811, 36813, 36820, 36821, 36824, 36825, 36826, 36827, 36828, 36831, 36832, 36833, 36834, 36835, 36839, 36841, 36842, 36843, 36844, 36845, 36846, 36848, 36850, 36851, 36853, 36858, 36861, 36862, 36863, 36864, 36865, 36867, 36868, 36869, 36870, 36871, 36872, 36873, 36874, 36875, 36876, 36877, 36878, 36880, 36883, 36884, 36885, 36886, 36887, 36888, 36889, 36890, 36891, 36892, 36894, 36895, 36896, 36897, 36898, 36899, 36900, 36902, 36904, 36906, 36908, 36909, 36910, 36911, 36912, 36913, 36919, 36920, 36921, 36923, 36924, 36925, 36926, 36928, 36929, 36930, 36931, 36932, 36933, 36934, 36935, 36936, 36937, 36940, 36941, 36942, 36943, 36944, 36945, 36946, 36947, 36949, 36950, 36952, 36954, 36955, 36956, 36957, 36958, 36959, 36960, 36961, 36962, 36963, 36964, 36965, 36966, 36967, 36968, 36969, 36970, 36971, 36972, 36973, 36974, 36975, 36976, 36977, 36978, 36979, 36980, 36981, 36982, 36983, 36984, 36985, 36986, 36987, 36988, 36989, 36990, 36991, 36992, 36993, 36995, 36998, 36999, 37001, 37002, 37003, 37004, 37005, 37006, 37007, 37008, 37009, 37010, 37011, 37012, 37013, 37014, 37015, 37016, 37018, 37019, 37020, 37021, 37022, 37023, 37025, 37028, 37029, 37030, 37033, 37036, 37037, 37038, 37039, 37040, 37042, 37043, 37044, 37045, 37046, 37048, 37049, 37050, 37052, 37056, 37057, 37058, 37059, 37060, 37061, 37063, 37066, 37067, 37072, 37073, 37074, 37076, 37077, 37078, 37080, 37084, 37087, 37088, 37091, 37092, 37093, 37094, 37096, 37097, 37098, 37099, 37100, 37102, 37103, 37104, 37105, 37107, 37108, 37109, 37111, 37112, 37113, 37114, 37115, 37116, 37117, 37119, 37120, 37121, 37122, 37123, 37124, 37125, 37126, 37127, 37128, 37129, 37130, 37132, 37133, 37134, 37135, 37136, 37137, 37138, 37140, 37141, 37143, 37145, 37146, 37147, 37148, 37149, 37150, 37152, 37154, 37158, 37160, 37162, 37163, 37164, 37165, 37168, 37169, 37170, 37171, 37172, 37173, 37179, 37182, 37183, 37185, 37186, 37187, 37188, 37189, 37190, 37192, 37194, 37195, 37196, 37197, 37198, 37200, 37201, 37202, 37203, 37204, 37205, 37206, 37207, 37208, 37209, 37211, 37212, 37213, 37214, 37215, 37216, 37217, 37218, 37219, 37220, 37221, 37222, 37223, 37225, 37226, 37227, 37228, 37229, 37230, 37231, 37233, 37234, 37235, 37237, 37238, 37240, 37241, 37242, 37243, 37244, 37246, 37247, 37250, 37251, 37252, 37255, 37256, 37260, 37261, 37262, 37263, 37265, 37267, 37268, 37269, 37270, 37272, 37273, 37274, 37275, 37276, 37279, 37281, 37283, 37284, 37285, 37287, 37288, 37289, 37290, 37323, 37326, 37333, 37340, 37341, 37342, 37343, 37344, 37348, 37349, 37350, 37354, 37357, 37358, 37359, 37360, 37361, 37362, 37364, 37365, 37366, 37367, 37371, 37372, 37373, 37375, 37376, 37377, 37382, 37383, 37384, 37385, 37386, 37387, 37388, 37389, 37390, 37392, 37394, 37396, 37397, 37398, 37399, 37401, 37402, 37403, 37404, 37405, 37406, 37407, 37409, 37410, 37411, 37413, 37418, 37420, 37421, 37422, 37424, 37426, 37427, 37429, 37430, 37431, 37432, 37433, 37435, 37436, 37438, 37439, 37440, 37442, 37443, 37444, 37445, 37446, 37447, 37448, 37449, 37450, 37451, 37452, 37453, 37456, 37458, 37459, 37461, 37462, 37464, 37466, 37467, 37468, 37469, 37470, 37471, 37472, 37528, 37540, 37542, 37547, 37548, 37549, 37550, 37552, 37555, 37556, 37557, 37559, 37560, 37561, 37562, 37563, 37564, 37565, 37566, 37569, 37570, 37571, 37573, 37574, 37575, 37576, 37577, 37578, 37579, 37580, 37581, 37582, 37583, 37584, 37585, 37586, 37587, 37588, 37589, 37590, 37591, 37592, 37593, 37594, 37595, 37596, 37597, 37598, 37599, 37600, 37601, 37602, 37603, 37604, 37606, 37607, 37608, 37609, 37611, 37612, 37613, 37614, 37615, 37616, 37617, 37619, 37620, 37621, 37622, 37626, 37627, 37628, 37630, 37631, 37633, 37634, 37635, 37663, 37664, 37665, 37666, 37667, 37668, 37669, 37671, 37673, 37674, 37676, 37677, 37679, 37681, 37682, 37683, 37684, 37686, 37687, 37688, 37691, 37692, 37693, 37694, 37695, 37700, 37703, 37706, 37707, 37708, 37710, 37713, 37714, 37715, 37716, 37721, 37722, 37723, 37728, 37729, 37730, 37732, 37733, 37734, 37736, 37737, 37738, 37739, 37740, 37741, 37743, 37744, 37745, 37746, 37747, 37748, 37749, 37750, 37751, 37752, 37753, 37804, 37805, 37806, 37807, 37808, 37809, 37810, 37811, 37812, 37813, 37814, 37815, 37816, 37818, 37819, 37820, 37822, 37823, 37824, 37826, 37828, 37829, 37830, 37831, 37833, 37834, 37836, 37837, 37838, 37840, 37841, 37843, 37844, 37846, 37847, 37849, 37850, 37851, 37852, 37853, 37854, 37855, 37856, 37857, 37859, 37860, 37861, 37863, 37864, 37866, 37867, 37868, 37869, 37870, 37871, 37872, 37873, 37874, 37875, 37876, 37877, 37878, 37879, 37880, 37881, 37882, 37883, 37884, 37886, 37888, 37889, 37890, 37891, 37919, 37920, 37921, 37922, 37923, 37924, 37929, 37931, 37932, 37933, 37934, 37935, 37936, 37937, 37938, 37940, 37941, 37942, 37943, 37944, 37945, 37946, 37948, 37949, 37951, 37952, 37953, 37955, 37957, 37958, 37961, 37963, 37964, 37965, 37966, 37967, 37968, 37969, 37971, 37973, 37975, 37978, 37980, 37982, 37983, 37984, 37985, 37986, 37987, 37990, 37991, 37992, 37993, 37995, 37996, 37997, 37998, 37999, 38000, 38001, 38002, 38003, 38004, 38005, 38006, 38007, 38008, 38009, 38010, 38011, 38012, 38013, 38014, 38015, 38016, 38018, 38019, 38020, 38021, 38022, 38023, 38035, 38036, 38037, 38038, 38040, 38041, 38043, 38044, 38045, 38046, 38047, 38048, 38049, 38051, 38052, 38053, 38054, 38055, 38056, 38057, 38058, 38059, 38060, 38061, 38062, 38063, 38065, 38066, 38068, 38069, 38070, 38071, 38072, 38073, 38074, 38075, 38078, 38079, 38080, 38082, 38083, 38084, 38085, 38086, 38087, 38088, 38089, 38092, 38093, 38094, 38095, 38096, 38097, 38099, 38100, 38101, 38102, 38103, 38104, 38105, 38106, 38107, 38108, 38109, 38110, 38111, 38112, 38114, 38116, 38118, 38119, 38122, 38123, 38124, 38126, 38130, 38131, 38134, 38135, 38136, 38137, 38142, 38143, 38144, 38146, 38147, 38148, 38149, 38150, 38151, 38152, 38153, 38154, 38155, 38156, 38157, 38158, 38159, 38160, 38161, 38162, 38163, 38164, 38165, 38166, 38167, 38168, 38171, 38173, 38174, 38175, 38176, 38177, 38178, 38179, 38180, 38184, 38187, 38189, 38190, 38194, 38197, 38199, 38203, 38208, 38209, 38210, 38211, 38212, 38213, 38215, 38216, 38217, 38218, 38219, 38220, 38221, 38222, 38226, 38228, 38229, 38230, 38231, 38232, 38233, 38234, 38235, 38237, 38238, 38239, 38240, 38242, 38245, 38248, 38250, 38251, 38252, 38253, 38255, 38256, 38257, 38262, 38267, 38268, 38270, 38271, 38272, 38273, 38274, 38275, 38276, 38278, 38279, 38280, 38281, 38283, 38284, 38286, 38337, 38358, 38359, 38363, 38364, 38365, 38366, 38368, 38369, 38371, 38372, 38373, 38374, 38375, 38376, 38377, 38378, 38379, 38380, 38382, 38383, 38384, 38385, 38386, 38387, 38388, 38389, 38390, 38391, 38394, 38398, 38399, 38401, 38402, 38403, 38404, 38405, 38407, 38409, 38411, 38413, 38414, 38415, 38416, 38417, 38418, 38419, 38420, 38421, 38422, 38423, 38424, 38425, 38426, 38428, 38429, 38430, 38444, 38445, 38446, 38447, 38448, 38449, 38450, 38451, 38452, 38453, 38454, 38457, 38458, 38459, 38460, 38462, 38463, 38465, 38466, 38467, 38468, 38471, 38472, 38473, 38474, 38479, 38482, 38483, 38486, 38492, 38493, 38495, 38496, 38497, 38498, 38499, 38500, 38502, 38507, 38508, 38509, 38511, 38512, 38513, 38515, 38516, 38517, 38518, 38519, 38520, 38521, 38522, 38523, 38527, 38528, 38529, 38530, 38531, 38532, 38533, 38534, 38535, 38537, 38539, 38540, 38541, 38542, 38543, 38544, 38545, 38546, 38547, 38548, 38549, 38550, 38556, 38559, 38560, 38561, 38562, 38563, 38564, 38592, 38681, 38682, 38683, 38684, 38685, 38686, 38687, 38688, 38689, 38690, 38691, 38692, 38693, 38694, 38696, 38697, 38698, 38700, 38702, 38703, 38704, 38705, 38706, 38707, 38710, 38711, 38712, 38713, 38715, 38716, 38717, 38718, 38720, 38721, 38722, 38724, 38726, 38727, 38729, 38730, 38731, 38732, 38733, 38734, 38735, 38737, 38738, 38739, 38740, 38741, 38742, 38743, 38744, 38746, 38747, 38748, 38749, 38750, 38751, 38752, 38753, 38754, 38755, 38756, 38757, 38758, 38759, 38760, 38761, 38762, 38763, 38764, 38766, 38767, 38768, 38769, 38770, 38771, 38773, 38774, 38775, 38777, 38778, 38780, 38781, 38782, 38784, 38785, 38786, 38787, 38788, 38790, 38792, 38794, 38796, 38802, 38803, 38804, 38805, 38806, 38807, 38808, 38809, 38810, 38811, 38812, 38813, 38815, 38817, 38818, 38819, 38820, 38821, 38822, 38823, 38824, 38825, 38826, 38827, 38828, 38829, 38830, 38831, 38832, 38833,

38835, 38836, 38837, 38838, 38839, 38840, 38841, 38842, 38844, 38845, 38848, 38849, 38850, 38851, 38852, 38853, 38854, 38855, 38857, 38858, 38861, 38862, 38863, 38864, 38865, 38866, 38867, 38868, 38869, 38870, 38871, 38872, 38873, 38874, 38875, 38876, 38877, 38878, 38880, 38881, 38885, 38886, 38887, 38888, 38889, 38890, 38891, 38895, 38898, 38899, 38905, 38906, 38908, 38909, 38914, 38917, 38918, 38919, 38920, 38926, 39637, 40633, 40637, 40638, 40639, 40740, 40743, 40744, 40746, 40747, 40748, 40749, 40750, 40751, 40753, 40754, 40755, 40757, 40758, 40759, 40760, 40761, 40762, 40763, 40764, 40767, 40768, 40802, 40814, 40817, 40819, 40821, 40822, 40823, 40827, 40828, 40829, 40830, 40852, 40864, 40867, 40868, 40869, 40871, 40872, 40873, 40874, 40875, 40877, 40878, 40879, 40927, 40939, 40940, 40941, 40942, 40943, 40944, 40945, 40946, 40947, 40948, 40949, 40950, 40951, 40952, 40953, 40954, 41029, 41040, 41041, 41044, 41045, 41046, 41047, 41048, 41049, 41050, 41051, 41117, 41124, 41125, 41127, 41128, 41129, 41130, 41131, 41222, 41223, 41224, 41788, 43765, 43766, 48358, 48359, 49330, 49331, 51532, 51659, 52193, 53005, 53020, 53021, 53022, 53023, 53024, 53025, 53026, 53027, 53028, 53036, 53037, 53038, 53039, 53040, 53041, 53042, 53067, 53069, 53073, 53074, 53075, 53076, 53082, 53239, 53338, 53339, 53358, 53503, 53504, 53505, 53550, 53561, 53562, 53563, 53564, 53565, 53576, 53577, 53579, 53586, 53859, 53860, 53985, 58088, 58428, 58537, 58653, 58654, 58655, 58754, 58868, 59231, 59960, 62397, 62398, 62400, 62401, 62402, 70590, 71806, 72860, 72861, 75532, 77317, 77324, 77325, 77326, 77327, 77328, 78936, 81825, 91763, 93460, 93461, 93469, 93470, 93472, 93571, 93572, 93714, 93715, 93716, 93717, 93718, 93719, 93721, 93722, 93725, 93726, 93728, 93729, 93730, 93731, 93732, 93733, 93734, 93735, 93834, 94169, 94646, 95462, 95577, 96746, 96747, 96748, 96749, 96751, 96752, 96757, 96758, 96759, 96799, 96801, 96802, 97046, 97270, 97659, 97661, 97663, 97665, 97666, 97667, 97668, 97670, 98497, 98498, 98499, 98500, 98501, 98948, 98949, 98950, 98951, 98952, 98953, 98955, 98956, 98957, 98958, 98961, 99190, 99401, 99403, 99404, 99435, 99436, 99438, 99440, 99441, 99450, 99451, 99452, 99454, 99455, 99456, 99457, 99458, 99459, 99460, 99561, 99562, 99563, 99564, 99565, 99566, 99577, 99578, 99579, 99580, 99806, 99990, 100096, 100097, 100417, 100418, 100419, 100420, 100421, 100422, 100423, 100424, 100425, 100427, 100428, 100429, 100431, 100432, 100433, 100707, 100708, 100709, 100710, 100711, 100713, 100715, 100716, 100719, 100720, 100721, 100722, 100723, 100725, 100726, 100727, 100728, 100729, 100730, 100731, 100732, 100733, 100734, 100735, 100736, 101312, 101433, 101434, 101435, 101436, 101437, 101438, 101439, 101440, 101441, 101442, 101443, 101444, 101447, 101468, 101471, 101473, 101512, 101513, 101514, 101515, 101516, 101517, 101518, 101519, 101522, 101523, 101524, 101525, 101548, 101549, 101550, 101551, 101554, 101555, 101556, 101557, 101558, 101570, 101571, 101572, 101573, 101574, 101576, 101577, 101578, 101579, 101584, 101585, 101587, 101588, 101589, 101590, 101591, 101593, 101595, 101596, 101599, 101600, 101601, 101602, 101603, 101605, 101606, 101607, 101608, 101609, 101610, 102780, 102782, 102783, 102784, 102785, 103400, 103477, 103478, 103479, 103480, 103582, 103583, 103584, 103585, 103586, 103587, 103590, 103591, 103592, 103593, 103594, 103595, 104406, 104407, 104408, 104410, 104411, 104924, 104925, 104926, 104927, 105166, 105283, 105371, 105372, 105373, 105378, 105379, 106194, 106196, 106198, 106199, 106200, 106201, 106202, 106205, 106206, 106207, 106208, 106211, 106212, 106213, 106214, 106216, 106261, 106294, 106295, 106296, 106298, 106299, 106324, 106326, 106327, 106328, 106329, 106330, 106331, 106332, 106333, 106334, 106431, 106432, 106433, 106434, 106436, 106437, 106438, 106439, 106440, 106463, 106464, 106465, 106466, 106467, 106468, 106469, 106470, 106471, 106472, 106473, 106475, 106476, 106478, 106479, 106481, 106483, 106484, 106485, 106486, 106487, 106488, 106489, 106502, 106503, 106504, 106572, 106573, 106574, 106575, 106576, 106577, 106579, 106595, 106596, 106597, 106853, 106854, 106856, 106857, 106859, 106860, 106861, 106862, 106864, 106867, 106868, 106869, 106870, 106871, 106872, 106873, 106875, 106876, 106877, 107045, 107046, 107240, 107241, 107242, 107243, 107245, 107246, 107248, 107252, 107253, 107254, 107281, 107282, 107283, 107285, 107286, 107289, 108308, 108309, 108310, 108311, 108450, 108778, 108917, 108918, 108920, 108996, 108997, 108998, 108999, 109000, 109001, 109524, 109525, 109876, 110701, 110713, 110715, 110716, 110973, 112631, 114484, 114485, 114487, 114488, 114491, 114492, 114493, 114497, 114498, 114499, 114502, 114503, 114504, 114505, 114506, 114507, 114508, 115460, 115490, 115491, 115492, 115493, 115494, 115778, 115885, 115886, 115887, 115888, 115889, 115890, 115891, 115892, 115893, 115895, 115896, 115897, 115898, 115899, 115900, 115901, 115902, 115903, 115904, 115905, 115906, 115907, 117073, 117074, 117075, 117076, 117077, 117078, 117079, 117081, 117082, 117083, 117084, 117085, 117087, 117088, 117089, 117090, 117091, 117092, 117093, 117094, 117095, 117200, 117201, 117202, 117203, 117205, 117912, 117914, 117915, 117916, 117919, 118564, 118565, 118566, 118567, 118568, 118570, 118571, 118573, 118574, 118575, 118576, 118577, 118578, 118579, 118580, 118581, 118582, 118583, 118584, 118765, 118766, 119503, 119504, 120253, 120257, 120258, 120910, 121207, 121209, 121210, 121211, 124893, 124894, 124896, 124897, 124898, 124899, 124901, 124902, 124903, 124922, 124923, 124925, 124926, 124929, 124930, 124931, 124932, 124933, 124934, 124935, 124936, 124938, 124939, 124941, 124942, 124943, 124950, 125164, 125822, 125823, 126660, 126704, 127027, 127028, 127029, 127030, 127031, 127032, 127033, 127035, 127036, 127037, 127038, 127124, 128102, 128103, 128104, 128105, 128106, 128107, 128108, 128109, 128110, 128111, 128113, 128114, 128116, 128118, 128119, 128146, 128147, 128148, 128149, 128151, 128152, 128153, 128158, 128159, 128160, 128161, 128164, 128165, 128166, 128167, 128168, 128169, 128170, 128174, 128178, 128179, 128180, 128181, 128183, 128184, 128185, 128191, 128192, 128296, 128297, 128299, 128300, 128301, 128688, 128690, 128691, 128692, 128693, 128694, 128695, 128696, 128699, 128700, 128701, 128702, 128703, 128704, 129417, 129418, 129419, 129422, 131536, 131538, 132142, 132143, 133030, 133031, 133033, 134766, 134767, 134768, 134770, 134771, 135047, 135051, 135052, 135055, 135056, 135057, 135058, 135059, 135060, 135069, 135098, 135170, 135171, 135368, 135369, 135624, 135625, 135626, 135627, 135628, 135629, 135630, 135631, 135632, 141281, 141282, 141283, 141284, 141285, 141286, 141287, 141288, 141289, 141290, 141291, 141292, 141293, 141294, 141296, 141297, 141298, 141299, 141300, 141301, 141303, 142169, 142286, 142287, 142288, 142318, 142630, 142918, 142919, 142920, 142921, 142922, 142923, 142924, 142925, 142926, 142927, 142928, 142929, 142930, 142931, 142932, 142933, 142934, 142935, 142936, 143095, 143097, 143098, 143099, 143100, 143101, 143103, 143104, 143105, 143106, 143107, 143108, 143110, 143125, 143126, 143309, 143313, 143314, 143316, 143335, 143337, 143339, 143340, 143341, 143343, 143691, 144298, 145116, 146139, 146140, 146141, 146208, 146209, 147321, 147322, 147324, 147326, 147449, 147845, 147846, 147847, 147848, 147849, 147850, 147851, 147852, 147854, 147855, 147856, 147857, 147858, 147859, 147860, 147861, 147862, 147863, 147864, 147865, 147866, 148459, 148585, 148586, 148587, 148588, 148589, 148590, 148591, 148596, 148598, 148600, 148601, 148602, 148603, 151368, 151369, 153314, 153703, 154167, 154168, 154171, 154198, 154342, 154343, 154389, 154475, 154476, 154503, 155777, 155939, 155940, 155941, 155942, 155943, 155945, 155946, 155954, 155956, 155961, 155971, 155972, 155973, 156909, 156911, 156912, 158294, 158295, 158309, 158320, 158321, 158322, 158323, 158324, 158325, 158326, 158327, 158328, 158329, 158330, 158331, 158332, 158333, 158335, 158336, 158337, 158338, 158339, 158340, 158341, 158342, 158566, 158568, 158569, 158584, 158585, 158587, 158589, 158590, 158597, 158604, 158605, 158810, 160004, 160005, 160007, 160008, 160009, 160010, 160011, 160220, 160585, 160595, 161217, 161282, 161283, 161284, 161285, 161286, 161831, 161832, 161836, 161837, 161838, 161841, 161842, 161843, 162326, 163143, 163146, 163156, 163167, 163168, 163169, 164215, 164554, 164555, 164559, 164785, 164850, 165004, 165005, 165006, 165848, 165849, 165850, 165996, 166698, 166699, 166700, 166701, 166702, 166703, 166704, 166705, 166706, 166707, 167054, 167056, 167057, 167060, 167061, 167793, 167794, 167795, 167796, 167797, 167798, 167977, 167978, 167989, 167990, 167991, 167999, 168001, 168002, 168003, 168005, 168016, 168017, 168018, 168026, 168027, 168028, 168029, 168030, 168031, 168032, 168033, 168034, 168035, 168036, 168037, 168039, 168040, 168047, 168050, 168055, 169808, 169825, 170825, 171406, 171763, 172071, 172072, 172075, 172138, 172181, 172687, 172868, 172869, 172870, 172871, 172872, 172873, 172874, 172875, 173623, 173626, 173627, 173629, 173630, 173631, 173632, 173633, 173634, 173635, 173636, 173638, 173639, 173640, 173645, 173728, 173729, 173730, 173731, 175998, 175999, 176000, 176201, 176202, 176203, 176723, 176724, 177156, 177157, 177158, 177192, 177882, 177883, 177884, 177885, 177887, 177888, 177889, 178755, 178756, 178763, 178764, 178765, 178766, 178767, 178768, 178769, 178770, 178771, 178773, 178774, 178775, 179249, 179500, 179697, 179698, 179699, 179700, 179951, 179952, 179953, 180407, 180436, 180733, 182424, 182425, 182769, 183108, 183109, 183110, 183111, 183112, 183113, 183114, 183115, 183116, 183117, 183118, 183119, 183120, 183121, 183122, 183123, 183124, 183125, 183126, 183127, 183128, 183129, 183130, 183830, 183923, 183925, 183926, 183989, 184295, 186133, 186136, 186137, 186138, 186140, 186143, 186144, 186145, 186306, 186669, 186712, 186714, 186715, 186716, 186717, 186718, 186720, 186721, 187518, 188029, 188030, 188031, 188032, 188033, 188248, 188265, 188442, 188443, 188444, 188445, 188446, 188635, 188760, 188791, 188796, 188797, 188798, 188799, 188800, 188801, 188802, 188803, 188804, 188805, 188807, 188808, 188809, 188811, 188906, 188927, 189051, 189244, 194099, 198629, 198726, 198727, 198778, 400402, 401246, 401247, 401248, 401249, 401490, 401491, 401583, 401587, 401588, 401589, 401592, 401844, 402505, 403873, 403946, 404030, 404031, 404033, 404034, 404035, 404036, 404037, 404038, 404039, 404040, 404041, 404042, 404043, 404044, 404506, 404779, 404780, 404781, 404782, 404784, 404823, 404824, 404825, 404829, 404890, 405096, 405097, 405098, 405297, 405299, 405538, 405540, 406236, 406785, 406786, 406992, 407118, 407402, 407459, 407460, 407461, 407462, 407463, 407464, 407465, 407489, 408172, 408173, 408463, 408464, 408503, 408510, 408511, 408512, 408513, 408514, 409193, 409194, 409195, 409196, 409197, 409198, 409199, 409200, 409201, 409202, 409203, 409204, 409205, 409206, 409207, 409210, 409211, 409212, 409215, 409216, 409217, 409218, 409893, 410881, 411147, 413881, 413882, 413883, 413885, 414043, 415392, 415393, 415394, 415736, 417142,

417143, 419710, 419711, 419735, 420695, 423782, 425672, 426116, 426499, 426500, 426882, 429483, 429938, 430333, 430464, 430465, 430894, 430895, 430898, 430899, 431141.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 28081 Nov 18- Nov 19

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a CAMILOG SRL, domicilio: Potosí Nº 1506 Apto. 201 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo Camión marca Hyundai, Modelo HD 65, Padrón Nº 18355, Matrícula FRA 3486, Motor D4AF1107814, Chassis KMFGA 17FP1C144481; y lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme a lo reglado por Artículo 60 de la Ordenanza de Tránsito de la I.D.R. Expediente 2019-2241.

27) $ 3630 3/p 28288 Nov 18- Nov 22

Se intima a la Sra. Magali Lorene VARGAS RODRÍGUEZ, con domicilio en Manzoni Nº 4357 (Montevideo) y al acreedor prendario URUGUAY PUNTA INVESTING 2014 SA con domicilio en Convención Nº 1343 Ap 403 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámites y Habilitaciones, en el plazo de 10 días a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo: Camioneta, Marca Ford, Modelo Ranger DC, Año 2011, Padrón Nº 28088, Matrícula FRB 5553, Motor CJ493399, Chassis 8AFD12A6CJ493399; y lo anterior bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio a su nombre conforme a lo reglado por Artículo 60 de la Ordenanza de Tránsito de la I.D.R. Expediente 2019-9581.

27) $ 4548 3/p 28279 Nov 18- Nov 22

VARIOS

NAEMIX S.A.
215129410013

Se extravió libro de Actas de Directorio, Actas de Asambleas y Copiador de Cartas, se publica en cumplimiento del artículo 53 de la ley 16871.

Única Publicación

27) $ 372 1/p 28433 Nov 19- Nov 19

Sociedades Anónimas y Balances



ZURRÓN S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 29/10/2021 Nº 17625.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28405 Nov 19- Nov 19

TECNONEGOCIOS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17855.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28404 Nov 19- Nov 19

GRANDEW S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17852.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28403 Nov 19- Nov 19

ABERSEL S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17848.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28402 Nov 19- Nov 19

GLOBALIS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con

bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17850.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28401 Nov 19- Nov 19

BRILLATIS S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17849.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28400 Nov 19- Nov 19

BISTOR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17854.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28399 Nov 19- Nov 19

LACAMERICA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17853.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28398 Nov 19- Nov 19

DACPLEN S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 04/11/2021 Nº 17851.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28397 Nov 19- Nov 19

REFORMAS

JCDECAUX OOH URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/05/2021 se resolvió modificar el capítulo V de los Estatutos Sociales, artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, relativos a las Asambleas.
Inscripción Nº 16091 del 08/10/2021.

Única Publicación

28) $ 3181 1/p 28477 Nov 19- Nov 19

CLUB M S.A.D.
(antes Fambeg Corporation S.A.)
Reforma de estatutos

Asambleas Generales Extraordinarias: 26/09/2019 y 15/01/2020.
Reforma arts. 1, 4, 5, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25.
Art. 1. Nombre.- "Constitúyese CLUB M S.A.D."
Art. 4. Objeto.- "La Sociedad tiene por objeto exclusivo la participación en competencias deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley Nº 17.292."
RNC: Nº 9480 del 12/08/2020.

Única Publicación

28) $ 5495 1/p 28439 Nov 19- Nov 19

TECNOBLEN S.A.

Asamblea 14/09/2021
Capital Contractual $ 25:000.000
Inscripción Nº 16.107 - 8/10/2021.

Única Publicación

28) $ 940 1/p 28415 Nov 19- Nov 19

MILATUN SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 1/11/2021, reducción capital integrado.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Rambla O'Higgins 4705, Montevideo.

28) $ 18797 10/p 28091 Nov 17- Nov 30

LOS EUCALIPTUS S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria: 1/11/2021
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo de 30 días desde la Última publicación. Documentación en Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.

28) $ 23858 10/p 27925 Nov 16- Nov 29

GDM TECHNOLOGIES S.A.

Por asamblea extraordinaria: 11/11/2021 se resolvió reducción voluntaria de capital Integrado, disminuyendo el patrimonio en $ 1.373.392.500,14. Documentación a disposición: Rincón 487, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.

28) $ 26750 10/p 27893 Nov 16- Nov 29

CASFLOR S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 31 de agosto de 2021, se resolvió reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Plaza Independencia 811 P.B. Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00 Hs.
El Directorio.
28) $ 48439 10/p 27361 Nov 11- Nov 24

LAPINEX S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/21
Capital rescatado: $ 118.061.565,13
Capital integrado remanente: $ 401.701.299,64
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo
Interesados: Deducir oposiciones dentro de 30 días de la última publicación.
28) $ 28919 10/p 27157 Nov 10- Nov 23

FE DE ERRATAS
AIGRE S.A.

En aviso Nº 27540 publicado en el Diario Oficial del 28 de setiembre de 2015 al 9 de octubre de 2015, se padeció error en el sentido que donde dice: "El capital de AIGRE S.A. ascenderá a U$S 50.000" debió decir "El capital de AIGRE S.A. ascenderá a U$S 3.050.000", por así corresponder.
28) $ 208 10/p 26889 Nov 09- Nov 22

ZOIT INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA TELECOM LATAM DE URUGUAY S.A. REDUCCIÓN DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/09/2021 resuelve reducción voluntaria de capital integrado según Art. 290, mediante rescate de acciones, por la suma de $ 4.574.611.095,75, quedando el capital integrado fijado en $ 250.678.359,67.
Se convoca acreedores en Zabala 1504, PB. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 46993 10/p 26764 Nov 08- Nov 19

Cantidad de avisos de fecha 19/11/2021 publicados en esta edición: 171.



BALANCES

COMISIÓN DE APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2018	31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Cta. Cte. BROU M/N	2.827.934	3.526.340
Total Disponibilidades	**2.827.934**	**3.526.340**
CREDITOS		
Créditos por Cobrar	0	0
Total Créditos	**0**	**0**
OTROS CREDITOS		
Total Otros Créditos	**0**	**0**
BIENES DE CAMBIO		
Total Bienes de Cambio	**0**	**0**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**2.827.934**	**3.526.340**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Total Bienes de Uso	**0**	**0**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**
TOTAL ACTIVO	**2.827.934**	**3.526.340**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Total Deudas Comerciales	**0**	**0**
DEUDAS FINANCIERAS		
Total Deudas Financieras	**0**	**0**
DEUDAS DIVERSAS		
Sueldos a Pagar	874.568	932.690
Acreedores por Cargas Sociales	555.039	527.137
Gastos a Pagar	68.573	76.305
Provisiones	61.645	63.768
Otras Deudas	8.290	16.532
Total Deudas Diversas	**1.568.115**	**1.616.432**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.568.115**	**1.616.432**
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**
TOTAL PASIVO	**1.568.115**	**1.616.432**
PATRIMONIO		
Ajustes al Patrimonio	-3.592	-3.592
Resultados de Ejercicios Anteriores	2.933.133	1.263.411
Resultado del Ejercicio	-1.669.722	650.089
TOTAL PATRIMONIO	**1.259.819**	**1.909.908**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**2.827.934**	**3.526.340**

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2018	31/12/2019
INGRESOS NETOS		
Asignaciones fijasdas por Ley	11.307.260	13.006.897
Total Ingresos	**11.307.260**	**13.006.897**
GASTOS OPERATIVOS		
Sueldos y Jornales	-11.435.280	-10.807.511
Aportes y Cargas Sociales	-1.461.112	-1.369.626
Honorarios Profesionales	-55.937	-129.076
Gastos de Administración	-24.653	-50.595
Total Gastos Operativos	**-12.976.982**	**-12.356.808**
OTROS GASTOS		
Total Otros Gastos	0	0
RESULTADO OPERATIVO	**-1.669.722**	**650.089**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos	0	0
Recargos Pagados	0	0
Gastos Financieros	0	0
Diferencia de Cambio	0	0
Ajuste por Inflación	0	0
Total Resultados Financieros	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-1.669.722**	**650.089**

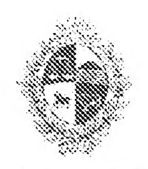
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVOS
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2018	31/12/2019
INGRESOS NETOS		
Asignaciones fijadas por Ley	11.307.260	13.006.897
Total Ingresos	**11.307.260**	**13.006.897**
GASTOS OPERATIVOS		
Sueldos y Jornales	-11.435.280	-10.807.511
Aportes y Cargas Sociales	-1.461.112	-1.369.626
Honorarios Profesionales	-55.937	-129.076
Gastos de Administración	-24.653	-50.595
Total Gastos Operativos	**-12.976.982**	**-12.356.808**
OTROS GASTOS		
Total Otros Gastos	0	0
RESULTADO OPERATIVO	**-1.669.722**	**650.089**
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos	0	0
Recargos Pagados	0	0
Gastos Financieros	0	0
Diferencia de Cambio	0	0
Ajuste por Inflación	0	0
Total Resultados Financieros	**0**	**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-1.669.722**	**650.089**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	**0**	**0**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**-1.669.722**	**650.089**

Dr. Daniel De Siano
Presidente

Dra. Milka Bengochea
Director

Cra. Cecilia Ronti
Contador Público



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 13 de octubre de 2021.

Señora
Directora de la Comisión de Apoyo
Del Banco de Órganos y Tejidos
Dra. Milka Bengochea

E.E. 2021-1 7-1-00041 90
Ent. N° 3194/2021
Oficio N° 4681/2021

Transcribo la Resolución N° 2249/2021 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 13 de octubre de 2021:

"**VISTO**: los estados financieros formulados por la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de Órganos y Tejidos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;

RESULTANDO: **1)** que dichos estados fueron remitidos al Tribunal de Cuentas el 10 de septiembre de 2021 a efectos de su visación;
2) que dichos estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31/12/19 y los correspondientes Estados de Resultados y de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2019 y sus respectivas Notas;
3) que los estados contables fueron remitidos a la Auditoría Interna de la Nación con fecha 03/11/20;
4) que en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó, en lo sustancial, a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

CONSIDERANDO: **1)** que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;
2) que la Comisión no ha dado cumplimiento al plazo establecido en el artículo 159 literal b) y en el segundo párrafo del artículo 177 del TOCAF (Resultandos 1 y 3);
3) que conforme a lo expresado en el Resultando 4), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público (ISSAI 100 y 200) y las Normas de Auditoría Financiera (ISSAI 2200 A 2810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 159 y 177 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Visar los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, emitidos por la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de Órganos y Tejidos;
2) Téngase presente lo expresado en el Considerando 2);
3) En las publicaciones a realizarse de acuerdo al Artículo 190 de la Ley N° 19.438 deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
4) Comunicar la presente Resolución a la Comisión de Apoyo del Banco Nacional de Órganos y Tejidos, Ministerio de Salud Pública y a la Auditoría Interna de la Nación".

Saludo a Usted atentamente,

Dr. Matías Consonni De Leon
Adscripto a la Secretaría General

Única Publicación

28) $ 34055 1/p 28242 Nov 19- Nov 19

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......................................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......................................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

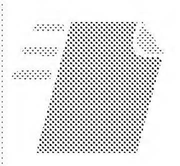
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 19.997

Extiéndase la vigencia del Programa Oportunidad Laboral.

(3.627*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 5º de la Ley Nº 19.952, de 20 de mayo de 2021, por el siguiente:

"ARTÍCULO 5º. (Duración).- El Programa creado en el artículo 1º de la presente ley tendrá una duración de diez meses y se desarrollará entre los meses de junio del año 2021 y marzo del año 2022".

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 7º de la Ley Nº 19.952, de 20 de mayo de 2021, por el siguiente:

"ARTÍCULO 7º. (Prestación 'Oportunidad Laboral').- Los beneficiarios del Programa, durante los meses de junio de 2021 a enero de 2022, percibirán la prestación transitoria 'Oportunidad Laboral' dentro de los primeros diez días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 12.500 (doce mil quinientos pesos uruguayos), siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa. El referido monto se abonará por doce jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Durante los meses de febrero y marzo de 2022 los beneficiarios del Programa, dentro de los primeros diez días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, percibirán la prestación transitoria por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 6.250 (seis mil doscientos cincuenta pesos uruguayos), siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa. El referido monto se abonará por seis jornales efectivamente trabajados en la quincena.

Esta prestación no posee naturaleza salarial ni retributiva, es personal, intransferible e inembargable, y no podrá constituir garantía de obligaciones ni ser afectada por retenciones, exceptuándose las relativas a pensiones alimenticias".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2021.

ELSA CAPILLERA, 1era. Vicepresidenta; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 18 de Noviembre de 2021

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se extiende la vigencia del Programa Oportunidad Laboral.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; ANA RIBEIRO; JOSE LUIS FALERO; WALTER VERRI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.